



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
ACUERDO No. 082

1

20 ABR 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA PARA EL PERÍODO 2017 – 2025”.**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 005 del 28 de febrero de 2005, 20 del 18 de diciembre de 2015 y 028 del 28 de julio de 2016 y

**CONSIDERANDO**

Que el parágrafo del artículo tercero del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.

Que el Proyecto Educativo Institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.

Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 14 de septiembre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.

Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

Que cada ejercicio de planificación en la Institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.

Que, acorde a los requerimientos generados a partir de lo propuesto en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), el Plan de Desarrollo Institucional, la Política Académico Curricular (PAC), y el Proyecto Educativo de Facultad de Ciencias de la Salud; se hace necesaria la actualización del Proyecto Educativo del Programa de Enfermería, a fin de armonizar los propósitos de los ejes misionales de la Universidad del Quindío, para con el Programa.

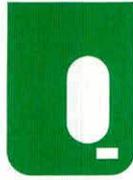
Que el Consejo Curricular del Programa Académico de Pregrado en Enfermería en sesión del 6 de marzo del 2017, aprobó recomendar al consejo de facultad la adopción de la propuesta del plan de estudios.

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACUERDO No. 082

20 ABR 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA PARA EL PERÍODO 2017 – 2025”.**

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del día 08 de marzo de 2017, acta No. 004, avaló el Proyecto Educativo del Programa de Enfermería.

Que el Consejo Académico en sesión del día 20 de abril de 2017, aprobó el proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Enfermería para el período 2017- 2025”.*

Que, por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Enfermería para el período comprendido entre los años 2017 y 2025.

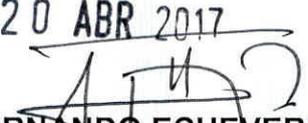
**ARTÍCULO SEGUNDO.** El documento “Proyecto Educativo del Programa de Enfermería 2017-2025”, hace parte integral de este acuerdo con 125 folios.

**ARTÍCULO TERCERO.** El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Consejo Curricular de este programa, será responsable de la ejecución del Proyecto Educativo del Programa de Enfermería, para lo cual realizará evaluaciones semestrales en el marco de las disposiciones institucionales.

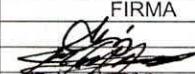
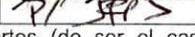
**ARTÍCULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia Q., a los 20 ABR 2017

  
**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Presidente

  
**CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ**  
Secretaria General

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ	Ana Patricia Pérez Saavedra; Directora Programa Enfermería	
REVISÓ	José Enver Ayala Zuluaga. Unidad Curricular	
APROBO	Néstor Jairo Zapata Gil, Jefe Oficina Jurídica.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Consejo Superior.



# UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

## DOCUMENTO MAESTRO PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

(SEGÚN DECRETO MEN 1075 DE 2015)

PROGRAMA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Septiembre de 2018

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS .....</b>	<b>8</b>
<b>1. DENOMINACIÓN .....</b>	<b>8</b>
1.1. Características del programa de Enfermería.....	8
1.2. Correspondencia entre la denominación del programa y los contenidos curriculares .....	9
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
2.1. Justificación contextual.....	9
2.2. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, en los ámbitos nacional e internacional, según el marco de competencias del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) para la enfermera generalista .....	10
2.3. Las necesidades del país o de la región que puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales. ....	11
2.4. Explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa. ....	12
<b>3. CONTENIDOS CURRICULARES.....</b>	<b>12</b>
3.1. Fundamentación teórica del programa.....	13
3.2. Misión, visión, objetivos, propósitos de formación, competencias y perfiles definidos .....	14
3.3. Lineamientos pedagógicos y didácticos (según la metodología y modalidad del programa). ....	17
3.4. El componente de interdisciplinariedad del programa.....	19
3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.....	20
3.6. La estructura curricular .....	21
3.7. El plan general de estudios representado en créditos académicos (malla curricular).....	27
3.8. El contenido general de las actividades académicas .....	31
3.9. Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma y la utilización de tecnologías de comunicación e información .....	34
<b>4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS .....</b>	<b>35</b>
4.1. Áreas de Formación programa de Enfermería .....	35
4.2. Núcleos Temáticos del programa de Enfermería .....	38

<b>5. INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>43</b>
5.1. Contexto institucional.....	43
5.2. Facultad y programa.....	44
5.3. Desarrollo de la investigación y la formación investigativa específica para el programa de Enfermería.....	48
<b>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO .....</b>	<b>55</b>
6.1. Contexto institucional.....	55
6.2. Participación de la Institución en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico .....	57
6.3. Relación con el sector externo a nivel de Facultad y Programa.....	57
6.4. Vinculación con el sector productivo .....	58
6.5. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse y el desarrollo de actividades al servicio social de la comunidad .....	58
6.6. Impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través del análisis de su desempeño laboral. ....	59
<b>7. PERSONAL DOCENTE.....</b>	<b>60</b>
7.1. Personal docente a nivel Institucional.....	60
7.2. Personal docente del Programa.....	61
<b>8. MEDIOS EDUCATIVOS .....</b>	<b>66</b>
8.1. Recursos Bibliográficos, de Hemeroteca y Bases de Datos.....	66
8.2. Recursos de Virtualización .....	67
8.3. Recursos Audiovisuales.....	69
8.4. Recursos Tecnológicos .....	69
8.5. Laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica y talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos. ....	70
<b>9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....</b>	<b>71</b>
9.1. Planta Física.....	71
9.2. Planta Física Programa de Enfermería.....	72
<b>II. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL .....</b>	<b>78</b>
<b>10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>78</b>
10.1. Estudiantes.....	78
10.2. Profesores.....	83
<b>11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA .....</b>	<b>86</b>

11.1. Estructura Organizativa .....	86
11.2. Gestión Académica, Administrativa y Financiera .....	89
11.3. Mecanismos y recursos que posibilitan la entrega de información al Ministerio de Educación Nacional .....	91
<b>12. AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>91</b>
12.1. Las Políticas y el proceso de Autoevaluación .....	91
12.2. Resultados de los procesos de Autoevaluación.....	92
<b>13. PROGRAMA DE EGRESADOS .....</b>	<b>96</b>
13.1. Las políticas, objetivos y programas asociados a la atención del egresado .....	96
13.2. El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo:.....	98
<b>14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....</b>	<b>101</b>
14.1. Modelo de bienestar universitario .....	101
14.2. Programas de bienestar institucional .....	101
14.3. Participación de la comunidad del programa en las actividades de bienestar: .	111
14.4. Seguimiento a las variables asociadas a la deserción y las estrategias orientadas a disminuirla.....	112
14.5. Medios de comunicación disponibles para la comunidad educativa.....	116
<b>15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.....</b>	<b>118</b>
15.1. Asignación presupuestal para docencia.....	119
15.2. Asignación presupuestal para investigación .....	120
15.3. Asignación presupuestal para Bienestar Institucional .....	121
15.4. Asignación presupuestal para Proyección Social.....	122
15.5. Asignación presupuestal para el programa académico de Enfermería.....	123
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>127</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Distribución de créditos programas profesionales y tecnológicos en la Universidad del Quindío.</i>	23
<i>Tabla 2. Plan de Estudios del Programa De Enfermería</i>	28
<i>Tabla 3. Desarrollo de las actividades académicas, según PAC, áreas de formación y núcleos temáticos del programa de enfermería.</i>	37
<i>Tabla 4. Programación de talleres en el laboratorio de simulación por semestres académicos</i>	39
<i>Tabla 5. Competencias a alcanzar en los diferentes contextos de practica según periodo académico.</i>	40
<i>Tabla 6. Grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.</i>	46
<i>Tabla 7. Profesores del programa y nivel de formación año 2017</i>	47
<i>Tabla 8. Núcleo de investigación e intencionalidades</i>	48
<i>Tabla 9. Estudiantes auxiliares de investigación programa de Enfermería</i>	50
<i>Tabla 10. Valor total de proyectos de investigación en Enfermería</i>	50
<i>Tabla 11. Estancias investigativas de estudiantes y profesores.</i>	53
<i>Tabla 12. Listado de links con CvIac de los profesores del programa.</i>	53
<i>Tabla 13. Profesores visitantes y actividades realizadas.</i>	54
<i>Tabla 14. Composición de la planta profesoral de la Universidad del Quindío según modalidad de contratación</i>	60
<i>Tabla 15. Composición de la planta profesoral de la Universidad del Quindío según nivel de formación.</i>	60
<i>Tabla 16. Composición de la planta profesoral de la Universidad del Quindío según categoría en el escalafón docente</i>	60
<i>Tabla 17. Profesores del Programa (Formación y Experiencia)</i>	62
<i>Tabla 18. Profesores del Programa (Carga de trabajo . Dedicación al Programa)</i>	64
<i>Tabla 19. Listado de recursos bibliográficos de la universidad del Quindío.</i>	67
<i>Tabla 20. Base de datos adquiridas durante el periodo 2015 - 2017.</i>	67
<i>Tabla 21. Distribución De Equipos De Cómputo Por Las Salas De Informática De Los Diferentes Edificios</i>	69
<i>Tabla 22. Relación detallada de la disponibilidad de laboratorios.</i>	70
<i>Tabla 23. Obras Ejecutadas Para La Facultad De Ciencias De La Salud 2015 . 2018.</i>	71

<i>Tabla 24. Uso eficiente de las aulas .....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 25. Uso Eficiente De Laboratorios .....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 26. Programa de Enfermería - Ejecución Obras Desarrollo Físico 2010 . 2017.....</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 27. Representantes estudiantiles al Consejo Curricular .....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 28. Comparativo entre los diferentes momentos de autoevaluación.....</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 29. Cursos en deportes .....</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 30. Escuelas de formación en deportes.....</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 31. Cursos culturales.....</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 32. Agenda cultural .....</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 33. Cronograma jornadas de inducción a la vida universitaria .....</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 34. Deserción por período del programa de Enfermería durante los últimos cinco (5) años. .....</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 35. Deserción por cohorte del programa de Enfermería.....</i>	<i>114</i>
<i>Tabla 36. Ejecución Presupuestal de Ingresos 2013-2017- Variación porcentual .....</i>	<i>118</i>
<i>Tabla 37. El presupuesto y sus fuentes de financiación 2013-2017.....</i>	<i>119</i>
<i>Tabla 38. Participación de las apropiaciones en la ejecución presupuestal de Gastos 2013-2017 .....</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 39. Recursos Ejecutados en Investigación 2013-2017.....</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 40. Apoyos otorgados a estudiantes en 2017.....</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 41. Recursos presupuestales ejecutados y asignados al Programa de Enfermería .....</i>	<i>123</i>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Aula 402 Ciencias de la Salud .....</i>	<i>72</i>
<i>Figura 2. Laboratorio de Simulación Medica.....</i>	<i>73</i>
<i>Figura 3. Sala de Profesores Facultad de Ciencias de la Salud.....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 4. Oficinas Administrativas Programa de Enfermería Bloque de Ciencias de la Salud. ....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 5. Oficinas Administrativas Programa de Enfermería Bloque de Ciencias de la Salud. ....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 6. Zona de estudio y cafetería de Ciencias de la Salud .....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 7. Escenarios Deportivos .....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 8. Proceso de inscripción y admisión a la universidad del Quindío.....</i>	<i>80</i>
<i>Figura 9. Elementos centrales de la estructura administrativa de la Universidad del Quindío.....</i>	<i>87</i>
<i>Figura 10. Estructura Administrativa de la Facultad Ciencias de la Salud .....</i>	<i>88</i>
<i>Figura 11. Estructura Administrativa del Programa de Enfermería. ....</i>	<i>88</i>
<i>Figura 12. Salario promedio percibido por graduados de Enfermería en las IES del país. Periodo 2012-1 a 2016-1. Elaborado por la Unidad de Atención y Gestión de graduados. ....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 13. Histórico Número de graduados por año del programa de Enfermería de la Universidad del Quindío. Periodo 2012-1 a 2016-1. ....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 14. Histórico de Tasa de vinculación por año del programa de Enfermería de la Universidad del Quindío. Periodo 2011-1 a 2016-1. ....</i>	<i>100</i>
<i>Figura 15. Descuentos e incentivos económicos a estudiantes 2017 -II.....</i>	<i>112</i>
<i>Figura 16. Comportamiento de la deserción por período para el programa de Enfermería durante los últimos cinco (5) años.....</i>	<i>113</i>
<i>Figura 17. Deserción Promedio Acumulada . SPADIES.....</i>	<i>114</i>
<i>Figura 18. Perfil cognitivo de los estudiantes que ingresan al programa de enfermería, 2016.....</i>	<i>115</i>
<i>Figura 19. Recursos destinados a Bienestar Institucional 2013 -2017.....</i>	<i>122</i>

## I. CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS

### 1. DENOMINACIÓN

#### 1.1. Características del programa de Enfermería

Origen del programa:	Funcionamiento
Institución	Universidad del Quindío (Armenia-Quindío-Colombia)
Nombre del programa	Enfermería
Título que otorga	Enfermera (o)
Ubicación del programa	Armenia-Quindío-Colombia
¿Extensión de un programa acreditado?	No
Institución Acreditada:	Si, Resolución MEN 3902 . 7 marzo 2018 (4 años)
Nivel Académico del programa	Pregrado
Nivel de formación del programa	Profesional universitario
Norma interna de creación	Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 27 de agosto de 2004.
Norma interna de aprobación del rediseño del plan de estudios	<a href="#">Acuerdo del Consejo Académico No. 083 del 20 de abril de 2017</a>
Código SNIES	20619
Resolución de Registro Calificado	Res. MEN 14810 - 16 noviembre 2012 (7 años)
Metodología	Presencial
Porcentaje de inclusión de tecnología	El total es de 15% de espacios académicos se ofrecen bajo la estrategia virtual.
Campo amplio	Salud y Bienestar
Campo específico	Salud
Campo detallado	Enfermería y partería
Duración estimada del programa	Diez (10) semestres
Periodicidad de la admisión	Anual
Dirección	Carrera 15 Calle 12 Norte
Teléfono	7359300 extensión 371
Fax	7359371
E-mail	<a href="mailto:enfermeriaug@uniquindio.edu.co">enfermeriaug@uniquindio.edu.co</a>
Fecha de inicio del programa	2005-2
Número de créditos académicos actuales	160
Solicitud de cambio en el Número de créditos académicos	164
Número de estudiantes en el 1er. periodo:	40 cupos
Valor de la Matrícula al iniciar	495.979
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias de la Salud

### **Observaciones de la radicación para la renovación del registro calificado:**

El programa de Enfermería se presenta para renovación de registro calificado con reforma curricular, la cual incluye **el aumento en el número de créditos académicos** que pasa de 160 a **164** y la **inclusión de la estrategia virtual para varios espacios académicos**, lo cual fue aprobado a nivel institucional mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 083 del 20 de abril de 2017 (Anexo 1) y Proyecto Educativo del Programa (Anexo 2).

El **Plan de Transición** fue aprobado a nivel Institucional mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 083 del 20 de abril de 2017, **Artículo quinto, parágrafo único** (Anexo 1).

## **1.2. Correspondencia entre la denominación del programa y los contenidos curriculares**

El programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, estructuró los contenidos curriculares, teniendo en cuenta las áreas de formación y las tendencias actuales de la disciplina a nivel regional nacional e internacional. Las interrelaciones curriculares, son una fortaleza para los estudiantes que se forman en la institución, poniéndolas en práctica a través de la relación académica y el medio para el cual se desempeñan, evidenciada en las habilidades, creencias, comportamientos y actitudes, y el pensamiento crítico frente a las diferentes situaciones de salud.

En este sentido, el programa de Enfermería en el contexto de la evolución conceptual epistemológica y del quehacer disciplinar ve el acto de cuidado de Enfermería como el ser y la esencia del ejercicio de la profesión. Se fundamenta con sus propias teorías y tecnologías y en conocimientos actualizados de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas. El acto de cuidar se evidencia a partir de la comunicación y la relación interpersonal humanizada entre el profesional de Enfermería y el ser humano sujeto de cuidado, la familia o grupo social, en las distintas etapas de la vida y situación de salud y entorno.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. Justificación contextual**

El programa de enfermería direcciona su oferta educativa hacia un currículo integrado *flexible, actualizado e interdisciplinar* teniendo como premisa las tendencias a nivel internacional, nacional y local. Para lo cual, desde sus inicios ha enmarcado la formación del recurso humano de Enfermería en las disposiciones y recomendaciones emanadas en la VII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, realizada en la ciudad de Medellín (UN) los días 6, 7 y 8 de octubre del 2003, y que hasta la actualidad conservan la relevancia y concordancia con las características y premisas a tener en cuenta para la formación de los futuros profesionales.

El programa de Enfermería de la Universidad del Quindío los operacionalizó en la estructura curricular y en los procesos pedagógicos y didácticos que se vivencian en cada uno de los diferentes escenarios de enseñanza-aprendizaje. Razón por la cual el Programa de Enfermería es referente nacional, manifestado en el informe realizado en la visita de par académico para el ingreso a la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN, no solo por su estructura curricular sino por las estrategias empleadas por los docentes para el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes; es así como se tienen en cuenta para la renovación curricular del programa las tendencias en los medios digitales, la comprensión de fenómenos globales, la formación de competencias genéricas, básicas, disciplinares, específicas y profesionales acordes con los propósitos de formación y de los perfiles profesionales y ocupacionales de la carrera, además de los aspectos prioritarios referidos por ACOFAEN:

- ◁ El fomento de la investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Enfermería, la solución de los grandes problemas de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
- ◁ La formación ética y promover la humanización del cuidado y el comportamiento ético del profesional de Enfermería.
- ◁ El fomento de la participación política, mediante el estímulo del análisis y formulación de propuestas legislativas en salud y en Enfermería, y
- ◁ El fomento de una cultura de la comunicación e información científica en Enfermería que consolide comunidades académicas en los ámbitos nacional e internacional, para construir escuelas de pensamiento.

## 2.2. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, en los ámbitos nacional e internacional, según el marco de competencias del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) para la enfermera generalista

El plan curricular del programa de enfermería se armoniza con las necesidades del entorno a nivel local y nacional, y se encuentra regulada por la ley 911 de 2004 y la ley 266 de 1996 que dispone toda la responsabilidad deontológica en Colombia, es el resultado del trabajo de las enfermeras organizadas del país, por la cual se autorregula el ejercicio de la profesión y se da cabida a la creación del Tribunal nacional ético de enfermería y al Consejo técnico nacional de Enfermería, organismo permanente de dirección, consulta y asesoría del gobierno nacional.

*hace más de un siglo como defensor mundial de la enfermería y la atención de salud, con el fin de promover la más alta calidad posible de los servicios de enfermería. El CIE no sólo se ha mantenido al ritmo de esos cambios, sino que ha conservado y desarrollado sistemáticamente su función de liderazgo dinámico en la enfermería. En los comienzos del siglo XXI, es ya una realidad el mercado mundial que incluye la libre y rápida circulación de los profesionales, entre ellos las enfermeras, por todo el mundo internacional de las calificaciones profesionales y las competencias conexas de muchos grupos distintos de profesionales. Las enfermeras son uno de los grupos de profesionales que sus competencias han de ser suficientemente amplias para que tengan aplicación en el plano internacional, siendo al mismo tiempo lo bastante concretas para que sirvan de orientación a los países que todavía tienen que elaborar las competencias de las enfermeras... El*

*CIE reconoce, y ello es importante, que ningún marco de competencias mantendrá su relevancia a lo largo del tiempo en el entorno mundial rápidamente cambiante. Por ello, el CIE se cerciorará de que las competencias se revisen periódicamente, se actualicen según sea necesario y se publiquen como orientación constante para los países. %unciman, (2003).*

La salud como protagonista a lo largo de las décadas en nuestro país, las diversas reformas de la cuales ha sido objeto, ha incrementado la necesidad de contar con recurso humano; en este sentido surge hacia el 2013 un grupo interdisciplinario luego las discusiones frente a la ley de talento humano cuyo objeto era la revisión y elaboración de propuestas de perfiles y competencias profesionales básicas en salud; apartes del de talento humano en salud enfermería disciplina social y profesión liberal: desarrollo de las competencias del profesional de enfermería+ Á encuentra que la perspectiva futura en la formación de profesionales de Enfermería debe incluir y fortalecer en los currículos los siguientes aspectos:

- ◁ Educación sólida en ciencia y participación política que le permita fijar criterios frente a las reformas de la salud, de la educación y en general de todas aquellas situaciones que ameriten el compromiso como profesión.
- ◁ Fuerte sustentación teórica de la disciplina, haciendo énfasis en su aspecto social.
- ◁ Compromiso real en cuanto a conocimientos y experiencias con el cuidado de Enfermería a la familia.
- ◁ Propiciar espacios para la creatividad y la innovación.
- ◁ Conocimientos teóricos y prácticos sobre la conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- ◁ Para los niveles de postgrado, investigación que propicie el desarrollo de modelos propios de cuidado de enfermería aplicables a la realidad de nuestro medio.

Es por ello que el Programa de Enfermería define la esencia de su ejercicio profesional como el cuidado de la salud de las personas, basado en el conocimiento científico que le aportan las ciencias biológicas, sociales y humanísticas, teorías y tecnologías de Enfermería, principios, valores éticos y morales, investigación y educación.

### 2.3. Las necesidades del país o de la región que puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales.

Es importante resaltar el impacto que tienen los profesionales de enfermería en el medio, esto, teniendo en cuenta la voz de los empleadores: su opinión con respecto al perfil de los graduados del programa de Enfermería, el 90% creen que se ajusta a las necesidades que tiene su empresa para desarrollar los diferentes procesos. Muestra de ello es la demanda ocupacional que tienen los graduados, y de igual manera las solicitudes de enfermeros formados para cubrir vacantes en los diferentes escenarios de salud. Por otro lado, cuando se hace referencia a las capacidades Fundamentación básica . disciplinar, comportamiento ético y responsabilidad del egresado, estos tienen un reconocimiento importante dentro de las instituciones que los contratan, al respecto se tienen en cuenta las siguientes afirmaciones de parte de algunos empleadoresK Á %o| æÁ & æ| ã à æà Á videnteÁ en šoh con æápecto sus Á procesos

ha permitido a través de la participación de los estudiantes en la solución de los problemas de la región es de gran importancia.

La capacidad que ha tenido el programa de enfermería para participar en la solución de los problemas de la región es de gran importancia.

En general la percepción con respecto al programa de enfermería en cuanto a los graduados y los aportes que hacen a nivel regional y nacional es considerablemente satisfactoria, se ha hecho la solicitud de generar más espacio de participación en educación continuada con la sugerencia de impactar más en el medio, a través de la capacitación, educación continua, y la estructuración de especializaciones y maestrías en enfermería, se tiene previsto para un plazo no mayor de dos años estar presentando la propuesta de maestría en cuidado ante el Ministerio de Educación Nacional.

#### 2.4. Explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

El programa de enfermería de la universidad del Quindío trabaja con base en la Teoría Jean Watson (1979), con el cual se identifica plenamente: Se evidencia una visión fenomenológica- existencialista y humanística del cuidado del profesional de enfermería como un fenómeno social universal que solo resulta efectivo si se practica de forma interpersonal; desde esta teoría la enfermería se dedica a la promoción y restablecimiento de la salud y la prevención de la enfermedad; los pacientes requieren unos cuidados holísticos que promuevan el humanismo, la salud y la calidad de vida. A partir de todo el desarrollo curricular que se evidencia en la formación de los futuros profesionales de enfermería, a través del alcance de competencias estipuladas desde los ejes integradores por periodos académicos en la formación en enfermería y el sistema de asistencia sanitaria deben estar basados en las responsabilidades sociales y éticas de la Enfermería, por esta razón el desarrollo del componente de ética y bioética del programa se desarrolla de forma transversal.

El desarrollo de competencias profesionales de enfermería, no se desagrega de posibilitar en los procesos prácticos la capacidad para reconocer el significado en los hallazgos dentro de una situación específica, es aquí cuando el estudiante y futuro profesional reconoce que la profesión se convierte en el Arte de Cuidar, en donde la relación cuidado-cuidador se reafirma cada vez más en el ser humano como ser social viviendo su cotidianidad: en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en los ambientes comunitarios y en los ambientes sanitarios terapéuticos.

### 3. CONTENIDOS CURRICULARES

La consolidación de una oferta académica como la de la Universidad del Quindío, pertinente y de calidad, ha sido producto del desarrollo histórico de la Institución y del dinamismo de su relación con el entorno. Con base en esta dinámica, así como en lo establecido tanto en el Estatuto General, como en los procesos de construcción colectiva

que dieron pie al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, se presenta el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) 2016-2025.

### 3.1. Fundamentación teórica del programa

El programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, con un nivel de formación profesional se sustenta en ciencias biológicas, humanas y sociales que permite conocer y comprender la integralidad del ser humano y sus interacciones con su entorno físico y social. Se fundamenta en teorías y tecnologías propias de enfermería que nos permiten reconocer en el ser humano su carácter único e irrepetible y su inmenso potencial, para abordarlo con idoneidad ética en una relación interpersonal de CUIDADO INTEGRAL, orientado hacia el desarrollo de potencialidades que promuevan su autocuidado y el mejoramiento de su calidad de vida. El currículo del programa se estructura de manera que permita el desarrollo integral de la persona en la relación directa y articulada del hombre- familia- comunidad, Medio- ambiente, de la cual resultan niveles de salud específicos que se constituyen en objeto de comprensión y desarrollo. La construcción de estos niveles de salud y la superación de los mismos impone una comprensión de la totalidad del sistema que se constituye en esta relación múltiple, desde esta perspectiva, el cuidado integral de Enfermería se define como el estudio de los fenómenos psíquico-orgánicos y sociales producidos en la relación del hombre-familia- comunidad-medio ambiente, para producir y desarrollar niveles de cuidado integral, acordes con los momentos contextuales e históricos de salud.

Al abordar un currículo integrado no solamente se hace contando con ejes integradores también se debe hacer un proceso de integración de núcleos y áreas. En este sentido el profesional de enfermería formado en la Universidad del Quindío, quien tiene contacto permanente con el cuidado de las personas, las familias, la comunidad y el medio (su objeto de estudio), desarrolla una mirada integral y multidireccional, buscando respuesta a la totalidad, y esto se hace a través de proyectos de intervención educativa y de investigación, construyendo conocimiento a partir de la interacción de los elementos que conforman el sistema, planteando soluciones teórico- técnicas, para el desarrollo de salud con la persona, la familia y la comunidad, en articulación con los diferentes actores (estudiantes, comunidad, universidad).

En el periodo comprendido entre el 2016 y el 2017 se plantea una reforma curricular a través de proyecto educativo del programa PEP (Anexo 2), que incluyó todas las referencias y lineamientos propios del Consejo Nacional de Acreditación CNA, para la acreditación de programas de pregrado, por consiguiente, así mismo, la propuesta incluyó la visión integral del acuerdo N° 028 del 28 de julio del año 2016, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Uniquindiano PEU para el periodo 2016-2025, al mismo tiempo que se incluyeron las reformas hechas en el acuerdo 029 del 28 de julio del año 2016, a la Política Curricular PAC de la Universidad, en concordancia además con el Plan de Desarrollo Institucional PEI para el periodo 2016-2025.

Para el programa de Enfermería específicamente la reforma constituye un fortalecimiento en la malla curricular con la articulación y armonización institucional, se pasó de 160 créditos a 164 créditos académicos en total (Anexo 1), un plus de la reforma es el uso de la modalidad virtual en estos espacios, por otra parte haber realizado la reflexión al interior

del programa de los diferentes espacios académicos y emprender actualizaciones significativas al interior de ellos, cabe resaltar que la estructuración del espacio académico profesional de enfermería y es el entender el concepto de salud como situación y no como enfermedad, de igual manera el ingreso a la malla de la electiva profesional, proporcionará el intercambio de saberes específicos de los profesores que tienen afinidad y formación en temáticas específicas como es el caso de dolor, lactancia, terapias complementarias, diversidad, etc.

Se plantea entonces el PEP (Anexo 2), como un elemento que orienta la formación integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo del programa en el marco de las procesos misionales del Alma Mater, procesos que se desarrollarán entonces a la luz de la docencia, la investigación la proyección social y el bienestar institucional, dando así respuesta al compromiso generado la Universidad del Quindío y que no es ni debe ser ajeno al programa de Enfermería, el cual está orientado a la construcción permanente de una comunidad académica en un ambiente de bienestar.

### **3.2. Misión, visión, objetivos, propósitos de formación, competencias y perfiles definidos**

#### **Misión Programa de Enfermería:**

El programa de enfermería contribuye a la formación integral de profesionales basados en las competencias del ser, saber y hacer sustentado en patrones del conocimiento disciplinar y del cuidado transpersonal; con sentido de responsabilidad y pertenencia social, mediante la promoción y ejecución del cuidado de la salud a la persona, familia y comunidad, que le permitan desempeñarse en ámbitos investigativos, gerenciales, administrativos, asistenciales y académicos, para dar respuesta a las experiencias en salud desde los diferentes niveles de atención, siguiendo estándares de alta calidad enmarcados en tiempos de consolidación de la paz.

#### **Visión Programa de Enfermería:**

El programa de Enfermería de la Universidad del Quindío en el año 2025 será líder en el cuidado integral de salud de la persona y de las comunidades, que responda a las necesidades de cuidado; promoviendo una sociedad con valores y sentido de humanización. Con altos estándares de calidad fundamentada en los procesos de formación disciplinar, investigación, extensión y proyección social, dentro del contexto regional y global.

La armonización de la Misión y visión institucional con la propia del programa es evidente, en cuanto la formación integral de estudiantes para ser enfermeros útiles y constructores de una sociedad que está en constante reflexión, reconstrucción y consolidación de dinámicas entorno a la paz y el reconocimiento del otro como integrante de la sociedad a la cual se pertenece. Las estrategias usadas para este fin son diversas, entre las cuales se han tenido en cuenta personas representativas en el contexto disciplinar, se escucha la voz de los estudiantes, docentes y personas de la participación activa y creativa en la formulación de diferentes proyectos tanto de investigación como de adecuación y la proyección social realizada en las prácticas formativas, se convierten en actividades

diarias y propias para el fortalecimiento de las actividades y habilidades propias para la apropiación de la visión y misión de programa e institucional.

### **Objetivos del programa**

- ◁ Mediados por la formación académica profesional, reconocer en el cuidado de la salud y de la vida la esencia epistémica, gnoseológica y práctica de la identidad enfermera.
- ◁ Generar espacios académicos y prácticos donde los constructos propuestos por los profesionales en formación contribuyan al empoderamiento, sensibilización e incorporación de los discursos sociales al quehacer propio de la disciplina accediendo y poniendo en práctica los principios que legitiman su acción profesional
- ◁ Proponer y disponer de espacios, situaciones y encuentros de aprendizaje a través de relaciones pedagógicas efectivas y dinámicas que permitan al estudiante el continuo desarrollo de sus potencialidades, su autonomía e inquietud intelectual y al docente su avance como formador.
- ◁ Validar y proponer modelos de cuidado de Enfermería, que respondan a las necesidades de la región y a los estándares de calidad profesional, por medio de la articulación con los procesos investigativos y educativos promovidos por los docentes y estudiantes del programa.
- ◁ Establecer relaciones académicas y laborales interdisciplinarias que permitan a los estudiantes de enfermería liderar procesos asistenciales comunitarios, investigativos y de gestión, reconociéndose como profesionales competitivos a nivel regional, nacional e internacional.
- ◁ Participar activamente en la construcción de sociedad, mostrado al estudiante y profesional de enfermería como sujeto etho-político cuyo reto transversa la justicia, la calidad de vida y la cultura del contexto al cual pertenece a través del desarrollo de procesos disciplinares asertivos.

### **Propósitos de formación**

Apoyado en una estrategia colaborativa, el programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, estipula que el Plan Educativo del Programa responderá a los siguientes propósitos formativos

- ◁ Formar profesionales de Enfermería que reconozcan en el cuidado de la salud y de la vida la esencia de su saber, su ser y su que-hacer que definen su identidad profesional.
- ◁ Formar profesionales que contribuyan al empoderamiento de la profesión con su producción y calidad humana, en el concierto de la salud.
- ◁ Fomentar las relaciones pedagógicas que permitan al estudiante el continuo desarrollo de sus potencialidades, su autonomía e inquietud intelectual y al docente su avance como formador.
- ◁ Cultivar la necesidad de dinamizar el conocimiento de Enfermería a través de su retroalimentación sistemática con la práctica.
- ◁ Involucrar a docentes y estudiantes en la formulación y validación de modelos de cuidado de Enfermería, que respondan a las necesidades de la región y a los estándares de calidad profesional, a través de procesos investigativos.

- ◁ Fomentar la creatividad, la exploración de nuevos campos del conocimiento y el reconocimiento del valor de otras disciplinas, para hacerlo más competitivo en su desempeño interdisciplinario.
- ◁ Proveer al profesional de Enfermería las herramientas que lo conduzcan hacia una participación asertiva y reconocida multidisciplinariamente, en la construcción de una sociedad cuyos retos son la justicia y la calidad de vida, en el proceso de análisis crítico de la situación social, política, económica y cultural del país.

### **Perfil profesional**

- ◁ Consolida la esencia de su ejercicio profesional en el cuidado de la salud de las personas, basado en el conocimiento científico que le aportan las ciencias biológicas, sociales y humanísticas, teorías y tecnologías de Enfermería, principios, valores éticos y morales, investigación y educación.
- ◁ Formación integral que lo impulsa permanentemente en la búsqueda del desarrollo humano, calidad de vida para la comunidad, el progreso de la profesión y su superación personal.
- ◁ Desarrolla amplio conocimiento y análisis crítico de la situación de salud del país, su problemática política, social, económica y herencia cultural, comprometido en el logro de mejores condiciones de salud para los colombianos.
- ◁ Aplica el proceso de Enfermería como metodología de trabajo.
- ◁ Utiliza estrategias educativas y de comunicación en la enseñanza del autocuidado y avances tecnológicos en el cuidado.
- ◁ Incorpora la investigación en el contexto disciplinar y multidisciplinario para la identificación y solución de problemas en su práctica.
- ◁ Aplica el arte y la ciencia en su quehacer, a través del establecimiento de adecuadas relaciones humanas, gran capacidad de gestión, lo que le permite ejercer con liderazgo.
- ◁ Integra el cuidado de Enfermería a la atención global de salud, respetando los límites de su práctica.
- ◁ Promueve un profundo respeto por los derechos humanos y potencia en los sujetos de atención el desarrollo de sus capacidades en el autocuidado de la salud.
- ◁ Conoce y orienta su desempeño dentro del marco de la legislación existente en salud y en su profesión.

### **Perfil Ocupacional**

- ◁ Lidera el autocuidado en las personas y en las comunidades, promoviendo el autoconocimiento, la autovaloración y el desarrollo de potencialidades, el aprovechamiento de sus capacidades y la compensación de sus limitaciones.
- ◁ Participa en la formulación y desarrollo de programas de salud materna e infantil, salud escolar, salud ocupacional, salud familiar, del adolescente, salud del adulto y del anciano.
- ◁ Consolida su desempeño a través del ejercicio independiente de la profesión, con el diseño y gestión de proyectos.
- ◁ Participa de redes locales, nacionales e internacionales con el intercambio y aprovechamiento de productos de investigación.

- ◁ Gerencia procesos de promoción y protección de la salud y prevención de la enfermedad en sus diferentes niveles, en la persona, la familia y grupos de la comunidad y del medio ambiente.
- ◁ Participa en trabajos colectivos de investigación que respondan a problemas reales de la salud y de la profesión.
- ◁ Participa en grupos interdisciplinarios y multisectoriales comprometidos con la formulación, aplicación y evaluación de políticas de salud a nivel institucional, local, regional y nacional.
- ◁ Define y aplica criterios éticos y estándares de calidad científicos y tecnológicos en el desarrollo de modelos de Cuidado de Enfermería, a través de su práctica profesional.
- ◁ Gerencia recursos físicos y talento humano destinados al cuidado de la salud, en los diferentes niveles de atención.
- ◁ Forma talento humano en Enfermería a nivel profesional y técnico.
- ◁ Innova en el desarrollo de su profesión, ubicando su desempeño en empresas del sector de la producción.
- ◁ Construye con y para los profesionales de enfermería opciones de desempeño laboral, enmarcado por la Ley que reglamenta la profesión y el sistema de salud vigente.

### 3.3. Lineamientos pedagógicos y didácticos (según la metodología y modalidad del programa).

El currículo del programa se desarrolla a través de diez semestres, está formado por áreas de integración, en donde se contempla el planteamiento de estrategias para esta integración es favorecer la preparación del estudiante en la atención de enfermería de una forma más eficaz y eficiente al individuo, la familia y la comunidad aplicando esquemas holísticos, utilizando el conocimiento acerca de la historia natural y social de la enfermedad, el proceso de enfermería, los aspectos de cuidado, los elementos de la atención primaria de salud, elementos de epidemiología, patología, avances en ciencia y tecnología, aspectos sobre contexto; articulando todo lo anterior con la educación y la investigación, lo cual ha permitido la identificación de factores de riesgo, al mismo tiempo identificar factores protectores para ser potenciados tanto a nivel individual, familiar como social.

Con la nueva reforma, la Universidad del Quindío asume un enfoque pedagógico integrador-sociocognitivo-experiencial, en el cual se reconocen las glocalizaciones, la fuerza de lo vivido, y acepciones teóricas y legales que tienden a la formación integral pertinente, creativa e innovadora. Es por ello que el programa de enfermería sustenta como fundamento que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, en articulación con el contexto y el avance de la ciencia y la tecnología, reconoce al estudiante como un ser biosicosocial en proceso de formación, (centro del proceso de enseñanza-aprendizaje) y al docente como mediador y dinamizador del proceso enseñanza aprendizaje, basándose en la fundamentación de una educación integral de acuerdo con la misión, visión y filosofía de la universidad.

Lo anterior está soportado en las propuestas teóricas que promulgan la movilidad, la flexibilidad, la autonomía, la democracia y la construcción colectiva<sup>1</sup> de los nichos de conocimiento. Con base en esto, esta propuesta tiene como referentes diversos procesos teóricos que, si bien son expresados por sus autores en modelos, tienen una decidida carga experiencial soportada en procesos internos y externos de la Universidad del Quindío.

Al abordar un modelo pedagógico de estas características, lo que se viene desarrollando en el programa de enfermería de la Universidad del Quindío, (pedagogía activa) es la formación de profesionales de Enfermería con alto sentido ético, moral, humanístico y social que se distinguen como líderes por su excelencia académica y científica, así como por su contribución a la construcción de soluciones frente a la problemática de salud locales, este aspecto es evidente en la viabilidad y pertinencia tanto de prácticas como de proyectos de innovación que se presentan en el estándar de relación con el medio, y regionales (se aspira que a mediano plazo también nacionales y globales). De otra parte, al tener como uno de los grandes componentes transcurriculares el desarrollo de competencias investigativas abordada como eje transversal y concebida por diferentes niveles para ser construida por los estudiantes y docentes de forma gradual y articulada con los grupos y líneas de investigación por medio de proyectos.

Es de importancia hacer referencia al hecho de que se abren paso, cada vez más, los procesos de conocimiento que buscan integrar saberes. Dicha integración es pensada desde la coherencia que permiten los procesos científicos. Aquí el enfoque pedagógico integrador-sociocognitivo-experiencial asume el reto de asociar saberes que sean consistentes desde la teoría científica, los saberes construidos por las comunidades y la experiencia vital de los sujetos que transitan y se relacionan con los escenarios universitarios. En este sentido se ha venido fortaleciendo y preparando a los docentes y estudiantes; lo cual se evidencia en las diferentes actividades de los claustros docentes, que ha permitido la construcción de material didáctico como: el de unidades académicas para el desarrollo de los micros currículos, y todo lo correspondiente a evaluación por competencias.

A través de lo anteriormente expuesto, se ha potenciado el desarrollo de estrategias diferentes a las tradicionales, dando a conocer y mostrando las bondades de este enfoque para un mejor aprendizaje y posterior aplicación a la vida profesional. En este modelo la relación con el estudiante es bidireccional y el maestro actúa como un facilitador de procesos. Dentro de este modelo se identifican mediaciones tales como: Producción personal. Agenda comentada. Talleres grupales. Trabajos en equipo. Prácticas de campo. Visitas dirigidas. Exposiciones individuales y de grupo. Sustentación y presentación de informes escritos. Diagnóstico de los saberes previos de los estudiantes, con el fin de actualizar los conceptos necesarios para desarrollar los procesos de comprensión y composición de textos expositivos, descriptivos y argumentativos. Técnica del modelado: de la práctica guiada y de la práctica independiente. Metodología por proyectos para que cada estudiante, individual, o, grupalmente, desarrolle sus procesos de lectura y escritura. Exposición del profesor, talleres en clase a través de diversos elementos didácticos y trabajo extra clase que realiza el estudiante en consultas bibliográficas, entrevistas, aproximaciones investigativas, lectura de libros y contextos. Exposiciones orales y

---

<sup>1</sup>Bauman, 2011; Freire,1992 y Santos 2009

escritas por parte del docente y el estudiante; discusiones, mesas redondas y desarrollo de talleres en clase. Seminario alemán, en el que los estudiantes son divididos en grupos. El soporte del enfoque pedagógico asumido por la Universidad del Quindío se considera desde la experiencia, en sentido fenomenológico. Desde esta perspectiva, la formación de los sujetos no solo debe ser concebida en relación con lo cognitivo, sino que se abre paso en los procesos educativos la relación de aprendizajes asumidos desde el accionar en el mundo. Este último elemento permite considerar una educación que da espacio a los territorios en los cuales la circulación del mundo propio y ajeno engendra cultura; se asume, por tanto, que la experiencia da la posibilidad de leer, interpretar, comprender y estudiar los escenarios en que se desenvuelven los sujetos.

### **3.4. El componente de interdisciplinariedad del programa.**

Desde la Facultad y el Programa de Enfermería se concibe la interdisciplinariedad como el proceso que permite al estudiante y futuro profesional desarrollar competencias desde su disciplina sin dejar de lado que se requiere de otros profesionales para abordar al ser humano, a su familia y la comunidad de forma integral y sistémica. La interdisciplinariedad es trabajada por varios autores como: Fiallo, J9 (1997); González, L10 (1999); Álvarez, M11 (2004); Pérez12, Y (2007) y todos coinciden en: es la relación que se establece entre varias disciplinas, caracterizada por la intercomunicación, el intercambio, cooperación de los miembros del colectivo pedagógico implicado, trae como resultado el enriquecimiento recíproco; es imposible dar una definición de interdisciplinariedad sin correr el riesgo de limitar su alcance y de negar su propia práctica. Por esta razón se requiere el trabajo conjunto lo cual se traduce en permitir que el estudiante tenga diversas experiencias en este sentido, como es a través del desarrollo de actividades académicas con estudiantes de otros programas académicos, el desarrollo de sus prácticas académicas en diferentes contextos que les permitan tener contacto no solamente con profesionales de enfermería sino de otras áreas de la salud y demás áreas del conocimiento como trabajadores sociales, administradores, abogados, entre otros, a través del desarrollo de proyectos de investigación y extensión que permitan incursionar en otros escenarios como son: las instituciones educativas, de población especial, empresariales, en casa, entre otros. El programa de enfermería presenta procesos de interdisciplinariedad con base en diversas formas de participación:

De afuera hacia adentro en el sentido de contar con docentes de otras facultades en el proceso de formación de los estudiantes de enfermería desde los primeros semestres es así como la participación de Sociólogos, Antropólogos, Psicólogos Generales, Doctores En Psicología Evolutiva, Fisiólogos, Médicos, Bioquímicos, Gerontólogos, Biólogos y Trabajadores Sociales potencian la posibilidad de que el estudiante en su proceso de formación como enfermeros no solo reciba elementos teóricos de otras disciplinas como complemento a su formación sino que de una u otra forma lo viven también en los diferentes contextos de formación.

De otra parte, la diversidad de escenarios de prácticas formativas desde el segundo periodo académico, promueven la necesidad de desarrollar competencias a los futuros profesionales de enfermería, al tener que desarrollar procesos de trabajo colaborativo con profesionales de otras áreas del conocimiento.

De adentro hacia afuera el programa de enfermería ofrece la posibilidad de trabajar colaborativamente con otros programas y facultades ofertando electivas profesionales, actualmente oferta de electivas profesionales para los programas de pregrado de toda la universidad como son educación sexual y construcción de ciudadanía y terapias alternativas complementarias.

### **3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.**

En la estructura curricular del programa de enfermería se evidencian varias estrategias de flexibilización, se cuenta con actividades académicas elegibles; entre estas las actividades electivas personales, electivas profesionales, de liderazgo para el cambio en las cuales el estudiante expresa sus intereses para profundizar en un área específica, adicional a esto cuenta con la posibilidad de desarrollar en el componente de investigación, tres ejercicios también desde sus gustos y preferencias, los cuales son homologables con algunos de los programas de la facultad también, las actividades electivas profesionales las cursa en los dos últimos semestres y lo realiza en el área de desempeño profesional de su agrado, en cualquier etapa del ciclo vital, y en el ámbito de desempeño que el desee . administrativo, educativo, clínico, investigativo, entre otros-. Y puede realizar un año de profundización con miras a su futuro laboral y desarrollo de competencias laborales.

Por otra parte, con la reforma curricular se sigue evidenciando la flexibilidad con una estrategia de recorridos a través de espacios académicos basada en núcleos temáticos, y actividades académicas homologables en diferentes programas de pregrado de la universidad, optimizando el tránsito de los estudiantes en el programa y la institución. No obstante, de la existencia de requisitos, el estudiante puede transitar por los diferentes espacios institucionales y de facultad, permitiendo que el estudiante construya su formación de manera coherente.

La política curricular de la Universidad del Quindío permite la organización de los contenidos por competencias y núcleos temáticos, basados en un variado número de estrategias pedagógicas, de movilidad, efectividad, entre otras. El currículo del programa de Enfermería permite la continuidad, homologación de créditos, reconocimiento de experiencias educativas previas (electivas profesionales), así como la diversificación en el área de profundización que quiera tener el estudiante en el transcurso de su formación.

#### **Índice de flexibilidad:**

- a. Núcleo ser humano: 100% flexible, el estudiante puede cursar cualquier materia de las presentes en su fase de formación, el único requisito es cumplir con las asignaturas de la fase anterior.
- b. Núcleo fundamentos y cuidado de enfermería: 70% flexible, existen requisitos en los componentes teóricos y al igual que en todos los otros núcleos requisito para pasar de una fase de formación a otra, sin embargo, entre los semestres IV al VII, el estudiante es libre de elegir la actividad académica correspondiente a este núcleo.
- c. Núcleo de educación y contexto: 40% flexible, es el núcleo con mayor número de requisitos debido a la naturaleza del aprendizaje que se debe tener con la formación de este componente y sus implicaciones en la práctica formativa

- d. Núcleo de transversal y de profundización: 50% flexible, teniendo en cuenta que existen componentes administrativos, y requisitos, el estudiante tiene la posibilidad de realizar intercambio en estos semestres para su posterior homologación.
- e. Componente de Facultad: 100% flexible, los estudiantes pueden registrar a partir de segundo semestre cualquier tipo de materia, según los créditos disponibles de formación.
- f. Componente de formación general y personal de Universidad: 90% Flexible, sólo existe un requisito en la formación en segunda lengua, de resto todos los componentes son flexibles

El currículo, también es flexible dado que tiene previstos los espacios académicos totalmente virtuales, para efectos de dar cumplimiento a esta normatividad, la UQ en su componente general, personal y de facultad ubica espacios académicos totalmente virtualizados y el programa de Enfermería ofrece 2 espacios académicos a lo largo del plan de estudios, el director de programa podrá optar por cualquier otro de los espacios académicos de la presente malla y deberá solicitar con una anticipación de un periodo académico, con el objeto de que la Unidad de Virtualización capacite a los docentes designados por el programa para tal fin.

Otro componente de flexibilidad del programa está ligado a la movilidad estudiantil en otras instituciones nacionales e internacionales a partir de múltiples convenios firmados por la Universidad, es por ellos que se han hecho intercambios a Brasil, Argentina y México a lo largo de 11 años de existencia, y se han recibido estudiantes de México y Alemania en la institución.

### **3.6. La estructura curricular**

En la Universidad del Quindío, se tiene en cuenta la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1075, Artículo 2.5.3.2.4,1), en el cual se considera que un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, lo cual comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, practicas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Asimismo, en el artículo 2.5.3.2.4.2 del Decreto 1075, se considera para los programas de pregrado que, por cada hora de clase con acompañamiento del docente, se estiman dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante.

El aprendizaje es un proceso complejo vinculado tanto con el tipo de actividades que se llevan a cabo en la relación que establecen docente y estudiantes, como cuestiones relacionadas con la organización de los materiales de estudio, la motivación para el aprendizaje, el tiempo que se le dedica al estudio y la voluntad del estudiante por ser protagonista activo de su propia formación.

Como lo refiere el licenciado Acuña Escobar: el estudiante no llega con la mente vacía a nuestras clases, sino que trae consigo una variedad de conocimientos, experiencias, creencias, dudas, intereses, etc. La clase y el docente se convierten para él en elementos de ese entorno con los que entra en relación para poner a prueba su propia estructura y ratificarla o modificarla enriqueciéndola con esa nueva experiencia.

Considerando que el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento en la mente del estudiante, a partir de los componentes teóricos las experiencias y los problemas con los que interactúa y del sentido de sus acciones en esta interacción, interpretadas a la luz de su conocimiento previo y de procesos cada vez más complejos, las actividades que llamamos de enseñanza deben requerir del estudiante la reorganización de la información que se le presenta, en forma lógica no arbitraria, y la relación con su futuro quehacer profesional y ocupacional. Cuando se habla que el aprendizaje debe ser significativo, esto hace referencia a esa reorganización y relación de la información nueva con la previa, de manera que los lazos que se establezcan permitan al estudiante recuperar el conocimiento y la forma de utilizarlo, por un fenómeno o proceso de activación entre los elementos del conocimiento. El conocimiento nuevo adquiere sentido al ser incorporado y relacionado tanto con su contexto real como con lo que se sabía anteriormente.

### Principios de integración curricular

Se plantea un currículo integrado alrededor **del CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA A LA PERSONA EN LO INDIVIDUAL Y COLECTIVO** con la intención de formar profesionales de enfermería cuya esencia sea cuidar integralmente al ser humano, orientándolo hacia la valoración de la salud, su autocuidado y el mejoramiento en su calidad de vida.

Lo anterior le exige aprender a conocer y comprender a ese **ser humano** en todas sus dimensiones física, espiritual, emocional, cultural y social; con todas sus capacidades, potencialidades y limitaciones; en interacción permanente con un ambiente natural, con diversidad de personas y de situaciones; a través de todo su proceso vital; en estado de salud y enfermedad. Igualmente tendrá que aprender a conocer, a comprender y a interrelacionar a ese ser humano con el **contexto socioeconómico, político y cultural local, regional, nacional y mundial que condiciona la salud**, su calidad de vida y el grado de desarrollo de las poblaciones de las cuales él forma parte; tendrá que aprender a conocer, a comprender y a asumir las **formas de dar cuidado integral de Enfermería** (área profesional), empezando por sí misma, para proteger y promover su salud, prevenir su enfermedad, atenderlo en su enfermedad, participar de su rehabilitación y en todos los casos, promover la salud como un valor y su autocuidado.

Para poder resolver los problemas de la salud y del cuidado integral de las personas en nuestro contexto y en cualquier otro contexto, deberá asumir la **investigación**. El currículo se organiza en **áreas de formación**, como son el área profesional, área de fundamentación básica y área complementaria, las que a su vez se organizan en **núcleos temáticos**. El currículo del programa es integrado, con base en lo expresado en la Política académica Curricular (PAC, 2016), de acuerdo a las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios 504 del Programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, la modificación es resultado de la reflexión y el análisis de cada uno de los núcleos propuestos para la formación de los nuevos enfermeros del país, el concepto que desde ACOFAEN se da del currículo del programa de enfermería de la Universidad del Quindío da respaldo a la formación con conciencia y ciencia desde los modelos disciplinares de enfermería y la propuesta pedagógica responde a la unificación de criterios de asignación de créditos académicos para facilitar la homologación, la movilidad y flexibilidad curricular estudiantil.

Se debe concebir en la estructura curricular los siguientes componentes de formación: **Componente de formación general, Actividades Académico Generales, Componente de formación personal, Componente de formación de la Facultad.**

La siguiente tabla resume la distribución de créditos en la nueva política académica curricular de la universidad

**Tabla 1. Distribución de créditos programas profesionales y tecnológicos en la Universidad del Quindío.**

Componente de formación	Espacios académicos	Número de créditos	Total créditos
<b>General</b>	< Uniquindianidad	6 créditos	
	< Segunda lengua 1		
	< Segunda lengua 2		
	< Cátedra multidisciplinar (requisito de grado)		
<b>Facultad</b>	< Ética profesional.	Según cada Facultad. 6 créditos y según cada Facultad (10-35)	Profesionales: 150 y 180 Tecnologías 90 y 110
	< Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina.		
	< Pensamiento lógico y matemático/critico		
<b>Profesional</b>	< Actividad académico básica	Según cada Programa	
	< Actividad académico profesional		
	< Actividad académica de profundización		
<b>Personal</b>	< TIC	6 créditos (Tecnologías: 4 créditos)	
	< Actividad física para la salud		
	< Educación financiera		
	< Emprenderismo		
	< Hábitos y estilos de vida saludable		
	< Gestión del riesgo del desastre		

Fuente: Política Académica Curricular . Acuerdo del Consejo Superior N° 029 de 2016.

### Componente de formación general

Componente que está inmerso en el plan de estudio de todos los programas académicos de la Universidad. Su contenido se concibe como eje que es transversal al ciclo curricular y el resto de los espacios académicos con un planteamiento interdisciplinar. Los temas de formación general hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural. Son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer una formación integral al estudiantado para orientar el desarrollo de competencias básicas. Además, debe transversalizar la formación desde lo técnico hasta lo profesional. Los espacios académicos generales están destinados a obtener competencias relacionadas con objetivos generales referentes a capacidades y aptitudes que difícilmente pueden ser adquiridas en un único espacio académico y en una disciplina del saber. Incluyen, de manera central, cátedras diversas (paz, postconflicto, pensamiento ambiental, Paisaje Cultural Cafetero, constitución y ciudadanía y educación sexual), que se configuran en asuntos de formación, matizados por procesos virtuales, presenciales (conferencias, diplomados, seminarios, foros, entre otros) y proyectos sociales, como requisito de graduación, para los programas profesionales (presenciales, distancia y virtuales) y tecnológicos.

### ◀ **Actividades Académicas generales**

Este componente toma en cuenta tres (3) espacios académicos y una cátedra multidisciplinaria que le confieren el sentido de pertenencia al alma mater y se adscribe al espíritu del contexto y la proyección internacional, que requiere la formación del profesional de hoy en perspectiva globalizante. El componente de formación general consta de tres (3) espacios académicos, con un valor de dos (2) créditos cada uno, para un total de seis (6) créditos, y una cátedra multidisciplinaria.

Los siguientes son los espacios académicos del componente general:

- “ *Uniquindianidad*: Este espacio académico trae consigo el espíritu de nuestra alma mater. En el espacio académico Uniquindianidad, el estudiante se concibe como un individuo que se integra a la comunidad y que, por tanto, precisa de un conocimiento básico de las políticas y procesos que guiarán su trasegar universitario.
- “ *Formación en Segunda Lengua*: La oferta de inglés con estándares internacionalmente comparables, es una estrategia para la competitividad y posicionamiento de la Universidad del Quindío en el contexto internacional. El nivel de competencia B1 en una segunda lengua-cultura se constituye en requisito de grado en cualquiera de los programas académicos profesionales de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío.

Para formar ciudadanos del mundo es necesario mitigar las limitaciones culturales que se presentan cuando solo se tiene dominio de la lengua materna, por eso la Universidad del Quindío contribuirá a la inmersión de los estudiantes en dicha dinámica, desde la perspectiva de espacios académicos con niveles 1 y 2 de formación en segunda lengua, ubicados en la respectiva malla curricular, a partir del cuarto semestre de cada programa académico. Para completar estos niveles, la Universidad garantizará otros cursos u ofertas que puedan adoptar las Facultades o programas, según las respectivas necesidades analizadas por sus unidades académicas. Esto facilitará la adquisición de una segunda lengua en el } ã ç ^ | Á Ó F Á Á ^ } Á ^ • c ^ Á & æ • [ Á ^ | Á ã } \* | ...• Á ] æ! æÁ | [ • Á @ã • ] æ} [ @æà | æ} c ^ • Á lo cual se amplía el panorama académico-cultural de los estudiantes y se facilita su movilidad nacional e internacional y dentro del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

### ◀ **Otras disposiciones:**

Examen de validación por suficiencia en segunda lengua: están dirigidas a estudiantes regulares de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío que consideren poseer competencias en una segunda lengua reconocida por el Instituto de Idiomas de la Universidad y opten por demostrar suficiencia, mediante un examen reglado por el Instituto de Idiomas o quien cumpla sus funciones. Las pruebas de validación por suficiencia en segunda lengua estarán reglamentadas por el Estatuto Estudiantil vigente de la Universidad del Quindío.

Homologación: Se homologa la certificación del nivel de segunda lengua mediante exámenes internacionales, debidamente reconocidos por el Instituto de Idiomas de la

Universidad del Quindío, el cual determina el nivel de ubicación del estudiante en relación con los niveles exigidos en el proceso de formación en segunda lengua de los pregrados de la Universidad.

Exención: Se exime de la segunda lengua-cultura como requisito de grado a los estudiantes regulares de pregrado y posgrado pertenecientes a: 1) La comunidad de sordos, usuarios de la lengua de señas, 2) Comunidades de lenguas indígenas y, 3) Comunidades de lenguas criollas.

“ *Cátedra Multidisciplinar:* De acuerdo con la Ley 1732 de 2014, el Decreto 1038 de 2015, así como el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, y la Resolución 3353 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, unido a las reflexiones sobre lo ambiental y la importancia de reconocer las ecorregiones y específicamente la del Paisaje Cultural Cafetero y las construcciones sociales que se generan en la época del postconflicto, la Universidad del Quindío establece la Cátedra Multidisciplinar. Con este espacio se busca, entre otras consideraciones:

- 1) fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica;
- 2) contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible;
- 3) promover competencias y buenas prácticas de comportamiento ciudadano crítico, respetuoso de la diferencia, inclusivo y consciente de la guarda de la legislación, la convivencia pacífica e inclusiva, dentro de un orden jurídico justo y democrático;
- 4) aportar a la formación de una ciudadanía consecuente con los principios y valores humanistas que requiere una sociedad civilizada;
- 5) repensar la cultura ambiental en su complejidad irreductible y las formas de relacionarse con el planeta;
- 6) pensar ambientalmente para encontrar saberes y alternativas complementarias que permitan percibir e interpretar el mundo;
- 7) reconocer nuestra región como parte sustancial del Paisaje Cultural Cafetero, y 8) Generar prácticas pedagógicas que incorporen en la cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable.

Los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra Multidisciplinar tendrán una directriz institucional y estarán determinados por las unidades curriculares de la Universidad del Quindío (Parágrafo 1, del artículo 1, Ley 1732 de 2014).

### **Componente de formación de facultad**

Aparte de los espacios académicos propios de la disciplina, con los cuales se fundamenta y fortalece la formación de los estudiantes, la Universidad del Quindío ofrece los espacios académicos:

- “ *Ética profesional BIOÉTICA (2 créditos)*
- “ *Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina (2 créditos)*
- “ *Pensamiento-lógico-matemático-crítico. (2 Créditos)*
- “ *Relación con el medio y herramientas de educación para la salud (2 créditos)*

El resto de créditos de la Facultad se eligieron directamente por la Facultad y se deben ubicar en la malla del programa de la siguiente manera:

- “ Fundamentos en Ciencias Biomédicas (Morfofisiología, Bioquímica, Biología celular, molecular y genética, Inmunología, Microbiología) 2 créditos
- “ Fundamentos en Salud Pública (Epidemiología, Administración en Salud) 2 créditos
- “ Fundamentos de Psicología humana y Ciclo Vital Salud Mental 2 créditos.

### Componente de formación profesional

El componente de formación profesional está constituido por las actividades académicas básicas, las actividades académicas profesionales y las actividades académicas de profundización e investigación. Todas están enfocadas al desarrollo de las competencias propias de la profesión y a núcleos temáticos relacionados con las teorías que explican cada objeto de estudio en condiciones y contextos de aplicación o transformación. En este orden de ideas, los programas deben desarrollar núcleos de temas generales (ubicados como cátedras, espacios académicos o núcleos), los cuales se ejecutan en uno o varios semestres y cuya especificidad contendrá ejes centrales de la profesión. La intención de este proceso es que los núcleos pueden ser movidos en su interior por los programas curriculares y para efectos de actualización de contenidos, métodos y prácticas no se haría necesario una reforma curricular de programa, sino una discusión al interior de los programas, para revisar la pertinencia de cada proceso.

El componente de formación profesional del programa Enfermería de la Universidad del Quindío está dividido en (3) tres fases de formación (fundamentación básica, profesionalización y profundización), así como también está dividido en (4) cuatro núcleos temáticos que permitirán la flexibilidad curricular (Núcleo ser humano . Núcleo de fundamentos y cuidado . Núcleo de educación y Núcleo de contexto y Núcleo transversal y de profundización profesional)

### Componente de formación personal

La formación personal es una responsabilidad de carácter institucional, transversal a la conformación de la conciencia moral del estudiante y esta se expresa en los valores a formación busca potenciar y generar conciencia en el estudiante que ingresa a la Universidad para la actuación desde el respeto por la vida, la naturaleza y las personas, con perspectiva de promotor y actor en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas complejos de la sociedad.

Cada uno de los espacios académicos que hacen parte de este componente tiene una asignación de dos (2) créditos. El estudiante de programas profesionales deberá elegir y cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. Por su parte, el estudiante de programas tecnológicos deberá hacerlo con dos (2) de estos espacios.

#### ◀ **Actividades Académicas de formación personal**

Las actividades académicas orientadas al desarrollo de competencias en este componente se denominan actividades de formación personal, las cuales promueven el

desarrollo humano y consolidan la identidad institucional en el egresado. Los siguientes son los espacios académicos optativos:

- " *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*
- " *Actividad Física para la Salud*
- " *Educación Financiera*
- " *Emprenderismo*
- " *Hábitos y estilos de vida saludable*
- " *Gestión del Riesgo de Desastres*

La modalidad del Programa de Enfermería es presencial en la ciudad de Armenia, Sede principal de la Universidad del Quindío, nació mediante la resolución del Ministerio de Educación Nacional 1567 de 6 de mayo de 2005, se estructuró una malla curricular con 160 créditos en 10 semestres académicos. En el primer semestre del 2017 con acuerdos del Consejo Académico Nos. 082 y 083 del 20 de abril del 2017, por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo de Programa (Anexo 2) y el Rediseño del Plan de Estudios respectivamente (Anexo 1), se aumentó 4 créditos para un total de 164 créditos académicos en los mismos 10 semestres.

El currículo mantiene su integralidad, a través de la malla curricular de manera horizontal y vertical, lo que permite al estudiante irse formando y fortaleciendo en el pensamiento crítico y haciéndolo evidente en su quehacer diario en la medida que el contexto, el sistema de salud, y la actualidad nacional lo contemplan. El principal fuerte de la estructura curricular son los ejes transversales en educación, cuidado y contexto, permitiendo al estudiante y el profesor reconocer desde estos tres ejes la realidad con la que se enfrenta el personal de salud, en especial las enfermeras en Colombia y a nivel internacional, a continuación, se muestra la distribución de las diferentes actividades académicas para un total de 164 créditos. El aumento de créditos con relación a la malla curricular anterior corresponde a la armonización con las actividades académicas institucionales (Uniquindianidad) 2 créditos y la inclusión de otros dos créditos de una electiva profesional.

### **3.7. El plan general de estudios representado en créditos académicos (malla curricular)**

#### **Distribución de créditos del programa según actividades**

En correspondencia con la política curricular de la Universidad del Quindío, el propósito formativo del programa, el perfil establecido, el diseño curricular por núcleos temáticos y las áreas de formación, se determina la siguiente malla curricular:

Tabla 2. Plan de Estudios del Programa de Enfermería

Curso Æ Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Personal	Facultad	Programa	
<b>Semestre I</b>											
<i>Biología y medio ambiente</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Uniquindianidad</i>	x		2	48	48	96	x				40
<i>Semillero de investigación I</i>	x		2	48	48	96				x	40
<i>Contexto I</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Elementos del cuidado de enfermería I</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Fundamentos I</i>	x		2	48	48	96				x	40
<i>Personal I</i>		x	2	48	48	96		x			40
<i>Lectura y escritura en contextos de la disciplina</i>	x		2	64	32	96				x	40
<b>Semestre II</b>											
<i>Antropología y cultura</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Psicología general</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Bioquímica</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Educación I</i>	x		2	80	16	96				x	40
<i>Cátedra multidisciplinar</i>			0	NA	NA	NA	x				NA
<i>Contexto II</i>	x		2	80	16	96				x	40
<i>Morfofisiología I</i>	x		4	112	80	192				x	40
<i>Elementos del cuidado II</i>	x		2	80	16	96					40
<i>Fundamentos II</i>	x		2	80	16	96				x	40
<i>Personal II</i>		x	2	48	48	96		x			40
<b>Semestre III</b>											
<i>Microbiología</i>			2	64	32	96				x	40
<i>Educación II</i>	x		2	80	16	96				x	40
<i>Contexto III</i>	x		2	80	16	96				x	40
<i>Análisis de las respuestas humanas</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Morfofisiología II</i>	x		4	112	80	192				x	40
<i>Elementos del cuidado III</i>	x		4	160	32	192				x	40
<i>Farmacología y terapéutica</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Personal III</i>		x	2	48	48	96		x		x	40
<b>Semestre IV</b>											
<i>Sociología</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Educación III</i>	x		2	64	32	96				x	40

Curso Æ Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Personal	Facultad	Programa	
<i>Investigación I</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Contexto IV</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Cuidado integral de enfermería a la madre y al recién nacido</i>	x		8	192	192	384				x	40
<i>Formación en segunda lengua I</i>	x		2	64	32	96	x				40
<b>Semestre V</b>											
<i>Psicología evolutiva</i>	x		2	64	32	96			x		40
<i>Educación IV</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Investigación II</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Contexto V</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Cuidado integral de enfermería al lactante, escolar y adolescente</i>	x		8	192	192	384				x	40
<i>Formación en segunda lengua II</i>	x		2	64	32	96	x				40
<b>Semestre VI</b>											
<i>Educación V</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Investigación III</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Contexto VI</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Cuidado integral de enfermería al joven y adulto mayor</i>	x		8	192	192	384				x	40
<i>Electiva complementaria disciplinar</i>		x	2	48	48	96					40
<b>Semestre VII</b>											
<i>Educación VI</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Investigación IV</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Contexto VII</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Cuidado integral de enfermería al anciano</i>	x		8	192	192	384				x	40
<i>Cuidado integral de enfermería a comunidades y desastres</i>	x		2	64	32	96				x	40
<b>Semestre VIII</b>											
<i>Educación VII</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Investigación V</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Contexto VIII</i>	x		2	64	32	96				x	40
<i>Gestión del cuidado</i>	x		10	272	208	480				x	40
<b>Semestre IX</b>											
<i>Liderazgo de</i>	x		12	320	256	576				x	40

Curso Æ Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Personal	Facultad	Programa	
enfermería para el cambio											
<b>Semestre X</b>											
Gestión de proyectos	x		6	160	128	288				x	40
Servicios de extensión	x		6	160	128	288				x	40
Total Número Horas			164	4800	3072	7872					
Total Porcentaje Horas (%)				60,98%	39,02%	100,00%					
Total Número Créditos del Programa	156	8	164				6	6	14	138	
Total Porcentaje Créditos (%)	95,13%	4,88%	100				3,66%	3,66%	8,54%	84,15%	

En el Anexo 1 se encuentra el Rediseño del Plan de Estudios del Programa de Enfermería, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 083 del 20 de abril de 2017, en el cual se presentan los requisitos y prerrequisitos para cada una de las actividades académicas de la nueva malla curricular.

Los espacios Académicos pertenecientes al núcleo común de la Universidad serán obligatorios, espacio académico: Uniquindianidad, Inglés 1 e Inglés 2.

En las electivas Personales cada estudiante podrá escoger las siguientes opciones: TIC, Actividad Física para la Salud, Educación Financiera, Emprenderismo, Hábitos y Estilos de vida saludable, Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos espacios académicos serán cursados por cada estudiante en el período Académico de su elección, sin embargo, se hacen sugerencias dentro de la malla curricular para que estas sean registradas en algunos semestres específicos para una mejor articulación e integración con los demás núcleos y fases de la estructura curricular.

La cátedra Multidisciplinaria será obligatoria y será requisito de grado, no tiene créditos. Debe cursarse y aprobarse en su totalidad antes de cursar la práctica profesional.

**El plan de transición** para los estudiantes matriculados actualmente y que deseen acogerse al nuevo plan de estudios fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo

Académico No. 083 del 20 de abril de 2017, en el párrafo del artículo 5 y se presenta detallado en el Anexo 3.1.

### 3.8. El contenido general de las actividades académicas

El PDI y el PEU 2016-2025 delinean la búsqueda permanente de la calidad en cada uno de sus componentes, con pertinencia, creatividad e integración.

Además, en la Política Académico Curricular (PAC) (2016-2025), está la formación integral, en donde se define como aquella que contribuye a enriquecer el proceso de gestión emocional, socialización del estudiante y sensibilidad mediante el desarrollo de facultades artísticas, fortalezas morales, pensamiento crítico, carácter y personalidad. Una formación integral es la que liga los contenidos de la enseñanza con los contenidos culturales del estudiante y con la significación ética y estética de los mismos, al tiempo que fortalece las capacidades humanas para lidiar consigo mismo y con los demás, cualificar la comunicación, la lectura y la escritura, la educación del cuerpo y el contacto con el arte.

La PAC de la Universidad del Quindío plantea como criterios curriculares tendientes al logro del pensamiento autónomo de los estudiantes:

- “ Flexibilidad
- “ Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad
- “ Regionalización
- “ Internacionalización
- “ Investigación

La PAC, busca potenciar y generar conciencia en el estudiante que ingresa a la Universidad para la actuación desde el respeto por la vida, la naturaleza y las personas con perspectivas de promotor y actor en la búsqueda de alternativa de solución a los problemas complejos la sociedad.

Siguiendo la política institucional, el programa de enfermería hace uso de la formación por competencias para hacer evidente sus fortalezas curriculares, ya que el término competencia es polisémico, holístico y su función varía dependiendo del contexto en que se utilice. En educación, las competencias se definen como la capacidad de satisfacer con éxito exigencias complejas en un contexto determinado, mediante la movilización de prerrequisitos psicosociales que incluyen aspectos tanto cognitivos como actitudinales. En este sentido, el concepto de competencia tiene un punto de referencia específico para la educación y los estudiantes universitarios, el cual permite dar respuesta satisfactoria a los retos que supone la sociedad del conocimiento.

Livas (2000) destaca como competencias fundamentales, las que promueven la identificación y resolución de problemas, las que permiten triunfar en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo, las metacognitivas (autoconfianza, autodirección y autoevaluación) y las de aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Esto incluye desarrollar un pensamiento crítico, desarrollar un grado adecuado de comunicación oral y escrita, que a su vez influye en la toma de decisiones y en la interacción, desde experiencias reales en los procesos productivos y de la vida diaria.

Monereo y Pozo (2003, pág. 26) agrupan varias propuestas de competencias para la educación superior en seis bloques que son, a su vez, seis formas de enseñanza y aprendizaje que exigen cambios radicales en los factores que comprenden la tríada de todo proceso educativo (currículo, profesores y estudiantes):

- < Aprender a aprender y a pensar
- < Aprender a cooperar
- < Aprender a comunicar
- < Aprender a empatizar
- < Aprender a ser crítico
- < Aprender a automotivarse

El micro currículo permite proyectar la competencia hacia la posesión de un saber (conceptual), un saber hacer (experiencial) y un saber ser (actitudinal). Las personas movilizan los conocimientos y la manera como hacen las cosas, interactuando de forma coherente con la constante relación que existe entre la competencia y la capacidad en cuestión. A partir de todo el desarrollo curricular que se evidencia en la formación de los futuros profesionales de enfermería, a través del desarrollo de competencias estipuladas desde los ejes integradores por periodos académicos, siempre articulados a principios de deben estar basados en los valores humanos e interesarse por el bienestar de los razón el desarrollo del componente de ética y bioética del programa se desarrolla de forma transversal.

Teniendo en cuenta la clasificación de competencias del Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), el programa lo hace así:

El contenido general de las actividades académicas se relaciona en los syllabus de los núcleos y espacios académicos, los cuales se presentan en el Anexo 3.2.

### **Competencias relacionadas con la lectura (De aplicación común a la Universidad)**

aprendizaje de cualquier disciplina: analizar, interpretar y comprender los textos como propuestas de sentido. Desarrollar un alto nivel de comprensión lectora; inclinarse por la hermenéutica profunda de lo que se lee y por la lectura crítica e intertextual; enfrentar la lectura de todo tipo de textos (gráficos, esquemas, tablas de datos, representaciones); y desarrollar una alta capacidad inferencial. La interpretación implica estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves. Los tipos de textos y las particularidades de los discursos que circulan en cada disciplina deben ser

### Competencias relacionadas con la comunicación (De aplicación común a la Universidad)

de cualquier disciplina: expresarse oralmente y por escrito; exponer y defender opiniones propias; expresar conceptos con claridad; usar efectivamente las diversas formas del lenguaje para la comunicación en el ámbito académico; manejar con propiedad distintas tipologías textuales según los contextos comunicativos; argumentar con puntos de vista sustentados y documentados; diseñar propuestas consistentes. Los tipos de textos y los protocolos comunicativos que son usuales en cada disciplina deben ser tenidos en cuenta

### Competencias relacionadas con la investigación (De aplicación común a la Universidad)

aprendizaje de cualquier disciplina: observar, descubrir, interpretar, explicar y predecir. Trabajar en equipo y comunicar ideas con efectividad; responsabilidad, actualización permanente, tendencia a la innovación y a la creatividad. El aprender a investigar desde la acción y a innovar está en la base del PAC Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío. Así se articula la formación: desde el saber que se dinamiza, se hace consistente, se proyecta al mundo con compromiso social y genera saberes para los otros. Las competencias lectoras, comunicativas e investigativas se conjugan en el momento de diseñar, desarrollar y presentar en público un proyecto de investigación o un

### Competencias del ámbito profesional (De aplicación común a la Facultad Ciencias de la Salud)

Estas son necesarias para enfrentar los contextos y la formación permanente que propone y exige el ejercicio de cualquier profesión. Son las que enuncia cada Facultad para el logro de los propósitos de formación profesional de todos los programas académicos adscritos (por ejemplo, formar un maestro, un ingeniero, un tecnólogo, un profesional de la salud). Por lo general, estas competencias se expresan en la propuesta de un Núcleo común para cada Facultad (espacios académicos, proyectos y componentes

### Competencias propias de las disciplinas (De aplicación exclusiva del programa de Enfermería)

Cada área o disciplina se propone un listado de metas de formación en términos de competencias específicas. Estas competencias se formulan de acuerdo con los presupuestos disciplinares y los propósitos de cada programa académico. Se sugiere pensarlas desde dentro, evitando transferir propuestas genéricas que no derivan de una reflexión curricular al interior de las disciplinas del saber, y con la suficiente amplitud para que no se conviertan en objetivos o acciones concretas que anulen la integralidad de la formación y las posibilidades interdisciplinarias. Un buen conjunto de competencias para

El desarrollo de competencias profesionales de enfermería, no se desagrega de posibilitar en los procesos prácticos la capacidad para reconocer el significado en los hallazgos dentro de una situación específica, es aquí cuando el estudiante y futuro profesional reconoce que la profesión se convierte en el Arte de Cuidar, en donde la relación cuidado-cuidador se reafirma cada vez más en el ser humano como ser social viviendo su cotidianidad: en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en los ambientes comunitarios y en los ambientes sanitarios terapéuticos.

### 3.9. Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma y la utilización de tecnologías de comunicación e información

El mundo globalizado obliga al profesional a estar actualizado en diferentes esferas entre ellas la del manejo de un segundo idioma y el dominio de la tecnología, con respecto al manejo del segundo idioma para formar ciudadanos del mundo es necesario mitigar las limitaciones culturales que se presentan cuando solo se tiene dominio de la lengua materna, por eso la Universidad del Quindío contribuirá a la inmersión de los estudiantes en dicha dinámica, desde la perspectiva de espacios académicos con niveles 1 y 2 de formación en segunda lengua, ubicados en la respectiva malla curricular, a partir del cuarto semestre de cada programa académico. Para completar estos niveles, la Universidad garantizará otros cursos u ofertas que puedan adoptar las Facultades o programas, según las respectivas necesidades analizadas por sus unidades académicas. Para los hispanohablantes o el panorama académico-cultural de los estudiantes y se facilita su movilidad nacional e internacional. Este proceso será verificado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, la Universidad del Quindío, a través de su Instituto de Idiomas o quien se le encomiende sus funciones, de acuerdo con su reglamento y estructura administrativa, ofrece formación en segunda lengua-cultura, sin costo adicional para el estudiante regular de pregrado, orientada al desarrollo funcional de habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir).

La prueba de clasificación o de diagnóstico en segunda lengua es obligatoria para todos los estudiantes matriculados en el cuarto semestre de un programa profesional de pregrado (excepto la Licenciatura en Lenguas Modernas) y en el segundo semestre de un programa de tecnología. La prueba diagnóstica en segunda lengua tiene dos fines: el primero, determinar el nivel de dominio que posee el estudiante en segunda lengua y, el segundo, ubicarlo en el nivel que le corresponda.

#### Asignaturas virtuales de la Universidad:

1. Uniquindianidad (Componente de Formación General de la Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad (2 créditos)
2. Personal 1\* (Componente de formación personal Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad (2 créditos)
3. Personal 2\* (Componente de formación personal Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad (2 créditos)
4. Personal 3\* (Componente de formación personal Universidad) y que se virtualiza directamente por la Universidad (2 créditos)

\*Las opciones personales de virtualización serán: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Educación financiera, Emprenderismo, Hábitos y estilos de vida saludable, Gestión del riesgo de desastres.

**Asignaturas virtuales de la Facultad:**

5. Ética: bioética (Componente de Facultad) y que se virtualiza directamente por la Facultad. (2 créditos)
6. Pensamiento lógico y matemático/crítico y que se virtualiza directamente por la Facultad. (2 créditos)
7. Educación para la salud (Componente de Facultad) y que se virtualiza directamente por la Facultad. (2 créditos)

**Asignaturas virtuales del programa académico:**

8. Fundamentos I . (Del componente disciplinar) . Núcleo de Actividades básicas. (2 créditos)

El programa de Enfermería propone dentro de su nueva reforma curricular que existan espacios mediados por metodologías virtuales, estos corresponden a: Servicios de Extensión, gestión de cuidado, electiva complementaria profesional, fundamentos II, lo que se hará progresivamente en directa articulación con el área de virtualización de la Universidad del Quindío. En el anexo 8.2 se presenta la estrategia virtual institucional que soporta el proceso.

## **4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

En la condición tres se presentó la forma en que se estructura el currículo del programa de Enfermería, con base en esto, se presentan las áreas de formación que se han venido desarrollando al interior del programa, las cuales han permitido su operacionalización. A continuación, se describen las **áreas de formación sobre** las cuales se estructuró la reforma curricular, las que a su vez se organizan en **núcleos temáticos** interdependientes entre sí.

### **4.1. Áreas de Formación programa de Enfermería**

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Uniquindiano y las tendencias académicas y curriculares, el programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, presenta tres áreas de formación profesional, que permiten guiar las actividades docentes, de investigación y de extensión del programa, las áreas son las siguientes

- < Básica
- < Profesionalización
- < Transversal y Profundización.

A continuación, se describen **los componentes de formación y las áreas profesionales del componente de programa**, las que a su vez se organizan en **núcleos temáticos** interdependientes entre sí.

### Área Básica

Esta área está conformada a su vez por tres núcleos temáticos: Desde *el núcleo de Antropología y Psicología* establecen las bases que le permiten al estudiante identificar la estructura y funcionamiento del ser humano para fortalecer la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; reconocer cómo surgen los procesos patológicos, de otra parte es fundamental que el estudiante reconozca también las dinámicas sociales y culturales, que son determinantes en el comportamiento y se brinda la fundamentación básica. *El núcleo de Fundamentos y Cuidado de Enfermería* brinda las herramientas profesionales básicas para comprender la dinámica del cuidado y las diferentes corrientes filosóficas, humanísticas y científicas que han potenciado el desarrollo del cuidado enfermero como objeto de estudio de la disciplina de enfermería. *El núcleo de Educación y Contexto* le permite al estudiante reconocer las políticas públicas generales y específicas que regulan la atención en los diferentes niveles y a los diferentes grupos etarios, y al mismo tiempo reconocer cómo establecer procesos efectivos de información, comunicación y educación que permitan a las personas, las familias y las comunidades generar procesos de apropiación del conocimiento y al profesional potenciar el brindar Cuidado Integral en la atención de Enfermería con calidad y efectividad.

### Área Profesionalización:

Esta área de formación profesional está conformada a su vez por tres núcleos temáticos: Núcleo Cuidado Integral, Núcleo de Educación, y Núcleo de Contexto para la Salud. *En el núcleo de cuidado de enfermería* se integran los fundamentos teóricos, filosóficos y epistemológicos que orientan el actuar en la disciplina de Enfermería; es decir la forma en que se articulan y conjugan los conocimientos de enfermería en general y del Cuidado en particular. *El núcleo de educación* en el área profesional ofrece elementos fundamentales del Proceso de enseñanza-aprendizaje según grupo etario; y le permite reflexionar al estudiante sobre el papel del profesional universitario, como educador y agente de cambio y transformador social, contribuyendo así a la construcción de una sociedad mucho más autónoma que sea autogestora y genere su propia solución de problemas en los diferentes niveles de atención. Y *el núcleo de Contexto* para la salud brinda al futuro profesional universitario un componente teórico que le permita fundamentar con base en el marco legal y normativo las reglamentaciones generales y particulares según grupo etario su quehacer y al mismo tiempo dar base sólida su trabajo de promoción, prevención y proyección, en diferentes niveles de atención: local, regional, nacional e internacional.

### Área de Formación Transversal y Profundización:

Esta área de formación transversal está conformada a su vez por dos núcleos temáticos: Núcleo de Investigación y Núcleo de Actividades Académicas Disciplinarias Transversales. *El núcleo de investigación* tiene como propósito fundamental desarrollar competencias que le permitan al futuro profesional de enfermería contribuir con la solución de problemas de la Salud y del Cuidado Integral de las personas en diferentes contextos, a través del

desarrollo de proyectos de Investigación de enfoque cuantitativo, epidemiológico y cualitativo, proyectos abordados desde un proceso con niveles de aprendizaje desde el modelo de PIP (problemas-investigación-producción) y la participación que alimenten a su vez los grupos de investigación del programa. *El núcleo Actividades Académicas Disciplinarias Transversales* tiene como propósito fundamental de un lado contextualizar al estudiante en la necesidad de desarrollar competencias en el cuidado de personas con procesos de vulnerabilidad y, de otra parte, consolidar el proceso de atención de enfermería desde fundamentos de gestión.

**Tabla 3. Desarrollo de las actividades académicas, según PAC, áreas de formación y núcleos temáticos del programa de enfermería.**

Componente de la formación		Espacios académicos		Créditos	
Universidad	<b>Componente general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uniquindianidad 2 créditos</li> <li>- Formación en segunda lengua I: 2 créditos</li> <li>- Formación en segunda lengua II: 2 créditos</li> <li>- Cátedra multidisciplinar:</li> </ul>		<b>6 créditos</b>	
	<b>Componente personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TIC</li> <li>- Actividad Física para la Salud</li> <li>- Emprenderismo</li> <li>- Hábitos y Estilos de Vida Saludable</li> <li>- Gestión del Riesgo de Desastres</li> </ul>		<b>6 créditos</b>	
	<b>Componente de facultad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética profesional (Bioética) 2 créditos</li> <li>- Fundamentos de pensamiento crítico</li> <li>- Semillero de investigación I (investigación I) 2 créditos</li> <li>- Lectura y escritura el contexto de la disciplina 2 créditos</li> <li>- Salud pública 2 créditos</li> <li>- Educación básica para la salud 2 créditos</li> <li>- Morfofisiología I,</li> <li>- Salud mental, 2 créditos</li> </ul>		<b>14 créditos</b>	
Componente del programa	<b>Actividades área básica</b>	<b>Actividades área profesional</b>	<b>Actividades área de transversalización y profundización</b>	<b>138 créditos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antropología y cultural,</li> <li>- Psicología general,</li> <li>- Biología y Medio ambiente</li> <li>- Morfofisiología II</li> <li>- Microbiología,</li> <li>- Bioquímica,</li> <li>- Farmacología y terapéutica,</li> <li>- Sociología, análisis de las respuestas humanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuidado integral de Enfermería a la madre y al recién nacido.</li> <li>-Cuidado integral de enfermería al lactante, escolar y adolescente.</li> <li>-Cuidado integral de enfermería al joven y al adulto mayor.</li> <li>-Cuidado integral de enfermería al anciano.</li> </ul>	<p><b>Núcleo TRANSVERSAL Y PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del Cuidado</li> <li>- Gestión de proyectos,</li> <li>- Servicios de Extensión</li> <li>- Investigación I,</li> <li>- Investigación II,</li> <li>- Investigación III</li> <li>- Investigación IV,</li> <li>- Investigación V,</li> <li>- liderazgo para el cambio</li> <li>- Cuidado de enfermería en situación de desastres</li> <li>- Electiva complementaria disciplinar</li> </ul>		
	<b>NÚCLEO DE CUIDADO DE ENFERMERÍA</b>	<b>Núcleo DE EDUCACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos II,</li> <li>- Elementos de cuidado I,</li> <li>- Elementos de cuidado II,</li> <li>- Elementos de Cuidado de Enfermería III.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación II</li> <li>- Educación III,</li> <li>- Educación IV</li> <li>- Educación V,</li> <li>- Educación VI,</li> <li>- Educación VII.</li> </ul>			
<b>NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y CONTEXTO</b>	<b>Núcleo DE CONTEXTO</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación I</li> <li>- Contexto II.</li> <li>- Contexto III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto IV,</li> <li>- Contexto V,</li> <li>- Contexto VI</li> <li>- Contexto VII</li> <li>- Contexto VIII</li> </ul>			
<b>Total de créditos</b>				<b>164 créditos</b>	

Por su parte la articulación con la política académica curricular se evidencia de la siguiente manera:

#### 4.2. Núcleos Temáticos del programa de Enfermería

Los núcleos temáticos son líneas de estudio que concentran un tema disciplinar específico en un proceso de enseñanza aprendizaje, y que confieren su administración a un área académica; su definición permite el enfoque de esfuerzos, disminuyendo las posibilidades de dispersión intelectual de los comprometidos en el proceso; se definen a partir de los logros de aprendizaje que se quieren formar en los estudiantes, por consiguiente, la presentación que se realiza de los núcleos elegidos para el programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, responden a las necesidades identificadas en los estudios de tendencias, el PEU, el PEF, la filosofía del programa mismo y la retroalimentación dada en espacios de intercambio entre docentes, estudiantes, administrativos, graduados y empleadores. Teniendo en cuenta estos aspectos, el programa de Enfermería de la Universidad del Quindío, identificó (9) nueve núcleos temáticos disciplinares y (2) dos núcleos temáticos institucionales, relacionados a continuación.

- < Ser Humano
- < Fundamentos y cuidado de enfermería
- < Educación y Contexto
- < Cuidado integral
- < Núcleo de educación
- < Núcleo de contexto para la salud
- < Núcleo de investigación
- < Actividades de profundización profesional
- < Núcleo Común Facultad

En el Anexo 4.1 se encuentra la descripción de los núcleos temáticos disciplinares del programa de Enfermería y de facultad.

Los encuentros pedagógicos en el programa de enfermería que le permiten al estudiante el desarrollo de las competencias se desarrollan desde escenarios teóricos, prácticos y de laboratorio de simulación. El laboratorio de simulación permite que los estudiantes de la universidad del Quindío, se familiaricen con el entorno hospitalario, lo cual fortalece la confianza y la seguridad en el estudiante al momento de enfrentarse con situaciones clínicas reales, traduciéndose en un mejor desempeño del estudiante en las aéreas clínicas y representando un beneficio para los pacientes en la disminución del riesgo durante la atención.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que permite visualizar el desarrollo de las prácticas-talleres en el laboratorio de simulación, distribuidos por periodo académico y utilizado para contribuir con el desarrollo de las competencias particulares por cada eje integrador (se programan encuentros en el laboratorio de simulación adicionales dependiendo de las necesidades requeridas identificadas).

Tabla 4. Programación de talleres en el laboratorio de simulación por semestres académicos

Semestre	Talleres de simulación	Propósito
III	Aprendizaje de los diferentes procedimientos y técnicas de enfermería, los fundamentos del buen trato al paciente y las bases teóricas sobre aplicación de procedimientos y técnicas de buen cuidado como por ejemplo: lavado de manos, postura de guantes, baño de pacientes, aseo de unidad, tendidos de cama, cateterismo vesical, paso de SNG, venopunciones, oxigenoterapia, Glucometría, administración de medicamentos, aspiración de secreciones, toma de signos vitales, movilizaciones	El estudiante desarrollará habilidades y fijará conceptos sobre los procedimientos básicos de enfermería antes de dirigirse a la práctica clínica.
IV	Control prenatal, trabajo de parto, adaptación neonatal, puerperio, especulo copia y toma de citología, RCCP neonatal, preparación y administración de medicamentos ginecoobstréticos y en el RN, valoración de la puerpera, paso de SOG en el RN, cuidados del recién nacido, la adaptación del RN, lactancia materna, identificación, amamantamiento de gemelos, cuidados de las mamas, pezoneras, extracción manual y mecánica de la leche, conservación de la leche, vacunación, entre otros.	El estudiante hará reconocimiento de los procedimientos y desarrollará habilidades relacionados con el cuidado enfermero brindado a la mujer, antes y durante el proceso de gestación, brindando un manejo integral a la mujer y al recién nacido desde la etapa preconcepcional hasta el momento de su nacimiento, etapa puerperal y atención de enfermería al neonato.
V	Crecimiento y desarrollo, control del joven, estimulación adecuada, AIEPI, curso psicoprofiláctico, valoración física del niño y adolescente, abdomen agudo, trasplante de hemoderivados, valoración neurológica, inmovilización, trauma de tejidos blandos, movilización de pacientes con fractura de cadera, RCCP en niños y adolescentes, valoración cardiopulmonar, atención a la persona que ha sufrido quemaduras e intoxicaciones.	El estudiante comprenderá y estará en capacidad de realizar valoración del estado físico y psicológico del individuo en las primeras etapas de la vida como son la edad pre-escolar, escolar y del adulto joven, en cada una de las patologías que se pudiesen presentar en estas etapas.
VI	Trasplante de hemoderivados, valoración de paciente neurológico. Cuidado post quirúrgico, trauma de tórax y poli trauma, atención en emergencias y urgencias, atención en desatares.	El profesional en formación estará en capacidad de realizar una valoración del estado hematológico en el cual se encuentra un individuo, alcanzará la habilidad para la realización procedimientos de aplicación de hemoderivados con sus precauciones, complicaciones y consecuencias que puede acarrear la aplicación de hemoderivados, así como adquirirá las bases para realizar una adecuada valoración del estado neurológico del paciente.
VII	Valoraciones geriátricas, EKG, lectura de RX, movilización en bloque, RCCP adulto, paso de catéter venoso central y periférico, oxigenoterapia, cuidado en paciente crítico manejo de paciente intrahospitalario y consulta externa con Diabetes, Dolor, Eliminación intestinal e Higiene, Hipertensión arterial, Incontinencia, Movilización, Nutrición enteral, Respiratorio, Sueño.	El estudiante estará en la capacidad de identificar tendrá a habilidad de reaccionar y brindar atención profesional de enfermería en un momento crítico en donde se encuentre implicada la vida de una persona.
VIII	Realización de cuadro de turnos, educación continuada, supervisión de protocolos, lista de chequeos, seguridad del paciente, control de costos, elaboración de PAE, supervisión personal asistencial, identificación de necesidades de investigación.	Se pretende que el estudiante de enfermería pueda conocer cuáles son las características de las actividades asistenciales, docentes, administrativas y de investigación, que se establecen en la Dirección de Enfermería, con base en su

Semestre	Talleres de simulación	Propósito
		filosofía, objetivos, políticas y estrategias, descritas en los análisis de puestos.
X	Capacitación de ABLIS y ACLS, teniendo en cuenta que el programa de enfermería posee profesores instructores certificados por la AHA.	Fortalecer sus conocimientos y habilidades de intervención en situaciones deparos cardiorrespiratorio a víctimas de todas las edades. Se brinda bajo el respaldo de Salamandra única entidad en Colombia con la distinción reconocida por la AHA.

Los laboratorios básicos (morfología, fisiología, bioquímica, microbiología, entre otros), y de simulación tienen como propósito didáctico de potenciar el aprendizaje de los estudiantes sin exponer a riesgos innecesarios a las personas, La Facultad Ciencias de la Salud cuenta con laboratorios dotados con los insumos, materiales y simuladores que se requieren. Este proceso de aprendizaje en el laboratorio se ha venido mejorando, debido a la mejor dotación e implementación de protocolos al interior de los laboratorios. Para el primer semestre académico se desarrollan laboratorios para los que cursan asignaturas con temáticas específicas en Anfiteatro, histología y bioquímica, laboratorio de simulación.

El programa de Enfermería tiene admisión de estudiantes anualmente, esto hace que se cuente con estudiantes para prácticas académicas en contextos clínicos y comunitarios de II a X semestre, de forma y número diferente tanto para el primer semestre académico (III, V, VII y IX) como para el segundo semestre (II, IV, VI, VIII y X). Con base en lo anterior se determina que la dinámica y oferta de los escenarios de rotación deben ser adecuadas a las demandas según lo requiera el semestre académico. El proceso de prácticas formativas, se encuentra reglamentado bajo el acuerdo del Consejo Académico No. 008 de agosto 8 del 2012 (Anexo 4.2), dichas prácticas se desarrollan en dos contextos de cuidado, a saber el hospitalario y el extra-hospitalario para lo cual la facultad cuenta con convenios establecidos según características de las competencias a desarrollar en los estudiantes, los que al mismo tiempo son complementarios a las actividades académicas de IX y X periodo académico: liderazgo para el cambio, electivas profesionales y gestión de proyectos, permitiendo contribuir con la solución de problemas de la comunidad.

Los documentos relacionados con la relación docencia . servicio de las prácticas hospitalarias se presentan en los anexos 4.5 a 4.10.

**Tabla 5. Competencias a alcanzar en los diferentes contextos de practica según periodo académico.**

COMPETENCIA DEL SEMESTRE A DESARROLLAR EN EL ESCENARIO DE PRACTICA	CONTEXTOS DE PRACTICA DEL CUIDADO
<p><b>II semestre</b> El cuidado de Enfermería se orientará hacia las actividades básicas para hacer prevención de la enfermedad en los diferentes grupos, en grupos familiares y comunitarios, una vez conozca el proceso salud-enfermedad, perfil epidemiológico en el ámbito nacional, regional y local y las políticas y programas de salud vigentes, comenzará a desarrollar competencias en relación terapéutica, trabajo en equipo y trabajo interdisciplinario bajo principios éticos. Implementará en esta práctica actividades de promoción iniciadas el semestre anterior y continuará el proceso de conocimiento de sí mismo, aprendizaje de auto cuidado y valoración de su salud.</p>	<p>REDSALUD Centro de Salud Universidad del Quindío. Comunas ciudad de Armenia. Universidad del Quindío. Colegios de la ciudad de Armenia. Alcaldías y Gobernación</p>
<p><b>III semestre</b> El cuidado de Enfermería estará encaminado a comprender y participar en el</p>	<p>REDSALUD Centro de Salud Universidad del Quindío.</p>

COMPETENCIA DEL SEMESTRE A DESARROLLAR EN EL ESCENARIO DE PRACTICA	CONTEXTOS DE PRACTICA DEL CUIDADO
<p>proceso de enfermedad, discapacidad y muerte implementando estrategias de promoción y prevención a través de la educación (se introduce aquí un gran componente teórico que sustente y justifique las acciones en torno a la educación); desarrollo de competencias en anamnesis, examen físico, diagnóstico de enfermería, procedimientos básicos de enfermería, trabajo interdisciplinario, protocolos de cuidado para la preservación de funciones, procesos de duelo, participación de la enfermera en procesos de rehabilitación y reubicación familiar y ocupacional; el proceso de conocerse a sí mismo, valoración de su salud y medidas de autocuidado.</p>	<p>Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío</p>
<p><b>IV semestre</b> El cuidado de enfermería estará orientado al conocimiento más específico de las características de desarrollo biopsicosocial en la gestante y en el Recién nacido y análisis de las principales causas de enfermar y morir de estos grupos y su relación con el manejo de los factores de riesgo, condiciones y recursos de salud, políticas y programas de atención para estos grupos y su impacto, desarrollar competencia en la aplicación del proceso de Enfermería aplicando todas sus etapas y consolidando las competencias en comunicación, anamnesis, examen físico, relación terapéutica.</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío Alcaldías y Gobernación</p>
<p><b>V semestre</b> El cuidado de enfermería estará orientado a conocer de manera más específica las características del desarrollo biopsicosocial del lactante, preescolar, escolar y el adolescente, analizar las principales causas de enfermar y morir en estos grupos, análisis y manejo de factores de riesgo, estrategias de mantenimiento y promoción de la salud, enseñanza de la salud como valor y autocuidado de la salud, desarrollar actividades contempladas en los programas de salud preescolar, escolar, salud del adolescente, protección específica y detección temprana de la enfermedad, desarrollar competencia en la enseñanza a través del juego con la población infantil para el mantenimiento y promoción de la salud del niño de 1 a 6 años de edad dentro del grupo familiar, guarderías y preescolar, enfatizando la valoración de la salud y la estrategia de la educación para el autocuidado, protección específica y detección temprana de enfermedad, anamnesis, examen físico, comunicación y observación, reconocimiento de necesidades socioemocionales prioritarias en estas primeras etapas del ciclo vital, atención y rehabilitación del niño enfermo en áreas asistenciales y discapacitado en instituciones especiales, seguimiento en su ambiente habitual, atención del niño moribundo con inclusión de su grupo familiar en actividades de cuidado integral y proceso de duelo, aplicación del trabajo de grupo en los entornos habituales: guarderías, preescolares, escuelas, colegios, familias, atención asistencial y rehabilitación de acuerdo a las causas más comunes de enfermedad y discapacidad con enseñanza de autocuidado y participación familiar en cuidado integral, atención del moribundo y su familia en su proceso de duelo, aplicando el proceso de enfermería.</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío Colegios de la ciudad de Armenia. Alcaldías y Gobernación</p>
<p><b>VI semestre</b> El cuidado de enfermería se orientará al conocimiento más específico de las características de desarrollo biopsicosocial del adulto joven y del adulto mayor, el análisis de las principales causas de enfermar y morir, factores de riesgo y su manejo, aplicación del proceso de enfermería, políticas y programas de salud vigentes para esta población, mantenimiento y promoción de la salud, enseñanza para el autocuidado en grupos familiares, universidades y empresas, actividades de salud ocupacional, salud familiar, protección específica y detección temprana de enfermedad, atención del adulto enfermo y discapacitado en áreas asistenciales y ambulatorias, teniendo en cuenta las principales causas de morbilidad general, consulta de urgencias y egresos hospitalarios en estos grupos de edad. Proponer programas de manejo de riesgo profesional en adultos en edad productiva.</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío APS salud mental Hospital Mental de Filandia Alcaldías y Gobernación</p>
<p><b>VII semestre</b> El cuidado de Enfermería se orientará al conocimiento más específico de las características de desarrollo biopsicosocial del anciano, el análisis de las principales causas de enfermar y morir, factores de riesgo y su manejo, aplicación del proceso de Enfermería, políticas y programas de Salud, para esta población, enseñanza para el Autocuidado en grupo familiar y en otros entornos sociales. se revisaran los antecedentes de desastres ocurridos en nuestro país en las últimas décadas, su impacto en la salud y el manejo dado; se profundizará en el conocimiento de las comunidades sometidas a situaciones de desastre y su evolución a través del</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío Centros de Bienestar del anciano</p>

COMPETENCIA DEL SEMESTRE A DESARROLLAR EN EL ESCENARIO DE PRACTICA	CONTEXTOS DE PRACTICA DEL CUIDADO
<p>tiempo, se revisará el perfil profesional de la Enfermera en éste ámbito de desempeño y una vez conozca y comprenda, el estudiante participará en comités de desastres realizando actividades propias de la enfermera, de prevención y educación en grupos comunitarios, organizar y participar en simulacros de planes de atención de emergencias existentes en las instituciones de práctica y evaluar su efectividad, desarrollo de competencias en cuidado de enfermería a pacientes en situaciones de emergencia, organización y dirección de equipos de trabajo.</p>	
<p><b>VIII semestre</b> el Cuidado Integral de Enfermería estará centrado en la gestión de Enfermería, la cual se entiende en función de su papel de liderazgo y manejo de procesos administrativos, razón por la cual se pretende orienta al estudiante en el desarrollo de competencias en el proceso de toma de decisiones, manejo de talento humano, monitoreo de calidad, motivación, entre otros, afianzarla en competencias ya iniciadas de comunicación, relación interpersonal, trabajo en equipo y recoger el trabajo de calidad humana que se ha llevado a cabo a través del proceso de conocimiento de sí mismo, la revisión sistemática de valores y actitudes y su formación ética. La gestión de Enfermería se llevará a cabo en instituciones de salud, de aseguramiento, de prestación de servicios y de planeación departamental y local. Diseñará un plan de mejoramiento de la Gestión de Enfermería en la Institución de práctica.</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío. Hospital Mental de Filandia Comunas Ciudad de Armenia. Colegios de la ciudad de Armenia. Alcaldías y Gobernación</p>
<p><b>IX semestre</b> Se plantea un semestre de Profundización a través del liderazgo de Enfermería para el cambio que le permitirá al estudiante integrar lo aprendido en los semestres anteriores y que la han capacitado para desempeñarse con autonomía, identidad profesional y un claro perfil de liderazgo. Las estrategias para esta práctica son: Práctica de Enfermería extramural, Selección de un grupo etario para el trabajo, Integración a una dinámica de trabajo interdisciplinario y de coordinación con sus pares. La socialización de su experiencia extramural que se realizará en dos momentos durante el semestre, tiene como finalidad afianzar un proceso de análisis y discusión de los diferentes contextos en que se desenvuelven los estudiantes y retroalimentar al mismo tiempo su desempeño.</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío Comunas Ciudad de Armenia. Alcaldías y Gobernación</p>
<p><b>X semestre</b> En el Décimo semestre se plantea dos Líneas de electivas profesionales y/o énfasis: Gestión de proyectos y servicios de extensión. En la electiva profesional gestión de proyectos los estudiantes recibirán las herramientas necesarias que le permitan planear, desarrollar y evaluar proyectos de investigación, de inversión, de mejoramiento institucional, para un mejor desempeño profesional y laboral. En la electiva o línea de profundización profesional se plantea énfasis de servicios de extensión cada estudiante podrá elegir entre tres opciones: Consultoría de Enfermería, Educación y Monitoria, actividades que le facilitarán su realización profesional en diferentes áreas de salud.</p>	<p>Red salud Centro de Salud Universidad del Quindío. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios Armenia. Hospital la Misericordia de Calarcá. Universidad del Quindío Comunas Ciudad de Armenia Alcaldías y Gobernación</p>

Con el fin de realizar un control y seguimiento a las prácticas formativas, el programa de enfermería cuenta con una coordinadora de prácticas, quien tiene asignado por agenda académica 8 horas semanales para este fin, la profesional encargada de este trabajo coordina con los convenios de prácticas (Hospital San Juan de Dios, Hospital La Misericordia de Calarcá, Red Salud Armenia, Centro de Salud de la Universidad del Quindío y Hospital Mental de Filandia) las fechas, horarios y productos académicos a entregar de las prácticas formativas. Dentro de los procesos que lidera la coordinadora, está la programación y levantamiento de actas de comité de prácticas del programa de enfermería, el cual está conformado por la dirección del programa, el coordinador de prácticas, un profesor representante de cada semestre y un representante de los estudiantes; en este espacio se tienen en cuenta las competencias a desarrollar por los estudiantes, para lo cual, se realiza la programación conjunta de escenarios y rotaciones de los diferentes grupos según semestre académico.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que el estudiante realiza sus prácticas formativas bajo el modelo de competencias, el programa tiene definidos una serie de formatos (Anexo 4.3) que sirven como evidencia de alcance de logros de las mismas, los cuales son custodiados por la coordinadora de prácticas bajo un correo institucional y trabajados en plataforma DRIVE con los diferentes supervisores de práctica, que garantiza el almacenamiento de las evidencias a lo largo del tiempo. En este mismo drive se trabaja también las evaluaciones que se hacen a cada escenario, con el fin de hacer un análisis de este y retomar o hacer modificaciones para los siguientes semestres (Anexo 4.4).

## **5. INVESTIGACIÓN**

### **5.1. Contexto institucional**

La Universidad del Quindío en su misión promulga la formación integral, esto involucra una sólida formación en investigación desde los currículos y con el apoyo institucional a través de los investigadores, los grupos y semilleros de investigación. La investigación en la Universidad está orientada y administrada por la Vicerrectoría de Investigaciones, con sus organismos asesores: el Comité Central de Investigaciones, el Comité Central de Posgrados y los Comités de Investigaciones de las Facultades; La vicerrectoría se encarga de fomentar y desarrollar las políticas de investigación científica y gestionar, administrar recursos para los programas, proyectos y actividades de investigación, formación de recurso humano no docente. Las políticas de investigación están plasmadas en los Acuerdos del Consejo Superior: 08 de 2011 (Estatuto de Investigaciones), el Acuerdo 002 de 2011 (Políticas de Investigaciones), el 004 de 2009 (Estatuto administrativo de posgrado), 020 de 2008 (Estatuto estudiantil de posgrado, y el 032 del 28 julio de 2016, para la vinculación de auxiliares de investigación.

La Universidad designa cerca del 1% de su presupuesto a la investigación para el año 2015 fue de 310.464.000 y para el año 2016 de \$515.468.768, para atender las necesidades de sus distintos programas de investigación y al cual se accede bajo el cumplimiento de parámetros básicos descritos en diversas convocatorias, tales como: presentación de proyectos por grupos de investigación reconocidos y articulados a líneas de investigación, definidas por las facultades y avaladas por la Vicerrectoría. También convocatorias de apoyo a conformación y consolidación de grupos de investigación, jóvenes investigadores, desarrollo de prototipos, apoyo a creación, de redes, apoyo a la traducción de artículos, entre otros (Informe de gestión, 2014, 2015, 2016).

En el Estatuto General, se establece la investigación, como una de las funciones esenciales de la institución, por ende, mediante la misión que le ha encomendado la sociedad, reafirma su compromiso para desarrollar la capacidad de investigación con las cualidades y exigencias que demanda el entorno social. Esto, mediante un permanente análisis de necesidades y la resolución de problemas regionales y departamentales, certificando el impacto de sus proyectos y reafirmando la responsabilidad social de la Universidad con el medio, como se establece en el Proyecto Educativo Institucional-PEI.

Los docentes de la institución pueden hacer parte de proyectos o investigaciones para el sector privado u oficial, previo convenio o contrato con la Universidad del Quindío. Así mismo los estudiantes pueden vincularse a los mismos, en calidad de auxiliar de investigación y/o extensión, cuando sea necesario para cumplir a cabalidad los objetivos planteados en los proyectos.

El establecimiento de convenios con empresas a través de los jóvenes investigadores interinstitucionales, se proyecta la institución desde jóvenes egresados de la misma, para permitir la transferencia de conocimiento entre la academia y la empresa de manera que se contribuya a la productividad de las partes, desde el desarrollo del conocimiento científico aplicado a la realidad empresarial.

## 5.2. Facultad y programa

Bajo esta normatividad, el Programa de Enfermería se inserta en los procesos de desarrollo Institucional en materia de investigación; de allí que se acceda a los rubros presupuestales que se asignan para tal efecto, entre los cuales se encuentran: Proyectos de investigación

- < Apoyo a grupos de investigación
- < Formación de Jóvenes investigadores
- < Apoyo semilleros de investigación
- < Fomento investigativo
- < Evaluación
- < Apoyo maestrías
- < Publicaciones
- < Estimulo investigadores
- < Movilidad investigadores
- < Movilidad grupos de investigación
- < Agenda de ciencia y tecnología.

También se cuenta con recursos externos que provienen de: COLCIENCIAS y el Banco de la República, con los cuales se desarrollan:

- < Proyectos en convenio
- < Agenda de ciencia y tecnología
- < Formación de Jóvenes investigadores y
- < Convenio Ondas.

El Programa tiene que enfrentar el reto de *aprender a vivir en un mundo global* y esto significa no estar aislado, sino en una interdependencia constitutiva entre aspectos, regiones, fenómenos, procesos y en la que cualquier decisión se co-construye. Vivir en un mundo así, para el Proyecto Educativo, se traduce en la exigencia de comprimir e integrar gran cantidad de información; actuar localmente, pensando globalmente; moverse en espacios que trasciendan lo parroquial.

Atendiendo a lo establecido en el Plan de Desarrollo de la Universidad, los currículos y la administración central garantizan espacios formativos en investigación, cada programa específico sus espacios desde su experticia y desde las prácticas pedagógicas de los

profesores y estudiantes; y finalmente los semilleros y los grupos complementan esta formación, y facilitan la materialización de sus propuestas en proyectos de investigación. En este clima igualmente surgieron procesos investigativos propios de estudiantes que fueron consolidándose hasta traducirse actualmente en el Centro de Investigación Biomédicas y laboratorios de investigación en los diferentes grupos de investigación que cuentan con personal calificado, tecnología, oferta de servicios especializados y formación a nivel de maestría y doctorado, así como inserción en redes académicas nacionales e internacionales.

Además, en términos prácticos el programa incluyó en su malla curricular los semilleros, y las líneas de profundización e investigación I y II.

Para orientar estos procesos, la institución tiene definido el sistema de investigaciones (SIUQ) que comprende actores de acción y de direccionamiento estratégico que actúan entre sí para lograr los objetivos propuestos. Éstos son:

**Actores de acción:** Investigadores, Semilleros de investigación, Grupos y Redes de investigación y Centros e Institutos de investigación.

**Actores de direccionamiento:** Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectoría de Investigaciones, Comité Central de Investigaciones, Comité central de Postgrados, Comité de Bioética de la Universidad, Comité de Bioética de la Facultad, consejos de Facultad, Comité de Investigaciones de las facultades, Consejos Curriculares o quien haga sus veces.

En este sistema, un Programa de Investigación se constituye en un espacio estratégico y dinamizador del sistema de investigaciones, como elemento articulador de líneas y actividades de investigación interdisciplinaria, para conducir el trabajo hacia una determinada temática científica, de desarrollo tecnológico o de innovación. La ejecución de los proyectos de investigación se realiza en la institución a través de los grupos o de investigadores sin grupos.

### **Grupos de investigación**

La Facultad Ciencias de la Salud cuenta con 8 grupos de investigación cuyas características de clasificación, formación de sus integrantes, docentes y estudiantes, así como las líneas de profundización, y trabajos dirigidos en pregrado, maestría y doctorado, están consignados en la siguiente tabla.

Tabla 6. Grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Grupo	Clasificación Colciencias	Líneas de investigación	# integrantes activos 2018.	Estudiantes	Profesionales	Magister	Doctores	Trabajos pregrado	Trabajos maestría	Trabajos doctorado
GEPAMOL Parasitología molecular	A1	1. Ácaros, patógenos humanos. 2. Bioinformática 3. Candidiasis 4. Giardiasis y parásitos intestinales 5. Investigación clínica 6. Toxoplasma y toxoplasmosis 7. Toxoplasmosis ocular	23	13	4	3	3	28	17	5
GECAVYME Enfermedades cardiovasculares y metabólicas.	A	1. Bioquímica y Genética de las enfermedades cardiovasculares. 2. Bioquímica y Genética de las enfermedades metabólicas	13	1	2	4	5	32	14	2
GYMOL Inmunología molecular.	A	1. Antibioticorresistencia 2. Inmunología molecular. 3. Virología	51	5		5	4	41	21	3
SALUD PUBLICA	C	1. AEPI 2. Epidemiología de las enfermedades agudas y crónicas 3. Infecciones hospitalarias. 4. Riesgos químicos. 5. Salud ocupacional.	7		7	3	4	15	0	0
GRIEEQ Educación en enfermería.	D	1. Cuidado integral de enfermería 2. Educación en enfermería	8	7	7	7	0	30	0	0
GIAPS En Atención Primaria en Salud	NC	1. Determinantes sociales en salud 2. Políticas administración y gestión	5	1	5	5	0	1	0	0
GIPRL Prevención de Riesgos Laborales	NC	1. Línea de Riesgos Químicos 2. Línea de Salud Ocupacional 3. Línea de Higiene Ocupacional y seguridad industrial. 4. Línea de las condiciones de trabajo y salud.	3	5	2	2	2	5	0	0
PLAGUICIDAS	C	1. Análisis genotóxico. 2. Plaguicidas y salud. 3. Técnicas de inmunohistoquímica	17	6	5	4	2	18	2	0

Fuente: Programa de medicina.

El programa cuenta con 6 docentes de planta, 15 profesores de contrato y 3 catedráticos; de estos 6 profesores de planta y 3 de contrato tienen actividades de investigación. El tiempo dedicado a la investigación por parte de los profesores está reglamentado en el estatuto de investigaciones acuerdo del Consejo Superior No 008 de junio 22 del 2011, en el cual se explicita que el docente podrá dedicar de acuerdo a la naturaleza del proyecto hasta la mitad de su tiempo de contratación, (20 horas para tiempo completo y 10 horas para medio tiempo). Los docentes que presentan proyectos de investigación a partir del año 2017 en adelante debe acogerse a las disposiciones estipuladas en el Acuerdo del Consejo Superior 041 de 2016.

A continuación, se muestra el nivel de formación de los profesores de programa de enfermería que a su vez los hace tener perfiles pertinentes para la investigación.

Tabla 7. Profesores del programa y nivel de formación año 2017

TIPO DE VINCULACIÓN		NÚMERO DE DOCENTES	NIVEL DE FORMACIÓN					
			DOCTORES	MAGISTER	ESPECIALISTAS	PROFESIONALES	TECNÓLOGOS	TÉCNICOS
TIEMPO COMPLETO	Planta	5	0	5	0	0	0	0
	Contrato	7	0	5	2	0	0	0
MEDIO TIEMPO	Planta	1	0	1	0	0	0	0
	Ocasionales	10	0	2	4	4	0	0
CÁTEDRA		2	0	0	0	2	0	0
TOTAL		25	0	13	6	6	0	0

Es importante afirmar que a partir del 2012 la formación de alto nivel cobro vital importancia para los profesores que hacen parte del programa, pasando de tres magísteres para la época a 13 en la actualidad, de los cuales dos se encuentran en proceso de formación doctoral.

Los procesos de investigación contribuyen a dar respuestas propias a problemas generales a nivel social (mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familia y grupos poblacionales) y a problemas particulares de la práctica profesional cotidiana de la Enfermería. La necesidad del desarrollo y producción de conocimiento a nivel general en Colombia y a nivel particular de la Enfermería como profesión, exige la conformación de equipos de investigación articulados a través de grupos y líneas de investigación: consideradas estas como un producto de trabajo colectivo, desarrolladas a través de un sistema progresivo y continuo a lo largo del tiempo.

Dinamizar la investigación y que los egresados desarrollen las competencias para llevar a cabo estos trabajos investigativos como parte de su quehacer profesional se pueden agrupar en lo siguiente:

- ◁ Organización y dinamización grupos de investigación por ejes integradores.
- ◁ Vinculación de docentes . investigadores a través de la presentación y desarrollo de proyectos de investigación articulados con las líneas y los grupos de investigación.
- ◁ Los docentes - investigadores llevan a cabo las siguientes actividades:
  - Compartir y reflexionar con los estudiantes en torno a los diferentes enfoques y tipologías de investigación desde la disciplina de la enfermería de con otras.
  - Velar por la formación teórico-práctica de investigación de los estudiantes según nivel académico y orientaciones generales del equipo de investigación del programa, de la facultad la universidad a nivel micro y a nivel macro fuera de la Uniquindío.

- Apoyar, en conjunto, el desarrollo de los proyectos de investigación para cada uno de los enfoques de investigación para la formación de investigadores.
- Dinamizar y realizar, conjuntamente con los estudiantes, las investigaciones propuestas como asesor, orientador y observador de las mismas.
- Presentar periódicamente al claustro de profesores, y a los integrantes de los grupos y de las líneas de investigación, informes analíticos del estado de las investigaciones.
- Realizar interdisciplinariamente un informe analítico global de los informes parciales.

### 5.3. Desarrollo de la investigación y la formación investigativa específica para el programa de Enfermería

En la formación de la competencia investigativa en los futuros profesionales de Enfermería se ha venido desarrollando un modelo opcional a la situación descrita, surgido tanto de principios del aprendizaje significativo, como de la experiencia en formación de estudiantes de otros programas y trabajos de docentes en diseños curriculares basados en el conocimiento significativo a través de la incorporación de procesos de investigación en el aula de clase y distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Núcleo de investigación e intencionalidades

INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA	
<b>INVESTIGACIÓN I</b>	<b>2 Créditos</b>
Este actividad académica, permitirá al estudiante de enfermería un primer acercamiento al proceso investigativo, mediante la aplicación de métodos y técnicas enmarcadas en el enfoque cuantitativo, el cual pretende sensibilizarlo y motivarlo a desarrollar propuestas que le propicien; un espíritu constante de observación, indagación, reflexión y crítica, dominio del conocimiento científico y técnico de las temáticas propias de la profesión, la práctica de métodos y técnicas del proceso investigativo de orden cuantitativo, interpretación de fenómenos observados en la práctica de enfermería y la participación en procesos de formulación de proyectos de investigación requeridos en enfermería	
<b>INVESTIGACIÓN II</b>	<b>2 Créditos</b>
Facilitar e implementar herramientas para el desarrollo del proceso formativo, generando en el estudiante el interés y la pertenencia que evidencien el desarrollo de su crecimiento profesional, siguiendo paso a paso la secuencia de la temática a tratar, con el fin de adaptar el proceso académico en búsqueda del conocimiento, mediante diferentes ejercicios prácticos que le permitirán desarrollar los contenidos y así poder elaborar su propuesta de investigación y ejecutarla con el debido acompañamiento de sus docentes. Investigación Cuantitativa II, aporta las herramientas necesarias, para el desarrollo de sus ejercicios académicos diferenciándola de los estudios cualitativos y le permite identificar las bases del proceso investigativo.	
<b>INVESTIGACIÓN III</b>	<b>2 Créditos</b>
Este proyecto pedagógico, permitirá al estudiante de enfermería un acercamiento al proceso investigativo, mediante la aplicación de métodos y técnicas enmarcadas en el enfoque epidemiológico, el cual pretende sensibilizarlo y motivarlo a desarrollar propuestas que le propicien e integración todos los recursos asistenciales disponibles en una comunidad de tal manera que dicha integración cubra los siguientes niveles y aéreas prevención, promoción, curación y rehabilitación.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Un espíritu constante de observación, indagación, reflexión y pensamiento crítico.</li> <li>◁ Dominio del conocimiento científico y técnico de las temáticas propias de la profesión.</li> <li>◁ La práctica de métodos y técnicas del proceso investigativo de orden epidemiológico en Enfermería.</li> <li>◁ Interpretación de fenómenos observados en la práctica de enfermería.</li> <li>◁ La participación en procesos de formulación de proyectos de investigación requeridos en enfermería.</li> </ul>	

INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA	
<b>INVESTIGACIÓN IV</b>	<b>2 Créditos</b>
<p>La ejecución de este proyecto pedagógico, permitirá al estudiante de Enfermería la vivencia del proceso investigativo, mediante la aplicación de métodos y técnicas enmarcadas en el enfoque cualitativo, el cual pretende sensibilizarlo y motivarlo a la ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Interpretación y análisis de fenómenos observados en la práctica de Enfermería.</li> <li>◁ La práctica de la indagación, argumentación y pensamiento crítico.</li> <li>◁ La participación activa en los procesos de ejecución de proyectos de investigación cualitativa, requeridos en Enfermería.</li> <li>◁ Interpretación y análisis de los resultados del proyecto.</li> <li>◁ Socializar las experiencias, dinámicas y momentos del proyecto de investigación desde el proceso de formulación y enfoques cualitativos utilizados.</li> </ul> <p>Con el proceso de la investigación cualitativa se apropiará de nuevos elementos, que le permitan construir nuevos conocimientos encaminados a favorecer la disciplina.</p>	
<b>INVESTIGACIÓN V</b>	<b>2 Créditos</b>
<p>La ejecución de este proyecto pedagógico, permitirá al estudiante de Enfermería la vivencia del proceso investigativo, mediante la aplicación de métodos y técnicas enmarcadas en el enfoque cualitativo, el cual pretende sensibilizarlo y motivarlo a la ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Interpretación y análisis de fenómenos observados en la práctica de Enfermería.</li> <li>◁ La práctica de la indagación, argumentación y pensamiento crítico.</li> <li>◁ La participación activa en los procesos de ejecución de proyectos de investigación cualitativa, requeridos en Enfermería.</li> <li>◁ Interpretación y análisis de los resultados del proyecto.</li> <li>◁ Socializar las experiencias, dinámicas y momentos del proyecto de investigación desde el proceso de formulación y enfoques cualitativos utilizados.</li> <li>◁ Con el proceso de la investigación cualitativa se apropiará de nuevos elementos, que le permitan construir nuevos conocimientos encaminados a favorecer la disciplina.</li> </ul>	

### Grupos y proyectos de Investigación formal.

El Estatuto General de la Universidad (ACS No. 005 de 2005), define en el artículo 16 a la Investigación como una de las funciones esenciales de la Institución, por lo tanto, ha sido apoyada ampliamente, asignándole recursos importantes evidenciados por el crecimiento del Presupuesto de Investigaciones, de manera que se observa que en los últimos 5 años se ha mantenido la inversión en investigación, oscilando entre los \$1.000 millones y los \$2.000 millones de pesos.

De acuerdo a las metas institucionales la distribución de los recursos para el fomento y desarrollo de la investigación se distribuyen de la siguiente manera:

- **Mejorar la clasificación de los grupos:** Dentro de esta meta se contempla la formación de semilleros de investigación, el fomento a la investigación y el apoyo a los grupos de investigación de la institución.
- **Convenios:** Para el desarrollo de productos de investigación con empresas.
- **Jóvenes Investigadores:** Para la cofinanciación de los jóvenes investigadores y para el apoyo a los proyectos que los mismos desarrollen.
- **Proyectos con recursos propios:** Para el desarrollo de proyectos financiados con recursos propios.
- **Incrementar el número de productos:** Para incrementar el desarrollo de productos resultados de investigación (publicaciones, movilidad de investigadores, evaluación de artículos y para normatividad (solicitud de patentes, etc.).

- **Programas de Investigación:** Esta meta incluye el apoyo a productos de investigación y el apoyo a maestrías.
- **Formar investigadores en gestión de proyectos y redes**

Los recursos que se destinan para investigación, no se asignan por Programa Académico, se asignan para ser administrados desde la Vicerrectoría de Investigaciones y de acuerdo con la reglamentación interna existente, así mismo, los recursos asignados a los proyectos de investigación son utilizados para las necesidades que presenta cada proyecto, entre las que se encuentran: vinculación de auxiliares de investigación, participación en eventos, salidas de campo, compra de insumos como reactivos, equipos tecnológicos, entre otras.

Es importante resaltar que los estudiantes del programa tienen la posibilidad de formarse a través de la colaboración en las investigaciones formales como auxiliares de la mismas, a continuación, se presenta los últimos estudiantes beneficiarios de este apoyo.

**Tabla 9. Estudiantes auxiliares de investigación programa de Enfermería**

Nombre	Periodo	Horas Reconocidas
Fabián Alexis Roper Giraldo	I SEMESTRE DE 2015	223
Esteban Armando Zabala Campos	I SEMESTRE DE 2015	223
Jorge Mario Rubio Morales	I SEMESTRE 2015	130
Laura Isabel Ospina	I SEMESTRE 2017	80
Laura Isabel Ospina	II SEMESTRE 2017	211
Jorge Mario Riasco	II SEMESTRE 2017	212

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones

**Tabla 10. Valor total de proyectos de investigación en Enfermería**

AÑO	# PROYECTOS	VALOR TOTAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
2013	2	\$15.445.000
2014	4	\$86.137.240
2015	2	\$25.263.000
2016	3	\$62.093.900
2017	3	\$20.388.080

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones

En el Anexo 5.1 se presenta la relación de proyectos de investigación del programa.

Los valores que se mencionan en la tabla, equivalen al valor total de los proyectos de investigación que se han ejecutado por docentes del programa, es decir, el valor total incluye el presupuesto en efectivo que se asigna a cada proyecto y el valor recurrente (reasignación de labor académica).

Además de los recursos financieros que son otorgados para el desarrollo de investigación, se tienen a disposición recursos en estructura física, como laboratorios, los cuales pueden

ser utilizados en la realización de prácticas y estudios, que requieran hacer los grupos y semilleros de investigación a los que pertenecen estudiantes y docentes, para desarrollar sus proyectos de investigación.

De igual manera, se cuenta con estructura tecnológica a través de equipos, computadores, bases de datos y redes, que son otorgados de acuerdo a las necesidades y al presupuesto que se haya asignado para el desarrollo de la actividad investigativa.

Los grupos de investigación que apoyan directamente al programa son:

### **GRUPO GRIEEQ: Grupo de Investigación en Educación en Enfermería**

*Objetivo:* En este grupo y sus líneas se considera la educación como proceso de constante análisis de la enfermería en particular y la sociedad en general, por lo menos en su componente socioeconómico, legal y de salud que se conviertan en elementos fundamentales para la formación integral del profesional (ubicación objetiva de la disciplina y de sus labores profesionales).

*Líder del grupo:* Adíela Henao Buriticá Magister en enfermería y cuidado del adulto mayor  
Líneas de investigación: Cuidado integral de enfermería y Educación y enfermería.

*Objeto de Estudio:* La Educación en general como componente fundamental de transformación social y particular, primero en la formación del profesional de Enfermería (componente pedagógico y didáctico) y segundo en el trabajo con los individuos y sus familias (agentes transformadores, y gestores de Autocuidado).

*Misión:* Contribuir con el avance en la producción de conocimiento en torno a la educación como fenómeno de transformación tanto individual como social a través del desarrollo de investigaciones en sentido estricto con la participación de docentes, estudiantes y administrativos tanto de la universidad del Quindío como de diferentes instituciones locales regionales e internacionales potenciando la formación de nuevos investigadores y la constitución de redes de investigación globales.

*Visión:* el grupo de investigación de educación en enfermería de la universidad del Quindío GRIEEQ será líder a nivel institucional y regional y hará parte de redes de investigación nacional e internacional contribuyendo con la producción de conocimiento en educación como fenómeno de transformación individual y social y contribuirá con la producción de material pedagógico y didáctico de alta calidad.

*Integrantes:* Magister en educación Carmen Aydé Fernández, Magister en educación Nancy García, Magister en educación Ana Patricia Pérez, Medica pediatra Marcela Fama, Magister en educación Alexander Díaz Zuleta.

### **GRUPO GIAPS: Grupo de Investigación en Atención Primaria en Salud**

*Objetivo:* Fomentar la creación de un grupo dedicado a la investigación relacionada con la protección específica y detección temprana de la enfermedad, en un ambiente académico crítico y analítico.

- ◁ Fortalecer la formación académica y la capacidad de comprensión de los hechos en materia de atención primaria en salud (APS).

- ◁ Establecer procesos de capacitación y formación continua en investigación de los miembros del grupo.
- ◁ Desarrollar procesos investigativos desde un enfoque multidisciplinario (enfermería, medicina, salud ocupacional) relacionados con la salud de la población.
- ◁ Contribuir a la utilización de conocimiento producto de las investigaciones para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud.

*Líder del grupo:* Mónica María Cortes Magister en investigación sanitaria

*Líneas de investigación:* Determinantes Sociales En Salud y Políticas Planeación Y Gestión

*Misión:* propiciar algunos cambios de paradigmas: de la curación a la atención preventiva, de la atención hospitalaria a la atención en la comunidad, de la atención urbana a la rural, de los factores determinantes dentro del sector de la salud a los de fuera del sector, de la responsabilidad única del gobierno por la salud de la población a la responsabilidad de las personas por su salud, de los servicios centralizados de salud a los servicios descentralizados.

*Visión:* propender por la formación de investigadores/as de diferentes disciplinas o áreas del saber reunidos en torno a la búsqueda de respuestas científico - técnicas, humanísticas de problemas prioritarios identificados en procesos sistemáticos de investigación en atención primaria en salud. Incluye el componente administrativo, gerencial y de gestión de los servicios de salud; el proceso de formación de talento humano en el sector salud, el estudio del proceso salud enfermedad en su componentes, promoción, prevención, diagnóstico, atención y tratamiento y rehabilitación del individuo, familia, comunidad y sociedad.

*Integrantes:* Magister en enfermería Edna Johana Mondragón, Magister en enfermería Natalia Ramírez, Magister en enfermería Marcela Correa Suarez, Magister en salud Pública Jheimy Jackeline García.

### **Proyectos de Investigación Estudiantes**

En el programa de enfermería no existe el trabajo de grado como requisito para optar el título de enfermera, no obstante las actividades académicas correspondientes a liderazgo para el cambio y gestión de proyectos incluye la presentación de un trabajo de tipo investigativo o de intervención, por lo tanto los trabajos que se llevan a cabo en los diferentes niveles de investigación sirven de herramientas para la presentación de un último trabajo que cumpla con el rigor científico de la investigación.

En el Anexo 5.2 se encuentra la relación de proyectos realizados por los estudiantes en investigación formativa, los cuales se han trabajado en diversas temáticas como son la de la diversidad, sexualidad, bioética, enfermedades crónicas, educación proyectos que se han socializados en diferentes eventos académicos no solo a nivel nacional sino internacional, vale la pena aclarar que la asesoría de los profesores líderes de los espacios de investigación, contribuyen a que los estudiantes vean los espacios de investigación como potenciadores de innovación en el área disciplinar.

## Distinciones y Premios por Investigación

Mejor investigación realizada por docentes 2017: Adíela Henao y Nancy García con la investigación: Manejo de las heridas quirúrgicas desde el tipo, técnica e insumos utilizados en un hospital de tercer nivel.

Tabla 11. Estancias investigativas de estudiantes y profesores.

Nombre	Cargo	Tipo de Intercambio	País de destino	Año	IES Exterior
María Yuleidy López Ramírez	Estudiante	Práctica Investigativa	México	2013	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla . BUAP
Jessica Paola Rosero Quintero	Estudiante	Práctica Investigativa	México	2013	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla . BUAP
Diana Isabel Sánchez Pulgarín	Estudiante	Práctica Investigativa	México	2013	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla . BUAP
Fabián Alexis Roperó Giraldo	Estudiante	Curso corto	Cuba	2015	Encuentro Internacional Participando 2015: Infancia y Ciudad
Carmen Aydé Fernández	Docente	participación en RED	México	2012	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Carmen Aydé Fernández Rincón	Docente	Estancia de Investigación	México	2013	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Docentes Salientes del Programa:** mayoría de profesores de planta y de contrato realizan salidas para socializar sus productos de investigación, esto a nivel nacional e internacional, su presencia en los diferentes eventos, posiciona al programa de enfermería en un nivel de alto reconocimiento, a continuación, se encuentra tabla con el link del CvIac de cada uno de los docentes donde se podrá evidenciar la participación en los diferentes eventos nacionales e internacionales y en el Anexo 5.4 se podrá observar la relación de los docentes que han realizado movilidad internacional con apoyo y con recursos de la Universidad.

Tabla 12. Listado de links con CvIac de los profesores del programa.

Nombre de profesor	Link cvIac
Carmen Aydé Fernández	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0000884910">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0000884910</a>
Adíela Henao	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001394561">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001394561</a>
Nancy García	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001394626">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001394626</a>
Ana Patricia Pérez	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001406476">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001406476</a>
Edna Johana Mondragón	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001406370">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001406370</a>
Mónica María Cortes	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001459906">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001459906</a>
Jheimy Jackeline García Castañeda	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001396950">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001396950</a>
Natalia Ramírez	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001424877">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001424877</a>
Diana Londoño	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001468859">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001468859</a>
Diana Marcela Rengifo	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001336150">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001336150</a>
Margarita Ardila	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001336587">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001336587</a>
Marcea Correa	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001394769">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001394769</a>
Ingrid Caicedo Martínez	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001336150">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001336150</a>

### Producción académica de los profesores del programa académico:

El programa cuenta con producción académica reconocida en revistas indexadas, entre las más importantes la profesora Carmen Aydé Fernández, quien es autora de libros y capítulos de libro. Por otra parte, algunos de los profesores del programa tienen publicaciones en revistas A1 como el caso de la docente Edna Johana Mondragón, Diana Londoño y Mónica María Cortes y otras publicaciones a nivel nacional. En el anexo 5.3 se encuentra relacionada toda la producción académica de los profesores del programa.

### Profesores visitantes:

Para el programa es importante mantener activas las relaciones con diferentes profesores procedentes de diversas partes del país, así como a nivel internación. La mayor parte de los profesores invitados tiene como objetivo participar en algún evento académico de carácter internacional, organizado por los profesores o los grupos de investigación. A continuación, se relaciona los profesores visitantes y las actividades realizadas.

**Tabla 13. Profesores visitantes y actividades realizadas.**

Nombre	Área del Conocimiento	Institución de Procedencia	País	Fecha Estadía (d/m/a)	Descripción de las actividades realizadas durante su estadía
Jean Watson	Enfermería	Cáritas care	USA	14/04/2014	Ponente, tallerista evento de investigación cuidado humanizado de enfermería 2014
Alexander Díaz Zuleta	Enfermería	Universidad del Bosque	Colombia	26/04/2017 24/03/2018	IV seminario internacional de investigación enfermería, ética y disciplina" Practicas avanzadas de enfermería.
Erick Landeros	Enfermería	Universidad benemérita de puebla	México	06/12/2016	Manejo de spss, encuentro regional de semilleros ases de datos.
Oscar Beltrán	Enfermería	Universidad de Antioquia	Colombia	26/04/2017	IV seminario internacional de investigación enfermería, ética y disciplina"
Fanny Rincón	Enfermería	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	05/10/2015	Evento de investigación cualitativa
Carolina Prada	Enfermería	Colegio de enfermería	Colombia	05/08/2016	RETHUS y la nueva ley del talento humano en salud

## 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

### 6.1. Contexto institucional

La Universidad del Quindío traduce la misión y visión en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2025 Universidad Pertinente Creativa Integradora. Dentro de esta estructura se identifican 3 ejes estratégicos y 8 pilares estratégicos que sirven de soporte de las metas propuestas.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, el Pilar Estratégico 3 Proyección Social y Extensión Pertinente, se articula con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento y la investigación, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, fortaleciendo los procesos de la extensión y la proyección, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad. Coadyuvar y articular con el crecimiento económico de la región, mediante la apertura de nuevas ofertas en servicios de alta calidad, con responsabilidad social.

Es necesario precisar que el pilar de Proyección Social y Extensión Pertinente, presenta transversalidad con los demás pilares estratégicos e integra los aspectos relacionados con la Educación continua, venta de servicios y productos, y la inversión e innovación social.

En concordancia con lo anterior, el Proyecto Educativo Uniquindiano . PEU 2016 - 2025, instrumento orientador de los asuntos misionales de la Universidad, plantea una Institución Pertinente Creativa Integradora, entre todos los actores involucrados: la pertinencia se concibe como la articulación entre lo que las sociedades locales, regionales, nacionales e internacionales esperan de ella y lo que esta hace; Creativa íntimamente ligado a las estrategias de innovación que la Institución implementa en su gestión y sus procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social; e Integradora definida como una institución de diversidad, con identidad, calidad de vida y cohesión social.

En este orden de ideas, la Universidad del Quindío en el Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de diciembre 18 de 2015, reconoce como una función esencial de la Universidad la docencia y la investigación permite a la Universidad interactuar de manera permanente y directa con la sociedad, a través de proyectos y programas de consultoría, asesoría, interventoría, cooperación, apoyo social, educación continuada y servicios de investigación y desarrollo. Por esto que la universidad crea la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, con el fin de articular las actividades misionales con el medio, proyectar acciones en comunidades, generar recursos para la institución y difundir los resultados de investigación y el conocimiento generado por la Universidad.

En el año 2013, de acuerdo a las dinámicas sociales e institucionales, se estableció el Acuerdo 002 de abril 19 de 2013, por medio del cual se expidieron las Políticas de Extensión de la Universidad del Quindío, derogando así el Acuerdo 019 del 2006 y el 016 de 2009, los cuales contemplaban aspectos referentes a la proyección social de la institución, el acuerdo vigente consigna entre otras cosas: La extensión es un concepto genérico que aborda la Universidad desde sus estatutos para estructurar sus funciones

misionales, en cumplimiento de su responsabilidad y pertinencia social, vincula la docencia y la investigación para crear, recrear y validarlo desde los campos institucional, académico, social y ambiental en contextos de cooperación y solidaridad, se enuncian los principios bajo los cuales deben estar enmarcadas las actividades de extensión universitaria, entre otros, se encuentran Autonomía, Pertinencia, Calidad Académica, Solidaridad y Equidad, Fortalecimiento de lo Público en la Sociedad, Cooperación y Construcción de Redes Sociales y Coherencia con la Política Institucional.

Existen formas y actividades por medio de las cuales se realiza extensión universitaria, así: educación no formal o educación continuada, servicios académicos de extensión, servicios docente-asistenciales, prácticas y pasantías universitarias en extensión, programas y proyectos de divulgación académica y científica, eventos de difusión artística y cultural, gestión tecnológica, gestión social, asesorías en el campo educativo para la organización y desarrollo de programas académicos, programas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios de extensión, intervenciones de docentes en eventos externos y venta de productos y servicios.

Las actividades mencionadas anteriormente pueden desarrollarse bajo las tres modalidades de extensión universitaria, que se establecen en la Institución de la siguiente forma:

- a. **Extensión Social:** Son aquellas actividades en las cuales la Universidad aporta su conocimiento, en concordancia con sus posibilidades presupuestales, recursos humanos, técnicos y logísticos, dirigida a los grupos humanos que se encuentran postergados y en condición de vulnerabilidad.
- b. **Extensión Solidaria:** Son actividades que involucran recursos presupuestales, humanos, técnicos y logísticos de los actores sociales e institucionales participantes en el proyecto; está fundamentada en los principios de Extensión y de acuerdo a los planes, programas, proyectos y actividades que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población en general y la comunidad Universitaria.
- c. **Extensión Remunerada:** Son actividades, proyectos, asesorías, consultorías y estudios, que involucran y generan los recursos presupuestales, humanos, técnicos y logísticos necesarios para su ejecución.
- d. Por lo tanto, las unidades académicas que realizan actividades de extensión, deben presentar para estudio y aprobación las propuestas al Asesor del Centro de Extensión de la Facultad, quien lo presentará al Consejo de Facultad. Las dependencias administrativas presentan las propuestas al Comité del Centro de Extensión de la Universidad. Para la ejecución de estas últimas propuestas, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad se apoya en las Facultades que tengan el conocimiento respectivo. En ambos casos se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad al momento de analizar los proyectos, contratos o convenios de extensión.

Con respecto a lo antes planteado, las unidades académicas y administrativas son autónomas para diseñar y presentar las propuestas de programas, proyectos o actividades de extensión. Los docentes de planta, de contrato tiempo completo y medio

tiempo, catedráticos, el personal administrativo de la Universidad, así como los profesionales externos vinculados a programas, proyectos o actividades de extensión, podrán recibir estímulos económicos, que para el caso del personal vinculado a la universidad no constituye sueldo, de acuerdo a lo establecido en el en el capítulo VIII del Acuerdo 002 de abril 19 de 2013.

## **6.2. Participación de la Institución en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico**

La Universidad del Quindío se proyecta en su entorno a través de programas de Proyección social y desarrollo regional. De igual manera, la Universidad del Quindío participa actualmente en el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología- CODECYT, y tecnológico, para estimular la capacidad innovadora del sector productivo. Así mismo hace parte del consejo directivo del Comité Universidad Empresa Estado-CUEE-Eje Cafetero. La Universidad del Quindío pertenece a la Fundación Universidad . Empresa - Estado y actualmente ejerce la coordinación del Nodo Quindío de la misma. Desde el año 2015, la Universidad del Quindío ha venido participando en el proyecto de construcción de una Hoja de Ruta spin-off bajo la coordinación tripartita del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación . Colciencias; la Corporación Ruta N Medellín y la Corporación Technova Universidad Empresa Estado.

## **6.3. Relación con el sector externo a nivel de Facultad y Programa.**

La Facultad de Ciencias de la Salud, así como el programa de Enfermería ha participado activamente en la construcción y formulación de políticas públicas que interfieren dentro de las actividades de cuidado desarrolladas por la universidad, es así como encontramos que en mayo de 2018, la profesora adscrita al programa Carmen Aydé Fernández candidata a Doctorado en Diversidad, fue invitada para participar en la estructuración del documento base para la formulación de la política (LGBTI) . diversidad sexual, la cual se encuentra articulada a la normatividad nacional, esta participación se basó en la realización de mesas sectoriales y recolección de información sobre oferta institucional, las cuales se realizaron en compañía de la secretaria de desarrollo social del municipio de Armenia.

Adicional a lo anterior el programa de enfermería se ha preocupado dentro de sus ejes misionales por generar proyectos de extensión que beneficien a la comunidad tanto académica como población en general del departamento del Quindío, estos proyectos están encaminados en la generación de nuevo conocimiento en procesos específicos para los profesionales de la salud, en mejorar los hábitos y estilos de vida saludable en la población objeto de cuidado del departamento del Quindío y centrados en intervenir los indicadores de morbimortalidad del departamento. A continuación, se presenta el listado de los proyectos adscritos al programa y a la facultad como partes de la relación con el sector externo. En total se han presentado 27 proyectos de extensión al sector externo con un total de beneficiados de 9.125 personas capacitadas en 4.279 horas de proyectos entre los años de vigencia del registro 2015 . 2018, Anexo 6.1.

Dentro de la relación con el sector externo se han realizado diversas movilizaciones en el marco de los convenios internacionales; según la información de la unidad de relaciones internacionales e interinstitucionales de la Universidad del Quindío, durante los años 2014 . 2017, el programa de enfermería participó en diferentes movilizaciones para el desarrollo del conocimiento e interacción con diferentes comunidades; encontrando 1 estudiante internacional entrante del país México, 17 movilizaciones internacionales de 10 docentes adscritos al programa de enfermería a diferentes países como México, Cuba, Perú, Ecuador y Paraguay, y 12 estudiantes con movilizaciones internacionales a países como: México, Brasil, Cuba, Argentina, Alemania y Perú (Anexo 5.4).

#### **6.4. Vinculación con el sector productivo**

Dentro del contexto en el sector productivo, el programa de enfermería ha realizado diferentes eventos desde el contexto académico y social. Dentro de las capacitaciones para profesionales de enfermería a través del centro de simulación AHA de reanimación cardio-cerebro-pulmonar básica y avanzada se realizó un total de 104 certificaciones para el personal de salud en el curso exigido para el ingreso laboral, aumentado así la productividad de las personas certificadas; se realizaron 3 cursos de pre universitarios con énfasis en enfermería en el cual se presentaron 91 estudiantes de los cuales los primeros cinco puestos de cada cohorte tienen acceso directo al programa de enfermería, al ser un énfasis específico de la carrera se espera disminuir el porcentaje de deserción estudiantil. En el 2016 realizó el primer diplomado para auxiliares de enfermería que contó con la participación de 25 auxiliares quienes se certificaron en todas las áreas de atención hospitalaria aumentando así la productividad laboral del auxiliar de enfermería Quindiano; también se realizaron 4 eventos de índole académico investigativo, los cuales dieron a conocer la productividad científica del programa, dentro de ellos se presentó el I simposio de diabetes, el conversatorio de reflexiones sobre el cuidado de enfermería, la presentación de los proyectos de gestión realizados en las instituciones de salud dentro del convenio docencia servicio y el proyecto de socialización de los sistemas de salud; dichos eventos contaron con una participación total de 740 participantes, así mismo, teniendo en cuenta la cualificación constante a los docentes se realizó diplomado en bioética para profesores, el cual tenía como objetivo principal mejorar las capacidades de los docentes dentro de la evaluación bioética para poder generar esta visión en cada una de las actividades académicas de docencia directa y de trabajo clínico o comunitario con la sociedad, se certificaron 24 docentes.

Lo anterior evidencia el interés y la participación del programa de enfermería de la universidad del Quindío en los procesos que generen cambios en el sector laboral a nivel empresarial e individual de la población quindiana. En el Anexo 6.1, se presenta una tabla con cada uno de los eventos que a través de proyección social y extensión realizó el programa en el periodo 2015-2017.

#### **6.5. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse y el desarrollo de actividades al servicio social de la comunidad**

El programa de enfermería se caracteriza por su trabajo en diversos escenarios comunitarios, muchos de estos utilizados como escenarios de práctica formativa, donde la participación de los estudiantes y los docentes en actividades de servicio social a la

comunidad, han demostrado su interés y fortaleza desde el trabajo enmarcado en los lineamientos de la salud pública.

Tal es en cabeza de la docente de planta Diana Marcela Rengifo se desarrolla el proyecto de capacitación y certificación de ] ! ã { ^ | [ • Á ! ^ • ] [ } á ã ^ } c ^ • Á æ} c ^ Á ^ ç ^ } T æ} [ • + É Á ] justificada a través de las guías de reanimación AHA, que identifica la sobrevida del paciente con eventos coronarios atendido desde el momento 0 de la afección, es por esto que el proyecto está dirigido a toda la población de la salud y no personal de salud. En total desde el 2015 se han capacitado y certificado más de 300 persona en el periodo 2015-2018.

En el marco de las prácticas formativa docentes y estudiantes han realizado diversos proyectos de proyección social, estos han respondido a las diferentes necesidades sanitarias identificadas mediante la inmersión en los diferentes contextos de práctica y se engloban en trabajos dirigidos a la comunidad para contribuir en la disminución de indicadores de salud o prevención de eventos como la morbilidad materno perinatal, prevención de afecciones comunes en la infancia, afecciones crónicas en el adulto y adulto mayor, promoción de la salud en el adolescente, promoción de la salud mental, autocuidado en diferentes grupos etarios, y promoción de la salud en el ámbito laboral. éstas acciones están determinadas con objetivos definidos en un total de 19 proyectos que favorecieron y enriquecieron 6.916 integrantes de diferentes comunidades (Anexo 6.1).

#### **6.6. Impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través del análisis de su desempeño laboral.**

En total el programa de enfermería a la fecha, cuenta con 169 egresados desde su primera promoción en el año 2010, en la actualidad el análisis del desempeño laboral de los egresados del programa alcanza las metas esperadas por la institución dentro de los ejes misionales del programa frente al reconocimiento departamental, nacional e internacional; esta información se obtiene de la encuesta de egresados realizada en el segundo semestre de 2017.

Frente al posicionamiento laboral se encontró que el 66% de los egresados que contestaron la encuesta tenían un empleo en un periodo menos de 3 meses después de haber obtenido el título, como dato importante también se encontró que un 15% de ellos ya tenían trabajo en el momento de egresar, esto gracias a las prácticas formativas y de perfeccionamiento realizadas durante el curso de 8 a 10 semestre de la formación curricular.

Por su parte el impacto que el egresado del programa de enfermería alcanza en diferentes cargos administrativos y relevantes dentro de las organizaciones se encuentra que el 25% de las personas que contestaron la encuesta se desempeñan como jefes de área y 21% ocupando cargos de coordinación de personal.

Así mismo los egresados han continuado su formación pos gradual en especialización el 22%, maestría el 11% y doctorado 1% con grados de especialización, maestrías y doctorado.

## 7. PERSONAL DOCENTE

### 7.1. Personal docente a nivel Institucional

Según el acuerdo No. 049 de Junio 22 de 1995 del Consejo Superior (estatuto docente), en el capítulo V artículo 29, establece que todos los cargos docentes deben ser llenados mediante concurso de méritos abierto y público acorde con lo estipulado en el título III artículo 70 de la ley 30 de Diciembre de 1992, desde esta perspectiva la Universidad del Quindío cuenta con un talento humano con una adecuada formación pedagógica y profesional e idóneas condiciones humanas, distribuidos según los diversos niveles de contratación, así:

**Tabla 14. Composición de la planta profesoral de la Universidad del Quindío según modalidad de contratación**

Dedicación	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Total Profesores
<b>Planta</b>	249	29	<b>278</b>
<b>De Contrato</b>	215	22	<b>237</b>
<b>Catedráticos</b>			<b>573</b>

Fuente: Sinopsis autoevaluación institucional 2017-2

Al agrupar esta población por niveles de formación, se presenta una distribución, según se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 15. Composición de la planta profesoral de la Universidad del Quindío según nivel de formación.**

Nivel de formación	Profesores planta	Profesores de Contrato	Profesores catedráticos	Total
Doctorado	74	6	8	<b>88</b>
Maestría	192	118	171	<b>481</b>
Especialización	10	52	179	<b>241</b>
Pregrado	2	61	213	<b>276</b>
Tecnología	0	0	2	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>237</b>	<b>573</b>	<b>1088</b>

Fuente: Sinopsis autoevaluación institucional 2017-2

Así mismo, atendiendo a un sistema de categorización debidamente reglamentado, los profesores de la institución presentan la siguiente distribución:

**Tabla 16. Composición de la planta profesoral de la Universidad del Quindío según categoría en el escalafón docente**

Categoría	Profesores planta	Profesores de Contrato	Profesores catedráticos	Total
Profesor Auxiliar	62	71	342	475
Profesor Asistente	110	139	208	457
Profesor Asociado	64	20	22	106
Profesor Titular	42	7	1	50
<b>TOTALES</b>	<b>278</b>	<b>237</b>	<b>573</b>	<b>1088</b>

Fuente: Sinopsis autoevaluación institucional 2017-2

Orientado por las condiciones de calidad de los Programas, con una frecuencia entre anual y semestral, los consejos Superior y Académico, fijan el número de plazas y los perfiles para vincular profesionales a la planta profesoral.

El consejo curricular estudia las necesidades docentes, las envía al consejo de facultad para su aprobación y de allí se da trámite hacia el Consejo Académico donde se aprobará definitivamente. El rector previa solicitud del Consejo Académico convocará al concurso docente, ordenando la publicación al menos por dos (2) veces en un diario de circulación nacional y mediante avisos colocados en lugares visibles de la Universidad (capítulo V artículo 32 del estatuto docente).

### **Formas o modalidades de vinculación de los profesores a la Universidad del Quindío**

La Universidad en concordancia con la ley 30 de 1992 título III capítulo III; los acuerdos del Consejo Superior No. 049 de Junio 22 de 1995 título II capítulo III; No. 062 de Diciembre 22 de 2000 y No. 002 de Febrero 18 de 2000 y el decreto 1279 de Junio 19 de 2002 capítulo I ha establecido las siguientes modalidades de vinculación: Docente de carrera tiempo completo o medio tiempo; Docente de hora cátedra o tutor, Docente transitorio u ocasional: tiempo completo o medio tiempo; Docente visitante, Docente Ad honorem.

### **Escalafón docente**

Los profesores de los programas de la Universidad del Quindío para efectos de escalafón y remuneración están regidos por los criterios establecidos por medio del acuerdo del Consejo Superior No. 049 del 22 de junio de 1995 artículo 1º y 2º, el cual establece el ascenso, remuneración mensual y factores de puntaje, remuneración de docentes [ & æ • ã [ } æ | ^ • Á ^ Á á ^ Á & i c ^ á ; æ el Escalafón docente, se establecen las categorías auxiliar, asistente, asociado y titular, los criterios para ingresar al escalafón los requisitos y condiciones para promoción dentro del escalafón, su articulación con la evaluación del desempeño docente, los mecanismos de presentación, evaluación y conversión a puntos de la producción académica. Esta norma y específicamente los artículos 53 y 54 fueron reglamentados por el acuerdo del Consejo Superior No. 010 del 4 de marzo de 1996, el cual se encuentra vigente y define la producción académica requerida para ascenso en el escalafón docente, el procedimiento y contenido estructural e igualmente todo lo relacionado con la evaluación. La remuneración efectuada en conformidad con el estatuto docente, el decreto No. 1279 de junio 19 de 2002 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de 13 de noviembre de 2002 reglamentario del decreto anterior es concordante con la normatividad vigente.

## **7.2. Personal docente del Programa**

El Programa de Enfermería cuenta con una planta profesoral distribuida como se indica a continuación, en el periodo comprendido desde el 2015 al 2017 se ha presentado un aumento en la nómina profesoral hasta de 25 docentes de los cuales 12 docentes son tiempo completo, 11 docentes son medio tiempo y se cuenta con dos docentes hora cátedra, del total de profesores 6 corresponden a la planta institucional, 17 por contrato y 2 por cátedra; para este periodo tres profesores de contrato cursan estudios de maestría, dos profesores de planta se encuentran adelantado estudios doctorales.

Tabla 17. Profesores del Programa (Formación y Experiencia)

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC ËMTEHC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A ËM - B)(5)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS	MGS	Asistente	TC	TI	14	10	10	A	A	A
	Enfermería en cuidado cardiovascular									
EDNA JOHANA MONDRAGÓN	MGS	Asistente	TC	TI	5	3	3	M	A	B
	Ciencias de la enfermería									
GLORIA MARCELA CORREA	MGS	Asistente	TC	TI	18	11	11	A	A	A
	Cuidado de enfermería a la mujer y al niño									
ADIELA HENAO BURITICÁ	MGS	Asociado	TC	TI	36	16	16	A	A	A
	Cuidado de enfermería del adulto									
CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ	MGS	Asociado	TC	TI	30	20	20	A	A	A
	Educación									
DIANA PATRICIA LONDOÑO	MGS	Asistente	MT	TI	15	11	6	A	A	A
	Salud pública									
MARGARITA ARDILA FLOREZ	ESP	Asistente	TC	TF	29	16	13	A	A	A
	Gerencia en salud									
INGRID CAICEDO MARTÍNEZ	MGS	Asistente	TC	TF	26	13	13	M	A	A
	Cuidado de enfermería a la familia									
MÓNICA MARIA CORTES GALLEGÓ	MGS	Asistente	TC	TF	11	7	7	M	A	A
	Asistencia e investigación sanitaria.									
YAMILE OCHOA LARROTA	MGS	auxiliar	TC	TF	12	8	4	A	A	A
	Cuidado de enfermería cardiovascular									
JULIANA CORPUS QUIGUANAS	ESP	auxiliar	TC	TF	5	5	5	M	A	A
	Auditoría en salud									
JHEIMY JACKELINE GARCÍA	MGS	Asistente	TC	TF	14	7	7	M	A	B
	Salud Pública									
ANA PATRICIA PÉREZ	MGS	Asistente	TC	TF	19	9	9	A	A	A
	Educación y Desarrollo Humano									
LAUREN VALENCIA ARIAS	PREGRADO	Auxiliar	MT	TF	12	2	2	M	A	B
	Enfermería									
NANCY	MGS	Asistente	MT	TF	17	13	9	A	A	A

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC Ë MTE HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A Ë M - B)(5)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
GARCÍA GARCÍA	Educación en salud									
LUIS ALFREDO ROJAS PUENTES	ESP	auxiliar	MT	TF	37	20	13	M	A	A
	Educación para la salud									
MAYRA ALEJANDRA BENÍTEZ	MGS	auxiliar	MT	TF	7	3	3	A	A	A
	Salud pública									
CAMILO AUGUSTO ÁNGEL DÍAZ	PREGRADO	auxiliar	MT	TF	4	3	3	A	A	A
	Enfermería									
MARÍA FABIOLA LONDOÑO VALENCIA	ESP	auxiliar	MT	TF	20	2	2	M	B	B
	Rehabilitación cardiovascular									
ÁNGELA MARÍA ESCOBAR RAMÍREZ	ESP	auxiliar	MT	TF	5	4	4	M	B	B
	Seguridad y salud en el trabajo.									
FABIÁN ALEXIS ROPERO	PREGRADO	AUXILIAR	MT	TF	3	1	1	A	A	A
	Enfermería									
VALENTINA CÁRDENAS ATEHORTUA	ESP	auxiliar	MT	TF	4	1	1	B	M	M
	Cuidado de enfermería materno perinatal									
MAURICIO MORA	PREGRADO	Asistente	MT	TF	4	1	1	B	M	M
	Enfermería									
ANA LUCIA OSORIO	PREGRADO	Auxiliar	HC	TF	2	0.5	0.5	B	M	M
	Enfermería									
ELIANA FAIZHURY ARIAS AGUDELO	PREGRADO	Auxiliar	HC	TF	4	3	3	M	B	B
	Enfermería									

Tabla 18. Profesores del Programa (Carga de trabajo Æ Dedicación al Programa)

Nombre del Profesor (1)	Curso / Módulo / Asignatura según Plan de Estudios (2)	Créditos Académicos (3)	Número de grupos o secciones (4)	Horas semanales de docencia directa en el Programa (5)	% del tiempo dedicado al Programa (6)	Distribución Actividad (7)		
						Docencia *	Investigación	Proyección Social o extensión / Otros
DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS	Cuidado integral grupo de enfermería al joven y al adulto	7	1	12	90	30	10	60
	Gestión de proyectos	6	1					
EDNA JOHANA MONDRAGÓN	Elementos de cuidado de enfermería II	2	1	16	100	90	0	10
	Investigación II	2	1					
GLORIA MARCELA CORREA	Contexto IV	2	1	8	100	70	20	10
	Cuidado integral de enfermería a la madre y al recién nacido	7	1					
ADIELA HENAO BURITICÁ	Investigación IV	2	1	12	90	30	10	60
	Terapias alternativas complementarias en un mundo de otredad y alteridad cuidado transpersonal	3	1					
DIANA PATRICIA LONDOÑO	Contexto VIII	2	1	8	80	40	20	40
	Gestión del cuidado	10	1					
MARGARITA ARDILA FLÓREZ	Cuidado integral de enfermería a la madre y al recién nacido	7	1	8	100	70	20	10
INGRID CAICEDO MARTÍNEZ	Cuidado integral de enfermería al joven y al adulto mayor	7	1	16	100	90	0	10
MÓNICA MARÍA CORTES GALLEGÓ	Cuidado integral de enfermería a la madre y al recién nacido	7	1	8	100	70	20	10
YAMILE OCHOA LARROTA	Gestión del cuidado	6	1	16	100	90	0	10
JULIANA CORPUS QUIGUANÁS	Gestión del cuidado	10	1	16	100	90	0	10
	Contexto VIII	2	1					
	Educación VII	2	1					
LAUREN VALENCIA ARIAS	Elementos de cuidado de enfermería II	2	1	8	100	90	0	10

Nombre del Profesor (1)	Curso / Módulo / Asignatura según Plan de Estudios (2)	Créditos Académicos (3)	Número de grupos o secciones (4)	Horas semanales de docencia directa en el Programa (5)	% del tiempo dedicado al Programa (6)	Distribución Actividad (7)		
						Docencia *	Investigación	Proyección Social o extensión / Otros
NANCY GARCÍA GARCÍA	Servicios de extensión	6	1	8	100	90	0	10
LUIS ALFREDO ROJAS PUENTES	Educación I	1	1	8	100	90	0	10
MAYRA ALEJANDRA BENÍTEZ	Contexto VII	2	1	8	100	90	0	10
CAMILO AUGUSTO ÁNGEL DÍAZ	Cuidado integral de enfermería al joven y al adulto mayor	7	1	8	100	90	0	10
MARÍA FABIOLA LONDOÑO VALENCIA	Educación III	2	1	8	100	90	0	10
ÁNGELA MARÍA ESCOBAR RAMÍREZ	Cuidado integral de enfermería al joven y al adulto mayor	7	1	8	100	90	0	10
ELIANA FAZHURY ARIAS AGUDELO	Fundamentos II	2	1	16	100	100	0	0
VALENTINA CÁRDENAS ATEHORTUA	Cuidado integral de enfermería a la madre y al recién nacido	7	1	8	100	90	0	10
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA	Educación III	4	1	8	100	20	0	80
	Educación VII	4	1					
ANA LUCIA OSORIO	Contexto IV	2	1	16	100	100	0	0
MAURICIO ALEJANDRO MORA	Educación V	2	1	8	100	90	0	10
CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ	Educación I	1	1	12	90	30	10	60
FABIÁN ALEXIS ROPERO	Cuidado integral de enfermería al joven y al adulto mayor.	7	1	8	100	90	0	10

\*En este porcentaje se tiene en cuenta las horas dedicadas a la coordinación y supervisión de prácticas profesionales, las cuales hacen parte de la docencia directa.

## **8. MEDIOS EDUCATIVOS**

El edificio de la biblioteca Euclides Jaramillo Arango, de la Universidad del Quindío, se encuentra ubicado después del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud y a un costado de la parroquia universitaria.

### **Recursos Bibliográficos**

La Biblioteca Central Euclides Jaramillo Arango de la Universidad está enmarcada dentro de los principios de igualdad, eficiencia, responsabilidad y servicio. Administrativamente depende de la Vicerrectoría Académica y para su funcionamiento cuenta con la siguiente organización:

- 1 Dirección
- 2 Área de procesos técnicos
- 3 Área de atención al público
- 4 Área de hemeroteca
- 5 Biblioteca infantil

Los objetivos de la biblioteca son:

1. Mejorar servicios de información para todos los usuarios de la comunidad universitaria, con índices de calidad que satisfagan sus necesidades
2. ampliar la interacción universidad sociedad y mejorar el nivel de desempeño del personal profesional y auxiliar.

Esta unidad de información dispone de una política de adquisiciones para el material bibliográfico. La selección es la base para la funcionalidad de la biblioteca y es considerada junto con la adquisición, la operación fundamental preliminar para hacer llegar la información a los usuarios. La selección debe basarse en las políticas de la biblioteca y estar de acuerdo con los programas académicos, de investigación y extensión ofrecidas, con las metas y los objetivos de la institución. Los documentos de la biblioteca central de la institución están agrupados en distintas colecciones según sus características

### **8.1. Recursos Bibliográficos, de Hemeroteca y Bases de Datos**

A continuación, se presenta el listado de los recursos bibliográficos con los que cuenta la biblioteca de la universidad con énfasis específicos para el programa de enfermería.

En total cuenta con 1.418.157 ejemplares entre libros impresos, en físico y electrónicos, así mismo desde el 2015 se incrementaron las bases de datos específicas para la facultad de salud con un total de 21 nuevas bases de datos que se suman a las 18 anteriores con las que se contaban antes del 2014, lo que permite una amplia gama de posibilidades de consulta para los estudiantes dentro del contexto de investigación, lectura crítica y Enfermería basada en la evidencia.

Acorde a la información suministrada por la biblioteca, de los estudiantes matriculados en el programa de enfermería para el año 2017, el 63.5% utilizan los servicios de los libros impresos con los que cuenta la biblioteca, y el 59,4% consulta la información digital a la cual la universidad tiene acceso (Anexo 8.1).

**Tabla 19. Listado de recursos bibliográficos de la universidad del Quindío.**

Tipo de recurso bibliográfico	Cantidad
COLECCIÓN GENERAL (Total Recursos Impresos, Libros Electrónicos Y Revistas Impresas)	1.418.157
Colección General (Impresa) . Koha	144
Colección General E-Books (Ebsco)	1.433
Colección General Libros Electrónicos: (7/24)	15
Colección General (Artículos En Revistas Electrónicas) OALIBRARY	53.847
Publicaciones Periódicas (Ejemplares)	84
Publicaciones Periódicas (Títulos)	5
PUBLICACIONES PERIÓDICAS (Electrónicas - En Bases De Datos)	515
Bases De Datos - Recursos Electrónicos	1.362.119

Fuente: Biblioteca de la Universidad del Quindío.

**Tabla 20. Base de datos adquiridas durante el periodo 2015 - 2017.**

ADQUISICIÓN NUEVA BASE DE DATOS AÑO 2015
E-Book - Editorial Pearson - LIBROS ELECTRÓNICOS
E-Book - Editorial ECOE - LIBROS ELECTRÓNICOS
ADQUISICIÓN NUEVA BASE DE DATOS AÑO 2016
Alt Health Wathc
Fuente Académica Premier
New England Journal of Medicine
Resident 360
UpToDate
ADQUISICIÓN NUEVA BASE DE DATOS AÑO 2017
Applied Sciences & Technology Source Ultimate
Pemsoft Healt
E-Book . Fondo Editorial CIB- LIBROS ELECTRÓNICOS

Fuente: Biblioteca de la Universidad del Quindío.

## 8.2. Recursos de Virtualización

El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones . TIC se promueven a la comunidad académica de la Universidad del Quindío a través de la Unidad de Virtualización, creada mediante *Acuerdo del Consejo Superior No. 015 de 2008*. Igualmente, se creó el Comité Central de Virtualización (Resolución 1027 de 2008), encargado de identificar y recomendar la formulación y el cumplimiento de las políticas

universitarias de desarrollo de la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y supervisar el cumplimiento de las mismas.

Una vez creada la Unidad de Virtualización, se elaboraron los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos y organizacionales como política para la estrategia virtual en la Universidad del Quindío (Acuerdo del Consejo Académico No. 014 de 2009) y se crearon los criterios y mecanismos para el diseño, acceso e implementación de la modalidad virtual y los recursos de apoyo a la presencialidad y distancia (Acuerdo del Consejo Académico No. 012 de 2010).

Paralelamente se lleva a cabo el proceso de diseño y creación de los proyectos de extensión como: diplomados, cursos, talleres, charlas, entre otros, que se ofrecen a los docentes de manera solidaria, es decir, que los costos son asumidos por la Universidad del Quindío y de manera remunerada donde los costos son asumidos por el docente y/o participante.

Así mismo, se lleva a cabo los procesos de sensibilización, capacitación y adaptación sobre el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El proceso de **sensibilización** se realiza a través de reuniones con los decanos y los directores de los programas de la Universidad del Quindío, en las cuales se expone la necesidad y la importancia de incluir el componente virtual (E-learning, B-learning y Clase Invertida - Recursos de Apoyo-) en los Espacios Académicos o asignaturas.

Anualmente se ofrece un diplomado que tiene como propósito acompañar a los profesores en el diseño de objetos virtuales de Aprendizaje y a través del Plan de Desarrollo Profesional (Acuerdo Consejo Superior No. 016 de 2015), se ofrece la posibilidad de asistir a cursos cortos y pasantías sobre el manejo de estas Tecnologías.

El proceso de **capacitación** está dirigido a docentes, estudiantes, administrativos, graduados y profesionales externos, a través de la plataforma LMS (Learning Management System) Moodle versión 2.7.3 y en las salas de capacitación de la Unidad de Virtualización, la cual está dotada de equipos de cómputo, equipo audiovisual y mobiliario para 32 puestos de trabajo.

Dentro del plan de capacitación de la Unidad de Virtualización se ofrece a la comunidad bajo la modalidad B-learning (60% virtual y 40% Presencial) y que está dirigido a todos los docentes de la Universidad del Quindío; el Recurso de Apoyo sirve como complemento a las clases de las metodologías presencial y a distancia (E-learning (100% virtual) y Clase Invertida) que capacita a los docentes que desean orientar los espacios académicos de la metodología distancia virtual en la Universidad del Quindío.

El detalle de la estrategia institucional para la virtualización y la protección de los derechos de autor se encuentra en el Anexo 8.2.

### 8.3. Recursos Audiovisuales

El Centro Audiovisual de la Universidad del Quindío CAV-UQ es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, encargada de la política audiovisual de la Institución para el apoyo a la docencia, la investigación y la proyección social. Realiza su labor a través de 6 procesos: Administración de Auditorios, Capacitación, Préstamo de equipos, Producción Audiovisual, Emisión y recepción de señales de televisión, Préstamo de documentos Audiovisuales.

### 8.4. Recursos Tecnológicos

El Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías (CSNT) es la unidad responsable del manejo, mantenimiento y control de equipos y medios de apoyo informático, así como de la administración de los Sistemas de Información a los cuales pueden acceder los diferentes usuarios de los Programas académicos de la Universidad.

Los sistemas de información establecidos en la Universidad para los procesos académicos, informativos y de soporte para uso de la comunidad educativa, se detallan en el Anexo 8.3.

#### Plataforma Física

**Redes de datos:** La Universidad del Quindío ha establecido una infraestructura de comunicaciones que sirve de plataforma para una variedad de sistemas y servicios. Éstos están disponibles para el uso de la comunidad universitaria y son parte vital en las actividades académicas y administrativas. Se cuenta con 2.450 Puntos de datos Alambrados, 130 Mb para conexión a Internet y 300 Mb para conexión a RADAR / RENATA (Redes académicas).

#### Salas Multipropósito y equipos de cómputo

El acceso a las instalaciones de las salas multipropósito es administrado mediante el sistema de servicios académicos, en el cual los diferentes docentes realizan reserva de las instalaciones, así mismo es posible llevar un control de uso de los diferentes equipos instalados en las mismas.

En la Actualidad se cuenta con las siguientes salas multipropósito y equipos disponibles para el uso por parte de los estudiantes y docentes de la Universidad.

**Tabla 21. Distribución De Equipos De Cómputo Por Las Salas De Informática De Los Diferentes Edificios**

Bloque	Detalle	Área (m <sup>2</sup> )	N° de equipos
Ciencias Básicas y Tecnologías y Ciencias Humanas y Bellas Artes	Sala Multivisual 1	78,87	26
	Sala Multivisual 2	60,71	15
	Sala de Informática 1	51,75	20
	Sala de Informática 2	52,01	25
	Sala de Informática 3	51,78	25
	Unidad de Virtualización, Área de Capacitación	79,60	28

Bloque	Detalle	Área (m <sup>2</sup> )	N° de equipos
Ciencias Agroindustriales (Plantas Piloto)	Sala de informática	26,00	10
Educación	Sala de Informática	85,60	25
	Sala de Informática	85,60	30
	Aula Virtual	96,45	30
Ciencias de la Salud	Sala de Informática	30,07	10
Ingeniería	Sala Diseño 1	59,33	15
	Sala Diseño 2	59,39	1
	Sala Diseño 3	58,97	1
	Sala de Sistemas A	32,63	10
	Sala de Sistemas B	43,09	16
	Sala de Sistemas C	41,29	14
	Sala de Sistemas D	27,76	12
	Laboratorio de Geomática	54,73	11
	Laboratorio de Telemática	51,90	15
	Robótica 1	50,49	1
	Robótica 2	50,49	1
	Equipos portátiles para préstamo	-	20

Así mismo se cuenta con 294 video beam y 54 pantallas de proyección distribuidas en todo el campus para el uso de los diferentes programas académicos.

### 8.5. Laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica y talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos.

La facultad de ciencias de la salud a la cual pertenece el programa de enfermería cuenta con 18 laboratorios, utilizados en el proceso de formación de los estudiantes de los diferentes programas académicos. En la siguiente tabla se presenta la descripción detallada de los mismos:

Tabla 22. Relación detallada de la disponibilidad de laboratorios.

Laboratorio	Área (M2)	Horas Disponibilidad (Semanales)	Duración Promedio Practicas (Horas)	N° Puestos De Trabajo	Capacidad Máxima Rotación
Área de esterilización	5.6	50	3	1	17
Área de cultivo celular	26.9	50	3	1	17
Laboratorio de biología molecular	6	50	3	1	17
Cuarto oscuro	5.1	50	3	1	17
Laboratorio Mycobacterias	17.5	50	3	1	17
Laboratorio pre . PCR	5.3	50	3	1	17
Laboratorio de virología	9.2	50	3	1	17
Laboratorio biomolecular	76.7	50	3	1	17
Laboratorio clínico	104.5	50	3	4	67
Laboratorio de toma de muestras	10.5	50	3	1	17
Laboratorio de investigación	24.6	50	3	4	67
Laboratorio de simulación y sala de medicamentos	83.9	50	3	6	100
Laboratorio Anfiteatro N1	127.7	50	3	55	917
Laboratorio anfiteatro N. 2	82.9	50	3	20	333

Laboratorio	Área (M2)	Horas Disponibilidad (Semanales)	Duración Promedio Practicas (Horas)	N° Puestos De Trabajo	Capacidad Máxima Rotación
Laboratorio anfiteatro N 3	63.5	50	3	1	17
Laboratorio de histología y patología	115	50	3	25	417
Laboratorio de microbiología y bioquímica	96	50	3	25	417
Laboratorio de bioquímica y genética	115	50	3	10	167

Fuente: Facultad Ciencias de la Salud Universidad del Quindío.

Es importante tener en cuenta que en algunos laboratorios no están rotando todos los estudiantes del programa en el semestre.

Para el periodo académico 2015 -2018 se realizaron las siguientes adecuaciones dentro del laboratorio de simulación de la facultad.

**Tabla 23. Obras Ejecutadas Para La Facultad De Ciencias De La Salud 2015 Ë 2018**

Ítem	Espacio Intervenido	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de Entrega
1	Adecuaciones locativas en el Laboratorio Múltiple	Se instalaron divisiones en vidrio templado y un mesón en acero inoxidable.	12/05/2014	01/06/2014
2	Laboratorio toma muestras	Se adecuó un espacio en el Centro de Salud, con todas las condiciones de asepsia y bioseguridad.	24/06/2015	31/07/2015
3	Sala de Simulación Médica	Se amplió y adecuó la sala de simulación médica, con divisiones y mobiliario nuevo.	09/08/2016	09/11/2016
4	Anfiteatro y Sala de platinación	Se realizará la remodelación del anfiteatro y se adecuán algunos espacios para habilitar el Laboratorio de Platinación.	Segundo semestre 2017	

Fuente: Facultad Ciencias de la Salud Universidad del Quindío

## 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### 9.1. Planta Física

La Universidad del Quindío cuenta con diversos espacios para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, además de las salas de sistemas, laboratorios especializados, áreas de esparcimientos, entre otras, que se encuentran en los bloques destinados a bienestar, los bloques con áreas académicas, además de los bloques administrativos necesarios para brindar al estudiante y a toda la comunidad Uniquindiana servicio y atención en los diferentes aspectos que se requiera, entre otros espacios.

El área de Planeación Física construye técnicamente y ejecuta el Plan de Desarrollo Físico, garantizando la optimización del espacio físico y la armonía estética del campus en la infraestructura, servicios y equipamiento urbano, bajo parámetros de conservación y mejoramiento del medio ambiente y paisaje urbano, reglamentados en las políticas institucionales del Plan en mención. Esta área formula los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de nuevas edificaciones y las remodelaciones dentro del campus universitario,

siempre buscando satisfacer las necesidades para que la institución cumpla las funciones misionales y complementarias, para responder a la sociedad.

La infraestructura física de la Universidad del Quindío está compuesta por: un Área construida, un área en zonas verdes y unos lotes de terreno disponibles para diferentes propósitos (el detalle se presenta en el Anexo 9.1.)

## 9.2. Planta Física Programa de Enfermería

La Universidad del Quindío cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones sustantivas del Programa de Enfermería. Los espacios con que cuenta el programa son los siguientes:

**Aulas:** Para el desarrollo de clases magistrales se cuentan con las siguientes aulas donde se llevan a cabo todas las actividades académicas del Programa de Enfermería.

Tabla 24. Uso eficiente de las aulas

BLOQUE	UBICACIÓN	NOMBRE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	CAPACIDAD MÁXIMA (PERSONAS)	CAPACIDAD MÍNIMA (PERSONAS)
Ciencias de la Salud	2° Piso	MED O-402	56,67	47	37
		MED O-403	57,16	47	38
		MED O-404	64,74	53	42
		MED O-408	58,95	49	39
	3° Piso	Aula de Proyecciones	53,23	44	37

Fuente: Planeación Física



Figura 1. Aula 402 Ciencias de la Salud

Fuente: Planeación Física

**Laboratorios:** Para el aprendizaje, práctica y evaluación de los estudiantes, el Programa de Enfermería cuenta con tres (3) laboratorios y tres (3) Anfiteatros, estos espacios se encuentran ubicados en el Bloque de Ciencias de la Salud, a continuación, se relacionan dichos lugares:

**Tabla 25. Uso Eficiente De Laboratorios**

BLOQUE	UBICACIÓN	NOMBRE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	CAPACIDAD
Ciencias de la Salud	Primer Piso	Laboratorio de Simulación Medica	194,00	40
		Laboratorio de Ergonomía	98,52	25
		Anfiteatro 01	183,88	50
		Anfiteatro 02	90,15	15
		Anfiteatro 03	62,47	4
		Laboratorio de Bioquímica y Genética	146,84	15

Fuente: Planeación Física



**Figura 2. Laboratorio de Simulación Medica**

Fuente: Planeación Física

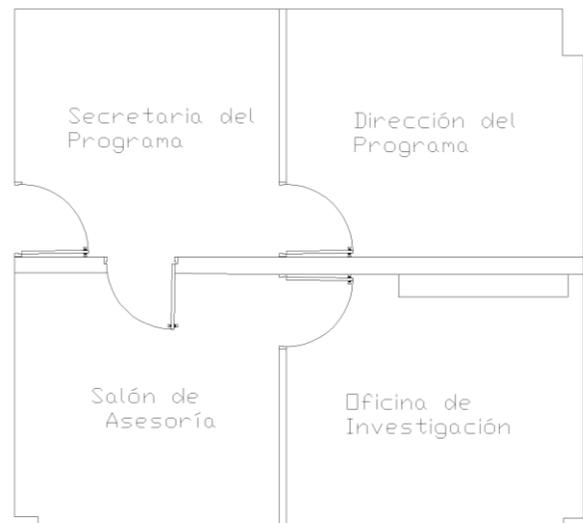
**Espacios de Practica:** Los estudiantes de Enfermería cuentan con diferentes lugares en los cuales realizan sus prácticas clínicas, mediados por un convenio docencia servicio: Centro de salud de la Universidad del Quindío, Hospital La Misericordia de Calarcá, Hospital Departamental Universitario San Juan De Dios, Red Salud Armenia, Hospital Mental de Filandia (Anexos 4.6 a 4.10).

**Sala de Profesores:** La Facultad de Ciencias de la Salud pone a disposición del programa de Medicina y Enfermería, la sala de profesores que se encuentra ubicada en el tercer piso, la cual mide 66.25 m<sup>2</sup> y tiene capacidad para 18 profesores.



**Figura 3. Sala de Profesores Facultad de Ciencias de la Salud**  
Fuente: Planeación Física

**Oficinas Administrativas:** Los administrativos pertenecientes al programa de Enfermería, actualmente gozan de diferentes espacios destinados al buen funcionamiento y desarrollo integral al interior de la institución en el tercer (3<sup>er</sup>) piso del bloque de la Facultad de Ciencias de la Salud, el área de la oficina administrativa es de 54,39m<sup>2</sup>. Los horarios establecidos para el personal administrativo del programa de Enfermería son de 8:00 am a 12:00 pm y desde las 2:00 pm hasta las 6:00 pm, de lunes a viernes.



**Figura 4. Oficinas Administrativas Programa de Enfermería Bloque de Ciencias de la Salud.**

Fuente: Planeación Física



Figura 5. Oficinas Administrativas Programa de Enfermería Bloque de Ciencias de la Salud.

Fuente: Planeación Física

En cuanto a Bienestar institucional, **Escenarios Deportivos, Sitios de Estudio, Salas de Computo, Sitios de creación artística y cultural, Auditorios y Salas de Conferencias, Cafeterías, campos de juego y Baños**, están al servicio del programa de enfermería en horarios estipulados, de igual manera tanto los espacios libres como las zonas verdes del medio ambiente.



Figura 6. Zona de estudio y cafetería de Ciencias de la Salud

Fuente: Planeación Física



Figura 7. Escenarios Deportivos

Fuente: Planeación Física

Con respecto al Programa de Enfermería, el Centro de Mantenimiento realiza periódicamente el mantenimiento preventivo de las diferentes áreas que lo componen, en los últimos años se han realizado inversiones en el Edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, las cuales benefician directamente al Programa de Enfermería, tales como:

Tabla 26. Programa de Enfermería - Ejecución Obras Desarrollo Físico 2010 Æ 2017

Descripción	Valor
Cambio sistema de iluminación pasillo primer piso y pérgola segundo piso.	5.000.000
Adecuaciones eléctricas y de datos oficinas Facultad de Ciencias de la Salud.	5.000.000
Instalaciones eléctricas y de datos en el Hospital San Juan de Dios Armenia.	10.000.000
Modernización instalaciones eléctricas Laboratorio de Plaguicidas.	4.000.000
Instalaciones eléctricas Laboratorio Múltiple.	4.500.000
Suministro e instalación rack de datos y puntos de datos y eléctricos (Sala de Profesores).	6.000.000
Renovación cámaras eléctricas y de comunicaciones, red externa.	5.000.000
Cambio de subestación, planta de emergencia con transferencia automática.	70.000.000
Zona de estudio, cafetería y fotocopiadora.	464.281.010
Obra civil para las adecuaciones en las áreas de simulación, sótano y centro de salud de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, sistema de aire acondicionado, divisiones en vidrio templado y mobiliario en acero inoxidable y de oficina.	393.082.385
Mejoramiento baterías Sanitarias Facultad de Ciencias de la Salud	203.340.751
Adecuación Anfiteatro y Sala de Platinación	426.517.506
Centro de Salud	34.569.632
<b>Total Inversiones en Infraestructura Física período 2010 - 2015</b>	<b>1.631.291.284</b>

**Adecuaciones Físicas:** En febrero de 2017 comenzó a funcionar el Laboratorio de Simulación, el cual fue dotado de un Sistema de aire acondicionado, divisiones en vidrio templado y mobiliario en acero inoxidable y de oficina, Circuito Cerrado de Televisión, etc. propuesta para adecuar dos (2) aulas en la terraza del segundo piso, para ser usadas por el Programa de Enfermería. Remodelación de las Baterías sanitarias, con un costo estimado de Doscientos tres millones de pesos (\$203.000.000) m. cte.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, este indicador obtiene para el programa de enfermería una cualificación de Satisfactorio.

El acceso a los espacios físicos mencionados anteriormente es deficiente según encuestas diligenciadas por estudiantes, a excepción del acceso a las cafeterías que es aceptable, por ende este ítem tiene una calificación porcentual equivalente al 75,22% , en cuanto a capacidad se evidencia deficiencia a excepción de las salas y oficinas y una buena capacidad de los campos deportivos por ente este ítem tiene una calificación porcentual equiválete al 44% , la iluminación y ventilación de los espacios físicos es aceptable a excepción de los laboratorios, este ítem tiene una calificación porcentual equivalente al 74%, la seguridad de los espacios físicos en general es buena, por ende este ítem tiene una calificación porcentual equivalente al 68 % , la higiene de estos es buena, teniendo una calificación porcentual equivalente al 80%, el diseño de las instalaciones es regular a excepción de los campos deportivos y las cafeterías que tienen un buen diseño por ende se le otorga a este ítem una calificación porcentual equivalente al 74%. Ahora bien, a la hora de realizar el promedio porcentual se establece que la calificación para este ítem equivale al 63,14 % por ende las instalaciones y espacios físicos de la universidad del Quindío son adecuados para el desarrollo de las actividades, y otorgan un ambiente adecuado para las mismas.

Desde la encuesta emanada por la dirección del programa este indicador arroja una cualificación de poco satisfactoria ya que en la facultad de ciencias de la salud para el momento de la realización de la encuesta, la cafetería y sala de lectura estaba en construcción, y por ende las respuestas para este ítem la respuesta a esta es no aplica, ahora bien se evidencia un numero deficientes de bibliotecas en el programa con poca dotación debido a que esta se encuentra en las oficinas del programa aunque en la biblioteca hay una sección para Enfermería , de igual manera para los espacios de consulta en el programa en el programa no están establecidos.

El análisis por parte de la parte administrativa del programa se establece como Altamente Satisfactorio, considerando que el diseño de los espacios físicos es óptimo, teniendo una calificación porcentual equivalente al 91,11%, debido a que se evidencia que estos tienen una adecuada ventilación (73,33) y una buena iluminación (84,44), capacidad (86.67%), y acceso(88,89%) , todos estos con optima higiene (91.11%).A modo de conclusión los espacios físicos del programa de Enfermería para los administrativos se encuentran en buenas condiciones pero se evidencia la necesidad de mejorar la ventilación para que estos sean óptimos y otorguen un ambiente del confort para el empleado.

## II. CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

### 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la Ley. (Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1295 de 2010).

#### 10.1. Estudiantes

La política institucional en relación con los estudiantes y los docentes se expresa en un Estatuto Estudiantil y un Estatuto Docente, en los que se establecen mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los docentes y la admisión y evaluación de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la Ley.

El Estatuto General de la Universidad, aprobado por el Consejo Superior, según Acuerdo No. 005 del 28 de febrero de 2005, establece en el Capítulo II, artículo 82, *De los Estudiantes*, que la Universidad tendrá un Estatuto Estudiantil. A la fecha se encuentra vigente el Acuerdo del Consejo Superior No. 066 de diciembre de 2000, el cual consta de 117 Artículos y 5 títulos estructurados así:

**TÍTULO I. De los principios generales, objetivos, campos de aplicación y sistemas de educación**

#### **TÍTULO II. De la Admisión**

- Capítulo I. De la inscripción
- Capítulo II. De la selección de nuevos alumnos
- Capítulo III. De la matrícula
- Capítulo IV. De los Registros, Transferencias
- Capítulo V. De la Evaluación Académica
- Capítulo VI. De las Calificaciones
- Capítulo VII. De los Cursos de Nivelación
- Capítulo VIII. De la Situación Académica
- Capítulo IX. Del Puntaje de Calidad

#### **TÍTULO III. De los grados y certificaciones**

- Capítulo I. De los requisitos para optar el título en pregrado
- Capítulo II. De los requisitos para optar el título en postgrado

#### **TÍTULO IV. De los derechos de los estudiantes**

- Capítulo I. De los derechos de los estudiantes

- Capítulo II. De los deberes de los estudiantes
- Capítulo III. De los Certificados
- Capítulo IV. De los Incentivos
- Capítulo V. De las Prohibiciones

#### **TÍTULO V. Del régimen disciplinario**

- Capítulo I. De las faltas
- Capítulo II. De las sanciones
- Capítulo III. Del procedimiento
- Disposiciones Generales

El Estatuto estudiantil se encuentra publicado en la página de la Universidad en el link de Institución/ Estatuto Estudiantil:

[http://www.uniquindio.edu.co/admisiones\\_registro/publicaciones/estatuto\\_estudiantil\\_pub](http://www.uniquindio.edu.co/admisiones_registro/publicaciones/estatuto_estudiantil_pub).

#### **Admisión de estudiantes**

Para el caso de los programas de pregrado, la Universidad del Quindío tiene como política para la asignación de los cupos a los aspirantes, las pruebas de Estado (ICFES), válidas desde 1980. Actualmente se aceptan inscripciones, tanto con pruebas antiguas como con las nuevas.

Dentro de los criterios que tiene establecidos la Universidad para el desempate en la admisión de estudiantes a los Programas de pregrado en la metodología presencial, están el de la ponderación que cada Facultad a través de sus Consejos ha determinado en cada una de las áreas del núcleo común de las Pruebas de Estado, lo cual es avalado por el Consejo Académico y una vez producido el respectivo Acto Administrativo, ésta ponderación es ingresada al sistema y la selección es automática, en estricto orden de puntaje de mayor a menor. Para este proceso, se cuenta con el Sistema de Información SAC que apoya tanto el componente académico como el financiero.

De otra parte, el Consejo Superior, por medio del Acuerdo No. 054 del 20 de septiembre de 2017, asignó el 20% del cupo total de admitidos en cada Programa Académico, para los aspirantes de los municipios del Quindío y 10% para Armenia. Así mismo 1 cupo entre los municipios de Ulloa, Alcalá, Caicedonia y Sevilla (Valle del Cauca). De igual forma, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 009 del 7 de octubre de 2009, se establecieron los criterios para la asignación de cupos de aspirantes bajo Regímenes Especiales (Comunidades Negras, desplazados por la violencia, indígenas, Bachilleres con méritos de acuerdo con la Ley estatutaria del Deporte y Reservistas de Honor).

Por su parte, para los estudiantes extranjeros o nacionales que hayan terminado estudios en el Exterior, la Universidad estableció las políticas para la admisión y matrícula a través del Acuerdo del Consejo Académico No. 010 del 04 de noviembre de 2009.

En cuanto al número de admitidos (cupos) en cada Programa, éste es determinado teniendo en cuenta los estudios de viabilidad presupuestal realizados por la oficina de Planeación y Desarrollo, la infraestructura disponible y la capacidad de absorción del programa. Los cupos son aprobados a nivel institucional por el Consejo Académico, según recomendación de los Consejos de Facultad y Curriculares y posteriormente son

ratificados o ajustados ante el Ministerio de Educación Nacional, a través del proceso de registro calificado del Programa.

Los procesos de inscripción, selección, control y registro académico de todos los estudiantes, según el Estatuto Estudiantil, se realizan a través de la Oficina de Admisiones y Registros; para lo cual se cuenta con el soporte del sistema de información SAC. Una vez admitidos los estudiantes de Pregrado de acuerdo a los cupos establecidos por programa académico y teniendo en cuenta que los datos requeridos para este proceso son alimentados por los estudiantes en la inscripción en línea y en forma física, se procede al proceso de la liquidación de matrícula a través de la plataforma de SAC.

La programación de actividades académicas como: fechas de inscripciones, reingresos, transferencias, homologaciones, fechas de matrículas ordinarias y extraordinarias, cancelación de asignaturas, cancelación de semestre, habilitaciones, grabación de notas y cursos de nivelación, es reglamentada semestralmente por el Consejo Académico a través del Calendario Académico, el cual puede consultarse en la página web de la Universidad ([www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)).

El otro sistema de educación que tiene la Universidad es la educación continuada, a través de cursos libres, de certificación, de actualización profesional y cursos con acreditación académica (evaluados y calificados). Además, los Cursos de Música, Teatro, Artes Plásticas que ofrece el Instituto de Bellas Artes y los Diplomados que ofrecen las Facultades.

Como mecanismo de ingreso para garantizar transparencia en la selección de los estudiantes, la universidad del Quindío, mediante la Oficina de Admisiones y Registros en el Punto de Atención al Estudiante y dentro de su página WEB, se realiza el proceso de inscripción y admisión a la Universidad, así:

### Proceso de Inscripción y Admisión a la Universidad del Quindío



Figura 8. Proceso de inscripción y admisión a la universidad del Quindío

Fuente: Pagina Web Univerisdad Del Quindio. . [WWW.uniquindio.edu.co](http://WWW.uniquindio.edu.co)

Los aspirantes deberán seguir cada uno de los pasos, según la reglamentación anteriormente descrita, Estatuto Estudiantil y cumpliendo con los criterios de selección

fijados (en dicho enlace se encuentra la descripción de cada uno los pasos a seguir de manera detallada).

Las políticas institucionales para fijar el número de estudiantes por programas están definidas mediante el **Acuerdo N° 084 del 17 septiembre de 1996** del Consejo Superior, donde se reglamentó la asignación de los cupos para cada Programa por recomendación de los Consejos de Facultad o Curriculares, quienes determinaron un máximo y un mínimo de estudiantes para iniciar cada Programa Académico.

### Inducción a la vida universitaria

El proceso de inducción está dirigido a los estudiantes de primer semestre y es coordinado por Bienestar Institucional para los programas de pregrado; consta de una inducción general y otra por facultades, cuyo fin es dar a conocer los servicios y programas que benefician de manera transversal su formación académica y desarrollo integral.

Durante el proceso de inducción, cada una de dependencias de la Institución relacionadas con la actividad estudiantil (Bienestar Institucional, Centro de Salud, Admisiones y Registros, Unidad de Virtualización, Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Biblioteca CRAI, Oficina de Comunicaciones y Asuntos Disciplinarios) presenta un panorama general de sus servicios y la forma de acceder a ellos. Específicamente la dependencia de Asuntos Disciplinarios se encarga de la parte normativa haciendo énfasis en los deberes y derechos contenidos en el estatuto estudiantil.

### Evaluación

El Estatuto Estudiantil de la Universidad, aprobado según Acuerdo del Consejo Superior No. 066 de diciembre de 2000, en su Título II *De la Admisión*, Capítulo V *De la Evaluación Académica*, define la Evaluación Académica como:

*El conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico con el fin de verificar el logro, por parte del estudiante, de los objetivos.*

Así mismo el Estatuto establece que la evaluación debe ser cualitativa y cuantitativa.

En cuanto a las calificaciones, el Capítulo VI del mencionado estatuto, establece que la calificación se expresará en una escala de cero (0.0) a cinco (5.0) en unidades y décimas y la calificación definitiva se obtendrá mediante el cómputo de las notas correspondientes a las evaluaciones parciales según lo establecido en los syllabus de cada asignatura. Se considera aprobada la calificación igual o mayor de tres (3).

### Participación en la gobernabilidad institucional y de programas

La Ley 30 de 1992 en su Título Tercero, Capítulo II contempla lo relacionado con la Organización y elección de las directivas.

El Artículo 62 de la misma Ley establece que la dirección de las universidades estatales u oficiales corresponde al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector. Del mismo modo determina que cada universidad adoptará en su Estatuto General una estructura que comprende entre otras, la existencia de un Consejo Superior Universitario y un Consejo Académico, acordes con su naturaleza y campo de acción.

El Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío en su Artículo 44 establece que los representantes estudiantiles ante los Consejo Superior, Académico, de Facultad y Curricular serán elegidos principal y suplente por los estudiantes con matrícula vigente en los programas de Educación Formal. La elección se hará en votación libre, secreta e indelegable.

El Título VI del Estatuto General de la Universidad del Quindío, en su Artículo 22 determina que para el cumplimiento de los principios, políticas, objetivos y funciones, la Universidad tendrá los siguientes Órganos de Gobierno:

1. El Consejo Superior
2. El Consejo Académico
3. El Rector
4. Los Vicerrectores
5. Los Consejos de Facultad
6. Los Decanos
7. Los Consejos Curriculares de programa
8. Los Directores de Programa

La participación estudiantil se da en los siguientes Órganos de Gobierno:

1. En el Consejo Superior, el cual estará representado por un (1) estudiante con su respectivo suplente.
2. En el Consejo Académico, el cual estará representado por dos (2) estudiantes con sus respectivos suplentes.
3. En los Consejos de Facultad, los cuales estarán representados por dos (2) estudiantes con sus respectivos suplentes.
4. En los Consejos Curriculares, los cuales estarán representados por dos (2) estudiantes con sus respectivos suplentes.

El período de los Representantes Estudiantiles ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Institución, bajo la vigencia del Estatuto Electoral es de cuatro (4) años a partir de la designación, la cual se efectúa mediante Resolución de Rectoría.

De igual forma el Comité de Bienestar Institucional, también tiene representación estudiantil, que es elegido entre los representantes estudiantiles que hacen parte del Consejo Académico y un representante de los estudiantes de la Metodología a Distancia elegido por el Vicerrector Académico, de postulaciones hechas por los estudiantes de ésta Metodología.

Ante el Comité Institucional de Planeación, asistirán los representantes suplentes de estas mismas representaciones ante el Consejo Superior.

El programa de Enfermería ha contado siempre con representación de los estudiantes en el Consejo Curricular, el nombre del representante y su periodo de participación se relacionan a continuación.

**Tabla 27. Representantes estudiantiles al Consejo Curricular**

Nombre	Periodo
Daniela Gallego . Principal	
John Haiver Ocampo . Suplente	2016 . 2017
Hellen Montaña - Principal	2015 - 2016
Fabián Alexis Roperó - Principal	2012 . 2015
Mónica Carrero - Principal	2010 . 2012
Juan David Álzate - Principal	2008 . 2010

## 10.2. Profesores

Las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección de sus profesores de planta, contrato a término fijo y de cátedra, vinculación, ubicación, permanencia y ascenso en el escalafón, capacitación, estímulos y reconocimientos, régimen disciplinario, derechos y deberes son explicitados a continuación:

### Ingreso

La vinculación y remuneración de docentes de planta se realiza acorde a los lineamientos de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.

Los aspectos relacionados con el proceso de selección y vinculación de docentes, son coordinados desde la Vicerrectoría Académica, la oficina de Asuntos Docentes y la Oficina de Gestión Humana con base en el Acuerdo del Consejo Superior No. 049 del 22 de junio de 1995, por el cual se expide el Estatuto para los Docentes de la Universidad del Quindío.

El Estatuto en mención en el capítulo V, artículos 29 al 46 define las políticas para la vinculación y provisión de cargos amparados en la Ley 30 de 1992. Específicamente en el Artículo 29 hace referencia a que todos los cargos docentes se deberán llenar por concurso de méritos abierto y público. El artículo 32 en el párrafo I menciona que solo se considerarán como antecedentes académicos los títulos correspondientes a estudios universitarios, la experiencia profesional y académica solicitada, la producción intelectual e investigativa y las actividades de dirección académico-administrativa debidamente certificada. En el artículo 42 trata los requisitos para ser vinculado como docente y los documentos para su posesión. En el artículo 43 define que los docentes serán nombrados por medio de una resolución de rectoría y, en el artículo 44 establece que la vinculación de docentes de cátedra, tutores transitorios u ocasionales serán vinculados por contrato por periodos académicos de conformidad con un acto administrativo que expide la rectoría.

Adicionalmente, la Universidad tiene definidas otras normativas que se describen a continuación y que se aplican para el ingreso de docentes, en concordancia con lo establecido por la Ley 30 de 1992:

- ◁ Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 por el cual se establece el Estatuto General de la Universidad, el cual en el Título IX, Capítulo I, Artículos 71 a 79 se refiere a los diferentes tipos de vinculación docente. Según este acuerdo, la vinculación de profesores se realiza en diferentes modalidades, las cuales son: docente de carrera o planta, docente de hora cátedra o tutor, docente transitorio u ocasional (hoy contrato), docente visitante y docente ad-honorem. La dedicación puede ser, según la reglamentación: dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo, hora cátedra y tutores.
- ◁ Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de febrero 18 de 2000, por el cual se reglamenta la vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales. A los docentes ocasionales y catedráticos también se les aplica el Acuerdo del Consejo Académico No. 006 de mayo 4 de 2011, el cual aprobó el reglamento para la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos. La selección y categorización de los docentes ocasionales y catedráticos se realiza en los Consejos de Facultad, a través de un concurso de méritos, para el cual, los consejos establecen los criterios y las necesidades de los respectivos programas. Es de señalar que estos profesores son vinculados mediante contrato de trabajo y se reconocen las prestaciones sociales legales y el pago de aportes al sistema seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). Para el caso de los profesores de tiempo completo con contrato a término fijo a partir del año 2017 la Universidad estableció una contratación por el término de once (11) meses continuos.

Tanto los docentes de carrera como los de contrato a término fijo y catedráticos tienen un sistema de escalafón por categorías, las cuales son: Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular. El ascenso en el escalafón se da previo cumplimiento de requisitos que, para los docentes de planta, se rigen por lo dispuesto en el Estatuto Docente (artículos 47 al 56), y para los docentes de contrato y cátedra, se aplica el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de 2000 (artículos 1-6 y 18).

La remuneración mensual para los docentes de contrato y catedráticos es fija, depende de la categoría en la cual se ubiquen, y se aumenta anualmente según lo establecido en el presupuesto general de rentas y gastos. Para el año 2017 se contempló un aumento del 10% en el valor de la remuneración mensual de los profesores de contrato y el valor de la hora de los profesores catedráticos.

Los docentes de la Universidad pertenecientes a los programas de pregrado que orienten espacios académicos en un posgrado tienen la opción de escoger entre el reconocimiento de horas en su jornada laboral, como reemplazo a su plan de labor docente en el programa de pregrado, o una bonificación adicional según sus títulos y escalafón docente. Esta reglamentación, así como las tablas que regulan la bonificación tanto de profesores de la universidad como de profesores invitados están contempladas en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto Administrativo de Posgrados).

### **Permanencia**

Una vez vinculados los profesores, el Estatuto Docente tiene prevista una evaluación del desempeño como docente y en el ejercicio de cargos de dirección académico-administrativa; la cual se adopta según el Acuerdo No. 109 de octubre 24 de 1996 emitido por el Consejo Superior y se reglamenta por el Acuerdo del Consejo Académico No. 037 de mayo 29 de 1998.

La permanencia docente (profesores de planta) se genera a través de la evaluación del desempeño docente (Acuerdo del Consejo Superior No. 109 de 1996), dos veces en el periodo de prueba en el primer año, y posteriormente una vez cada dos años. Los docentes de contrato a término fijo y catedráticos son evaluados en el primer año y posteriormente cada dos años, dependiendo del resultado de su evaluación. Su continuidad depende de las necesidades docentes del programa y los resultados de la evaluación realizada.

### **Formación**

Para la vinculación de los profesores de planta y tiempo completo a término fijo, se exige mínimo el nivel de maestría (Acuerdo del Consejo Superior No. 0027 del 13 de diciembre de 2007). Para los otros tipos de contratación preferiblemente se convoca profesores con maestría o especialización.

Los estímulos para formación y capacitación profesoral están orientados a la cualificación para el desarrollo tanto de actividades docentes como investigativas y de extensión, los cuales en la actualidad se implementan a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del 04 de diciembre del 2015, el cual estableció las políticas y reglamentación del desarrollo profesoral para el período 2015-2020 y contempla las metas para el período 2016-2018 de los apoyos de formación en cada una de las Facultades, tanto para profesores de planta (carrera) como para los de contrato a término fijo.

### **Capacitación**

Los estímulos para formación y capacitación profesoral están orientados a la cualificación para el desarrollo tanto de actividades docentes como investigativas y de extensión, los cuales en la actualidad se implementan a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del 04 de diciembre del 2015.

El acuerdo en mención determina las actividades de desarrollo profesoral tales como comisiones de estudio, año sabático, pasantías, eventos cortos, entre otros, para los profesores de planta y de contrato a término fijo.

Es así que para los profesores de planta que realizan comisiones de estudio a nivel nacional o internacional para cursar estudios de doctorado, posdoctorado, se contempla un estímulo económico mensual en salarios mínimos para su sostenimiento durante su comisión, adicional a la remuneración y prestaciones sociales a las que tiene derecho. Para el caso de los Profesores de contrato, en este acto administrativo igualmente se establece un apoyo económico para cursar estudios de maestría o doctorado.

En el tema pedagógico, la Institución ofrece entre otros, diplomado en docencia universitaria y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje, además de los eventos académicos que organizan las facultades para promover la capacitación docente general. Las necesidades particulares de las facultades y programas en este ámbito son atendidas con el plan de formación pedagógica, cuyas actividades se realizan en las semanas de fundamentación y evaluación.

Así mismo, con la internacionalización de la Universidad se fortalece la capacitación docente por medio de la invitación de conferencistas internacionales a los eventos académicos, e igualmente la movilidad docente permite la asistencia o la presentación de ponencias de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales. La Universidad financia la participación de todos sus profesores en eventos académicos en los que participen como ponentes, sin importar el tipo de contratación. Para ello se destina por inversión un presupuesto anual de movilidad docente (eventos cortos) que administran los decanos de cada Facultad de forma autónoma.

Por otra parte, el Sistema Institucional para evaluar el material docente producido por los profesores se basa en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, el cual se encuentra reglamentado en el Acuerdo 012 del Consejo Superior de 2009.

### **Promoción**

Para los profesores de planta, la promoción en las diferentes categorías del escalafón docente y el reconocimiento de su productividad académica se rigen por el Decreto 1279 de 2002, reglamentado a nivel institucional por el Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 2009 y por el Estatuto Docente (Acuerdo del Consejo Superior No. 049 de 1996). Los docentes de contrato y catedráticos están regidos por normas internas de la Universidad, en especial lo contemplado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de 2000.

La aplicación de las normas de promoción está a cargo de la Oficina de Asuntos Docentes para los profesores de planta y de los Consejos de Facultad para los profesores de contrato y catedráticos.

Las políticas de la Universidad establecen reconocimientos al desempeño destacado de los profesores en cuanto a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, estos reconocimientos se otorgan de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Docente y en el Plan de Desarrollo Profesorado. Los estímulos de los que han participado algunos profesores están representados en docencia destacada (estímulo económico mediante bonificaciones), acceso a capacitaciones y ascenso en el escalafón.

## **11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA**

### **11.1. Estructura Organizativa.**

La Universidad del Quindío a nivel institucional cuenta con una organización académica y administrativa la cual está regida por los acuerdos del Consejo Superior Nos. 005 de 2005 Estatuto General; 018 de 2015 Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025; 028 de 2016

Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025 y 029 de 2016 Política Académico-Curricular. Mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 062 de 1984 se expidió la Estructura Orgánica de la Universidad, la cual se ha venido modificando según las necesidades actuales. La estructura organizacional de la Universidad se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos con los que se configuran los productos y servicios, se ordenan y clasifican en función de la contribución que aportan al cumplimiento y consecución de la misión institucional.

La estructura administrativa de la Universidad del Quindío se presenta en la siguiente figura:

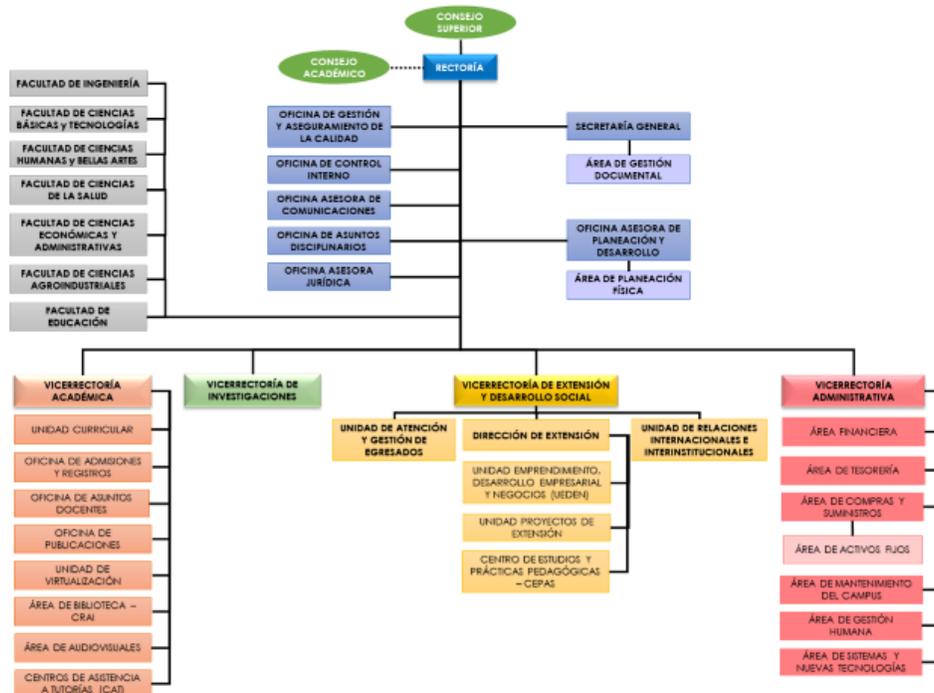


Figura 9. Elementos centrales de la estructura administrativa de la Universidad del Quindío

La Facultad Ciencias de la Salud y el programa de enfermería de la Universidad del Quindío cuenta actualmente con una organización académica y administrativa que responde a las necesidades del ejercicio misional de la facultad:



Figura 10. Estructura Administrativa de la Facultad Ciencias de la Salud

Asimismo, se presenta la estructura administrativa del programa de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud:

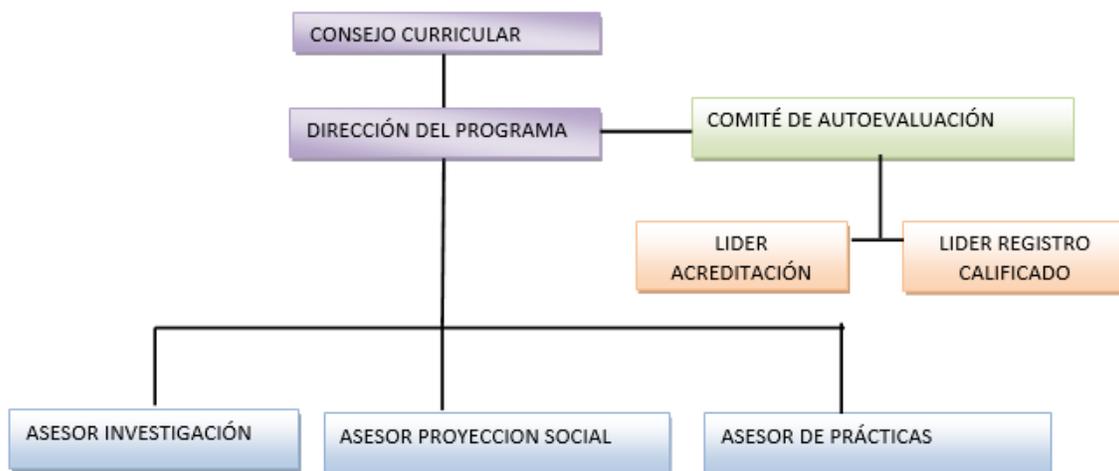


Figura 11. Estructura Administrativa del Programa de Enfermería.

La conformación del Consejo Curricular del programa de enfermería, según el Acuerdo 011 de agosto de 2010, es la siguiente:

- < La Director de Programa quien lo preside.
- < Cuatro representantes de los profesores, representativas de las áreas (básicas, electivas, profesional y laboratorio de simulación) sugeridos por el director del Programa y avalados por el Consejo de Facultad.
- < Asesor de Investigaciones del Programa.
- < Asesor de prácticas académicas.
- < Dos representantes de los estudiantes.
- < Un representante de los egresados.

Para el año 2017 la conformación del Consejo Curricular en el orden de listado anterior fue:

Nombre	Representación
Ana Patricia Pérez Saavedra	Presidenta del Consejo Curricular
Diana Marcela Rengifo	Representante áreas profesionales.
Margarita Ardila	Representante áreas básicas.
Adíela Henao	Representante áreas electivas
Carmen Aydé Fernández	Representante de áreas obligatorias.
Yamile Ochoa	Invitado (coordinación de prácticas)
Daniela Gallego	Representante de Estudiantes
James Pérez	Representante de egresados.

El Consejo se ocupa de toda la gestión del programa, solicitudes de los estudiantes, transferencias y reingresos, contratación docente, perfiles de docentes para convocatorias, discusión del pertinencia curricular de asignaturas, eventos académicos, proyectos de investigación, etc.; las decisiones se toman por consenso, las actas las elabora, un docente asignado y es revisado por la Directora del Programa y las somete a consideración de los asistentes la semana siguiente a la sesión respectiva, las actividades o gestiones que surgen de las decisiones del Consejo son llevadas a cabo por el Director. Aunque la administración y gestión del Programa son responsabilidad del Consejo Curricular y director, existen instancias de apoyo a la gestión que prestan valioso aporte a la toma de decisiones, y en general a la administración del currículo:

Reunión de profesores por semestre: quincenalmente se reúnen los docentes de cada uno de los semestres académicos, se discuten aspectos administrativos y se genera un espacio de reflexión curricular que nutre las decisiones del Consejo Curricular en cuanto al desarrollo del Programa. Producto de esta reunión han sido las innovaciones en la evaluación, la programación de los núcleos integradores, las revisiones de los contenidos, entre otros.

Reunión de Coordinadores de práctica: mensualmente se reúnen los docentes que ejercen la coordinación de actividades prácticas con la Directora de Programa, se discuten allí temas relacionados con la relación Facultad-instituciones, practicas, eventos académicos, reglamentos, entre otras.

## 11.2. Gestión Académica, Administrativa y Financiera

La estructura administrativa se orienta por el Manual de Funciones, que asigna responsabilidades y establece los requisitos a cada uno de los funcionarios de la planta de personal de la Universidad.

El manual de funciones es actualizado de manera permanente, siendo los últimos actos administrativos de aprobación, la Resolución de Rectoría N° 0418 del 26 de marzo de 2017 para los empleos del nivel técnico y asistencial de la planta de personal de la Universidad del Quindío.

de la cual se ajusta el manual de funciones y de competencias laborales para los cargos de los niveles directivo, asesor y profesional establecidos en la planta de personal

Para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y financieras, la Institución cuenta con sistemas de información especializados, red de comunicaciones informáticas y el portal corporativo, que son apoyados por el Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías.

Además de los sistemas mencionados en la condición Medios Educativos, para la gestión académica, administrativa y financiera se destacan los siguientes:

### Sistemas Administrativos:

Icono	Siglas	Nombre	Breve descripción
	SGH	SERVICIOS DE GESTIÓN HUMANA	Permite actualizar la información del personal, generación de desprendibles de pago y otros servicios relacionados con gestión humana.
	GPC	GESTIÓN DE PLAN DE COMPRAS	Facilita la elaboración del plan de compras por parte de cada una de las dependencias.
	SIN	SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Modelos de estadísticas e indicadores analíticos para la toma de decisiones, a partir de diferentes fuentes de datos de la Institución.
	SRP	SERVICIOS DE RECIBOS DE PAGOS	Facilita al usuario la generación de sus propios recibos de pago para los trámites que lo requieran.
	SAF	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	Solución integral para la gestión de los procesos administrativos y financiero de la Institución.

Icono	Siglas	Nombre	Breve descripción
 <p>SLC SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO</p>	SLC	SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	Permite creación de exámenes de laboratorio y generar impresiones del examen del paciente.
 <p>GSM GESTIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS</p>	GSM	GESTIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	Permite registro de las citas al centro de Salud. La historia clínica, registrar información asistencial en la atención brindada a cada paciente.

### 11.3. Mecanismos y recursos que posibilitan la entrega de información al Ministerio de Educación Nacional

La Universidad expidió la Resolución de Rectoría N° 1116 del 1 de diciembre de 2014, por la cual se declara el acto administrativo, el sistema de información institucional de la Universidad del Quindío (SINFUQ) está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y administra la siguiente información: Población Estudiantil, Recurso Humano (Profesores, miembros de los órganos de dirección y de gobierno y personal administrativo), Investigación, Extensión Universitaria, Internacionalización, Infraestructura Física, Infraestructura Tecnológica, Biblioteca, Bienestar Institucional e Información Financiera.

En esta norma se delimitan las responsabilidades en el reporte de la información y se trazan los parámetros por el respectivo reporte y las fechas en las cuales se debe presentar, permitiendo tener espacio para su revisión, evaluación y posterior ingreso a la base de datos respectiva.

## 12. AUTOEVALUACIÓN

### 12.1. Las Políticas y el proceso de Autoevaluación

La universidad del Quindío estableció como política desde el año 2008, un Sistema integrado de Gestión, conformado por tres elementos que propenden por consolidar la Cultura de la Calidad y el Mejoramiento Continuo en la institución; estos tres elementos se enmarcan en los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación a la luz de los lineamientos del CNA, como segundo elemento se encuentra el modelo estándar de control interno (MECI 1000:2005) y por último el sistema de gestión de calidad (NTCGP 1000:2009).

Este modelo le ha permitido a la Institución el diseño de una estructura de gestión basada en macroprocesos estratégicos, misionales, de seguimiento y evaluación. De igual forma le ha permitido mantener los programas de pregrado y posgrado con registros calificados

vigentes, la acreditación de algunos programas como: Ingeniería Civil, Medicina, Contaduría Pública, Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Español y Literatura, Química, Filosofía y Licenciatura en Biología y Educación Ambiental; adicional a ello se logró la certificación en la norma ISO 9001:2008, NTCGP 1000: 2009 e IQNET- (The International Certification Network) para las actividades administrativas y académicas; y obtuvo el Certificado o sello en Responsabilidad Social de Fenalco como reconocimiento a las buenas prácticas con la sociedad y el planeta; y últimamente se resalta el logro de la acreditación institucional dada para la Universidad del Quindío a través de la resolución del ministerio de educación nacional número 003902 del 7 de marzo de 2018.

## **12.2. Resultados de los procesos de Autoevaluación**

El proceso de autoevaluación del programa de enfermería está dividido en dos (2) momentos, acorde a los requisitos establecidos por la normatividad vigente de renovación de registro, estos fueron determinados por la presentación de un informe a las áreas pertinentes, los cuales fueron elaborados y presentados por el programa en el segundo periodo del año 2015 y para el primer periodo del año 2018 ante la oficina de Planeación y Desarrollo y Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. Es de resaltar que a pesar de la fecha de presentación de los informes el programa ha realizado continuamente actividades de mejora con el fin de generar procesos de mejoramiento continuo donde incluso se ha determinado prepararse para presentarse ante el CNA con el fin de lograr la acreditación.

### **Primer informe de autoevaluación 2015**

En el primer informe de autoevaluación se notifican a la oficina de gestión de Calidad de la institución las acciones de mejora determinadas a raíz de la visita de renovación de registro calificado llevada a cabo en el mes de mayo del 2012, donde se determinó como principales oportunidades de mejora fortalecer los procesos de investigación y docencia del programa; esto se materializó con la elaboración de un plan de mejoramiento enmarcado en 7 acciones que para el seguimiento de cierre del mes de julio 2015, realizado por el equipo SIG de la Oficina de Planeación, deja cuatro (4) acciones cerradas eficazmente y tres (3) en implementación.

Las actividades que continuaron en proceso están enmarcadas en la condición de docentes donde las oportunidades de mejora aún estaban latentes ya que son acciones determinadas a medianos y largos plazos de ejecución, estas son: incremento de la planta docente, incremento en el número de docentes ocasionales y catedráticos acorde a la proyección curricular y cualificación académica del mismo personal.

Frente a la condición de investigación en el momento del primer informe de autoevaluación se logró incrementar la motivación para que los docentes se involucraran a los procesos investigativos, investigaran con otras disciplinas y generaran productos derivados de sus investigaciones; acciones que permitieron para la fecha de análisis, la categorización ante Colciencias del único grupo de investigación existente hasta el momento.

También se evidenció en el análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro que los estudiantes del programa fueron ubicados en su mayoría por encima del quintil 3 donde se encuentra la media nacional, en las competencias específicas del área y presentan grandes dificultades en las competencias genéricas, por lo cual se determinaron algunas estrategias como fortalecimiento de los niveles de inglés alcanzado por los docentes, con el fin de que estos proyecten la necesidad y motivación de una segunda lengua en los futuros profesionales, así como también se determinó fortalecer las competencias de lectoescritura de los estudiantes a través de la revisión de artículos científicos, generación de los mismos como productos de investigación y elaboración de narrativas y ensayos entre otros.

El programa para esta fecha de cierre logró fortalecer la cualificación de su personal docente ya que el 60% se encontraba terminando o cursando estudios de especialización o maestría con el fin de aspirar posteriormente a niveles de educación pos gradual de doctorado. Ver anexo 12.1 (informe de autoevaluación 2015 y plan de mejoramiento 2015).

### **Segundo informe de autoevaluación 2018**

Para este momento con miras hacia la acreditación del programa se realizó una autoevaluación revisando los diferentes factores y lineamientos contemplados por el Consejo Nacional de Acreditación para los programas de pregrado, con el objetivo de mejorar los procesos y armonizar los diferentes criterios a tener en cuenta para la calidad de la educación superior.

Para este fin se estableció un plan de mejora de los factores correspondientes al programa ajustados a los factores de peso de la institución teniendo en cuenta tanto los procesos internos como la gestión académica de la misma; es así como este análisis de factores y características nos permiten reconocer un programa académico que preste un servicio acreditado de Alta Calidad que responda a la naturaleza de los procesos misionales institucionales. Es de resaltar que los factores institucionales a pesar de ser analizados en el programa no se enmarcan en este plan de mejora ya que obedecen a un plan institucional.

Acorde a la introducción anterior las acciones de mejora determinadas hacia el proceso de acreditación se encuentran enmarcadas en seis (6) factores donde existían oportunidades de mejora a nivel del programa, a saber, son:

- ◁ **Factor 1.** Misión, Proyecto Institucional y de Programa. Para este factor la característica 1 que hace referencia a la misión y proyecto institucional, se plantea como acción de mejora la socialización de las políticas institucionales y del programa fomentando así la pertenencia, conocimiento y operalización de los mismos.

Frente a la característica 2 del mismo factor se consideraron acciones de mejora tales como modificación del PEP y ajuste del mismo a las políticas institucionales, el cual cuenta a la fecha del último seguimiento con las aprobaciones de todos los estamentos pertinentes a nivel institucional.

- ◁ **Factor 3.** Profesores. La característica 8 definida como selección, vinculación y permanencia de profesores tuvo como parte del plan de mejoramiento acciones que primero, permitieran incrementar el número de docentes ocasionales acorde al diseño curricular del programa y las normatividades institucionales. ocasionales acorde al diseño curricular del programa y las normatividades institucionales; y segundo, incrementar el número de docentes de planta, con base en la cualificación y formación del personal.

Para la característica 11 cuya referencia es desarrollo profesoral, se plantean la necesidad de realizar acciones que incentiven a los docentes del programa de enfermería a que continúen formación doctoral mejorando así las competencias en las diferentes áreas del conocimiento de la disciplina.

- ◁ **Factor 4,** Procesos académicos, para este factor se implementaron acciones de mejora frente a las características 24 y 26 que consistieron en incrementar la utilización por parte de docentes y estudiantes de los recursos bibliográficos y bases de datos existentes en la institución; por otra parte, la dotación y mejoras de los laboratorios con el fin de garantizar las practicas avanzadas.
- ◁ **Factor 6,** investigación, innovación y creación artística y cultural; las características que constituyeron plan de mejora hacen referencia 28 y 29; donde las actividades planteadas se enmarcaron en fortalecer el proceso de investigación desde los convenios docencia servicio, fortalecer la generación de proyectos de investigación interdisciplinar e interinstitucional, y motivar la participación de los estudiantes en semilleros y líneas de profundización en investigación.
- ◁ **Factor 7,** Bienestar institucional; la característica número 32, permanecía y retención estudiantil, para la cual se plantearon estrategias que permitirán a
- ◁ **Factor 9,** Impacto de los egresados en el medio, las acciones de mejora se encuentran encaminadas a la característica 37 impacto de los egresados en el medio social y académico, por lo cual se planteó fortalecer las actividades de proyección social y generando la apertura de comunicación con los egresados del programa por medio de Redes Sociales, actividades de proyección y capacitación certificada.

Para el ultimo seguimiento, del equipo SIG de la Oficina de Planeación, al plan de mejoramiento de acreditación del programa en el mes de mayo de 2018 se determinó que, de las 12 acciones propuestas, 1 se encuentra como acción cerrada (Eficaz), y los 11 restantes se encuentran en implementación, de las cuales 3 son acciones permanentes para el programa, 2 están proyectadas al año 2020, 5 al año 2022, y 1 al año 2025.

Adicional al establecimiento de las acciones de mejora, el grupo de docentes del programa de Enfermería realizaron durante el año 2016 . 2018 una análisis y descripción de los diferentes factores de acreditación de programa acorde a las guías y orientación de la oficina de gestión de calidad, dentro del análisis se puede concluir que el programa en sus 11 años de existencia ha tenido una evolución progresiva hacia la implementación de

condiciones de calidad para la educación superior, desde los diferentes factores propuestos por el CNA, entendiendo lo anterior para los siguientes factores con mayor relevancia, Factor 1, 2, 4, y 6; los factores que se encuentran en fortalecimiento actualmente son el 3, 5, 7, 9; los demás factores a saber 8 y 10 debido a que su fortalecimiento y establecimiento de mejoras depende del nivel institucional.

Ver anexo 12.2 (Informe por factores con fines de acreditación del programa de Enfermería 2018 y plan de mejoramiento 2018).

**Tabla 28. Comparativo entre los diferentes momentos de autoevaluación**

Función Misional	Autoevaluación 1 2015	Autoevaluación 2 2018
<b>Docencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ En el periodo 2012-II el programa contaba con 19 docentes ( Tc: 8 Mt:11) y para el inicio del periodo 2015-II con 26 (Tc: 9 Mt:14 C:3), este número de docentes es independiente de su tipo de contratación. Tc: Tiempo Completo, Mt: Medio Tiempo, C: Catedrático.</li> <li>◁ Para el año 2015 el 60% de los profesores han empezado y algunos terminado su formación en maestría, con el fin de aspirar a estudios doctorales posteriormente.</li> <li>◁ Planta Docente adscrita al programa de enfermería: <b>2012-II:</b> 2 TC y 1 MT. <b>2015-II:</b> 2 TC y 2 MT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Para el inicio del año 2018 el programa cuenta con 25 docentes, el avance para este periodo se ve reflejado en el tiempo de contratación laboral, pasando a tener 13 profesores de tiempo completo, 9 de medio tiempo y 3 catedráticos.</li> <li>◁ Para el año 2018 el 8% de los docentes se encuentra iniciando su formación pos gradual en nivel de especialización clínica, el 52% han culminado su formación pos gradual en el grado de maestría, el 12% se encuentran realizando formación en el mismo grado académico, y el 8% han iniciado su formación doctoral.</li> <li>◁ Planta Docente adscrita al programa de enfermería: <b>2018-I:</b> 5 TC y 1 MT.</li> </ul>
<b>Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Grupos de investigación: Grupo de Investigación en Educación en Enfermería de la Universidad del Quindío (GRIEEQ), categoría D, Colciencias 2014.</li> <li>◁ Semillero de investigación: Para el periodo 2012 . 2015 se contaba con un numero de 95 estudiantes inscritos en las diferentes fases de semillero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Grupos de investigación: Grupo de Investigación en Educación en Enfermería de la Universidad del Quindío (GRIEEQ), Reconocido, Colciencias 2017. Grupo de Investigación en Atención Primaria en Salud (GIAPS), Reconocido, Colciencias 2017.</li> <li>◁ Semillero de investigación: ◁ Para el periodo 2016 . 2017 se contaba con un numero de 123 estudiantes inscritos en las diferentes fases de semillero. Para el cierre del año 2017 se cuenta con: 4 proyectos realizados por semilleros de investigación del programa de enfermería, 34 proyectos de grado adjuntos a semilleros de investigación realizados dentro de los 2 grupos de investigación adscritos al programa de enfermería.</li> </ul>
<b>Proyección Social</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Participación de los egresados en actividades de proyección. Curso de Reanimación Cerebrocardiopulmonar (BLS - ACLS) Capacitación sobre: Asistencia Nutricional En Los Primeros Mil Días</li> </ul>
Aspecto	Autoevaluación 1 2015	Autoevaluación 2 2018
<b>Pruebas Saber Pro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Para este periodo los estudiantes se ubican por encima de las medias nacionales, alcanzando incluso un gran porcentaje de estudiantes a clasificarse en el quintil V de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Para el segundo periodo de evaluación se encuentra que los estudiantes de los programas de enfermería permanecen sobre el promedio del puntaje nacional y se ubica en el</li> </ul>

Función Misional	Autoevaluación 1 2015	Autoevaluación 2 2018
	<p>calificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Las principales oportunidades de mejora se encuentran en las competencias genéricas de comunicación escrita-escritura e inglés.</li> </ul>	<p>puesto 10 dentro de los programas de la universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Para este momento de evaluación se evidencia un mejor desempeño en las competencias de comunicación escrita, y continua como principal oportunidad de mejora el fortalecimiento de la lengua extranjera, inglés, el cual para este periodo evidencia niveles diversos debido a su distribución.</li> </ul>
<p><b>Deserción Estudiantil</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Las tasas de deserción de un semestre a otro varían significativamente siendo siempre menor en los primeros semestres del año.</li> <li>◁ Durante este periodo de autoevaluación se encontró la tasa más alta de deserción presentada en la historia del programa que alcanzo 10,98% en el año 2012_2, la cual se vio impactada por la no renovación a tiempo del registro calificado por el programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◁ Para el segundo proceso de autoevaluación se evidencia que a pesar de que la variación de las tasas de deserción continúan de un semestre a otro con el mismo comportamiento, la tasa más alta para este periodo alcanza a un 4.23% pero de igual forma se logra un 95.77% de retención estudiantil en el semestre 2016-2.</li> </ul>

## 13. PROGRAMA DE EGRESADOS

### 13.1. Las políticas, objetivos y programas asociados a la atención del egresado

Entre las políticas, principios y objetivos de la Universidad del Quindío, consagrados en el Estatuto General (Acuerdo Consejo Superior No. 005 de 2005), se contempla, adoptar políticas de bienestar que le permitan a la institución mantener contacto permanente con sus egresados, jubilados y/o pensionados. Por tanto, en el Título X del acuerdo, se establece su representación en los órganos de gobierno tales como Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos Curriculares, Comités de Acreditación, Comités Asesores, Comités de Investigación y en los comités y comisiones que la Universidad defina para el desarrollo de la política institucional; además, se compromete con el establecimiento de políticas para estimular su participación permanente en todas sus actividades.

Mediante el acuerdo Consejo Superior No. 020 se denominó la Unidad de Atención y Gestión de Graduados adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, teniendo como funciones esenciales las siguientes:

Recibir solicitudes de los empleadores, publicar ofertar laborales y difundir las mismas, con el propósito de desarrollar un espacio encaminado a proporcionar herramientas que faciliten la vinculación de los profesionales al medio laboral.

Mantener actualizada la base de datos de los graduados de la Institución, con el fin de promover, apoyar y desarrollar actividades para mantener un vínculo con los mismos y generar la retroalimentación requerida por los programas en sus procesos de autoevaluación.

Realizar estudios de impacto de los graduados en el medio para evaluar los resultados de formación.

Analizar la información del Observatorio Laboral y los resultados de las encuestas a graduados de los diferentes programas académicos, con el fin de tomar las acciones de mejoramiento requeridas.

Promover la realización de eventos con los graduados de la universidad para la interrelación con los mismos.

Asimismo, la unidad de atención y gestión de graduados, materializa sus políticas a través de las siguientes estrategias:

- ◁ Vinculación de la Industria y el Mercado a los planes de negocio de Programas y Facultades, mediante los proyectos de grado.
- ◁ Búsqueda de espacios de participación que vinculen a los graduados en proyectos socio-políticos del departamento y la región.
- ◁ Mediación entre los programas académicos y los graduados.
- ◁ Redes de graduados, chats, foros virtuales a través de página en facebook GraduadosUniquindio; cuenta en twitter Graduadosuq, red laboral linkedIn GraduadosUniquindio.
- ◁ Encuesta de actualización de datos:  
<https://docs.google.com/a/uniquindio.edu.co/forms/d/e/1FAIpQLSe-5gmqIPDKtSLpIIOWeQ913a5G8YM1pQqxEOpxkWYwh0pL1w/viewform?c=0&w=1>
- ◁ Encuentros de graduados.
- ◁ Uso de los medios de información, comunicación y herramientas tecnológicas para seguimiento a graduados: Observatorio para el Empleo Laboral . OLE; Vía telefónica y Redes sociales por parte del programa.
- ◁ Programa Radial UFM estéreo 102.1 Frecuencia G.
- ◁ Convocatoria de participación de graduados en los procesos de certificación y acreditación de los programas.
- ◁ Vinculación de los graduados a los estudios de mercado

Dentro de las estrategias mencionadas, se cuenta con la bolsa de empleo y programas de inserción laboral que se detallan a continuación:

### **Bolsa de Empleo**

Para la implementación de la Bolsa de Empleo en la Universidad, se suscribió el Convenio de Cooperación No. 1093 del 28 de octubre del 2016 con Trabajando.com Colombia Consultoría S.A.S y su autorización por el Ministerio del Trabajo fue otorgada según

Oferentes, demandantes y vacantes, preselección y remisión de manera virtual a través de <https://trabajando.uniquindio.edu.co>.

### **Programas para la inserción laboral**

En relación con el programa de Inserción laboral, que complementa la meta 6.1 del PDI 2016 -2025, se realizan anualmente varios talleres y conferencias que tienen como objetivo encaminar los intereses y aspiraciones ocupacionales de los graduados, con fundamento en las habilidades del desarrollo de competencias lingüísticas, de lógica matemática, visual espacial, inter e intrapersonal, que les brinden la posibilidad de ser más competitivos en el mercado laboral.

### **Programa Radial**

Frecuencia G . UFM estéreo 102.1 es un programa dirigido a los Graduados de la Institución, a través del cual se les informa a los graduados lo que pasa en la Universidad, y a la vez se les hace la invitación para que participen informando ¿cómo fue su paso por las aulas?, sus experiencias de vida y recordar la mejor época universitaria.

### **Convenios para fortalecimiento de segunda lengua**

De igual manera, la Universidad ha suscrito Convenios Marco con instituciones como el Colombo Americano y la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, para el aprendizaje de lenguas extranjeras, que brinden las competencias lingüísticas para facilitar la inserción en el mercado laboral de los graduados.

El programa de Enfermería se acoge a las políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados implementadas por la institución a fin de:

- ◁ Implementar una dinámica de acercamiento y corresponsabilidad de actualización entre universidad-egresados para potenciar la calidad de desempeño de los egresados de enfermería de la UQ.
- ◁ Valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados.
- ◁ Generar procesos de retroalimentación del currículo del programa de enfermería a partir del análisis crítico realizado por los egresados.
- ◁ Facilitar el aprovechamiento de las experiencias académicas y profesionales de los egresados para el mejoramiento del mismo Programa de Enfermería.

### **13.2. El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo:**

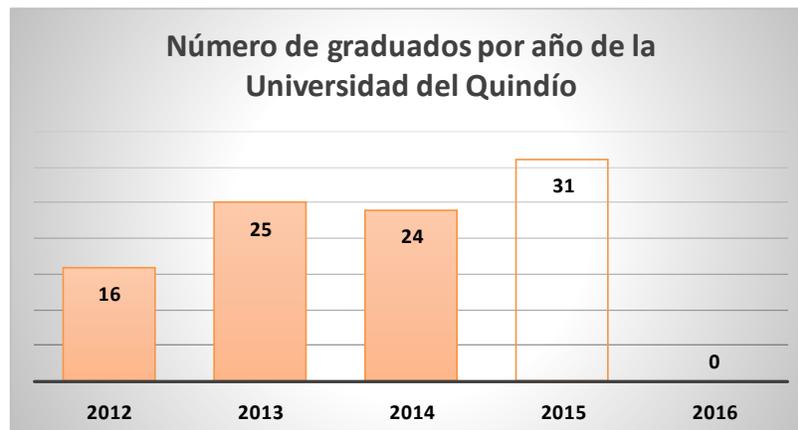
Los datos recopilados a continuación, tiene como fuente el OLE (Observatorio Laboral para la Educación), y corresponden a los graduados del programa de Enfermería, donde se relacionan los datos de tasas de vinculación, salarios promedio y salarios de enganche, además, se pretende proyectar un comparativo, respecto al mismo programa, ofrecido tanto por las instituciones de educación superior (IES) en el departamento, y otras relevantes de la región.



**Figura 12. Salario promedio percibido por graduados de Enfermería en las IES del país. Periodo 2012-1 a 2016-1. Elaborado por la Unidad de Atención y Gestión de graduados.**

Fuente: OLE MEN

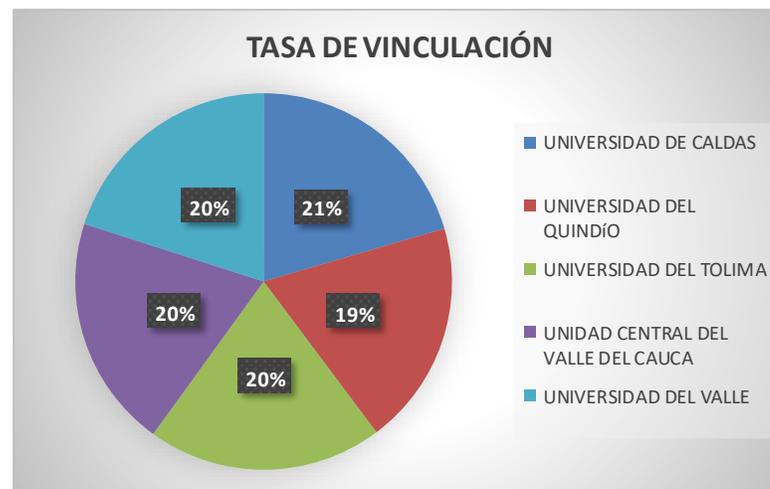
Como se puede observar en la gráfica 8, el salario percibido por los graduados de la Universidad del Quindío, es de **\$2.487.308**.



**Figura 13. Histórico Número de graduados por año del programa de Enfermería de la Universidad del Quindío. Periodo 2012-1 a 2016-1.**

Fuente: OLE . MEN

La gráfica 10 muestra el porcentaje de graduados que se encuentran vinculados al mundo laboral. Se puede observar como el departamento del Quindío, se encuentra en la tendencia promedio de la Región Central y del Departamento del Valle del Cauca, con un porcentaje del 19%.



**Figura 14. Histórico de Tasa de vinculación por año del programa de Enfermería de la Universidad del Quindío. Periodo 2011-1 a 2016-1.**

Fuente: OLE - MEN.

Otra de las estrategias del programa de enfermería para hacer seguimiento a sus graduados fue realizar un seguimiento a través de una encuesta en el segundo semestre del año 2017 (Anexo 13.1), la cual también responde a fines de acreditación de alta calidad del programa.

En dicha encuesta se logró identificar que el 66,04% de los egresados del programa contaba con su primera vinculación laboral en menos de 3 meses y solo un 3,7% contestó que alcanzó el mismo objetivo en un periodo superior a 2 meses; por otro lado, más del 50% de los enfermeros uníquindianos están en un nivel jerárquico laboral de jefe de área, coordinador y supervisor, lo que demuestra el papel importante que desarrollan los egresados del programa a través de las actividades académicas de gestión del cuidado de enfermería liderazgo para el cambio y la importancia de las áreas transversales como contexto. Adicional a lo anterior, esta encuesta describe las características sociodemográficas de los egresados, nivel de formación actual, vinculación a organizaciones, salarios promedios, y opiniones y sugerencias frente aspectos institucionales y curriculares.

Del mismo modo el programa de enfermería mantiene canales de comunicación como:

- ◁ Creación base de datos de graduados del programa de Enfermería con las 9 cohortes graduadas (Anexo 13.2).
- ◁ En mayo 2016 se realiza creación de redes sociales en facebook de los egresados del programa de enfermería, y los datos estadísticos de las actividades de los egresados evidencian un 80% de alcance.
- ◁ Se logró en el año 2017, la incorporación del representante de los egresados al consejo curricular, el enfermero James Penagos, posterior a diversas convocatorias realizadas.
- ◁ Realización de actividades de proyección social que permitan una actualización de los egresados y fortalecimiento de sus competencias. Ejemplo: actividad de

asistencia nutricional en los primeros mil días en la cual se cuenta con la participación de egresados del programa de enfermería.

## 14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

### 14.1. Modelo de bienestar universitario

La Universidad del Quindío, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo CESU 03 de 1995 y el Estatuto General, cuenta con la dependencia de **Bienestar Institucional**, a través de la cual se ejecutan las Políticas de bienestar universitario y cuya Misión y Visión se orienta a la prestación de los servicios para toda la comunidad universitaria.

En este sentido, Bienestar Institucional cuenta con las áreas de *Deportes y Recreación; Cultura y Ciudadanía y Promoción del Desarrollo Humano y la Salud*, a través de las cuales ofrece programas, servicios y actividades dirigidos a toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos y graduados), así como a hijos y padres de los mismos.

### 14.2. Programas de bienestar institucional

#### Área de deportes y recreación

Esta área permite que los miembros de la comunidad universitaria se vinculen a actividades deportivas y de recreación, inscribiéndose en el deporte de su preferencia para practicarlo en su tiempo libre, con el fin de aprenderlo o mejorarlo; así mismo posibilita, de acuerdo a sus intereses y talento, la participación en los grupos representativos de la Institución. Los servicios con los que cuenta esta área son:

#### I. Cursos en deportes

Se ofrecen ya sea para ocupar el tiempo libre de una manera sana o aprender un deporte en especial; los miembros de la comunidad universitaria pueden inscribirse en cualquiera de los siguientes cursos programados:

Tabla 29. Cursos en deportes

Deporte	Horario
Ajedrez	G.1 sábados 12 m - 2 pm
Baloncesto	G.1 viernes 2 pm - 4 pm g.2 sábados 8 am - 10 am g.3 sábado 10 am - 12 m
Balonmano	G.1 miércoles 10 am - 12 m g.2 jueves 10 am - 12 m
Campismo	G.1 sábados 11 am - 1 pm g.2 sábados 1 pm - 3 pm
Escalada deportiva	G.1 lunes 4 pm. - 6 pm g.2 jueves 4 pm - 6 pm

Deporte	Horario
	g.3 viernes 4 pm - 6 pm g.4 sábado 8 am - 10 am
Futbol	G.1 jueves 2 pm - 4 pm 6.2 viernes 2 pm - 4 pm g.3 sábados 8 am - 10 am 6.4 domingo 9 am - 11 am
Futbol de salón	G.1 martes 4 pm - 6 pm g.2 jueves 4 pm - 6 pm
Full body	G.1 lunes 9.00 am - 11.00 am g.2 miércoles 6.00 pm - 8.00 pm
Gimnasia aeróbica	G.1 viernes 12 m - 2 pm
yoga	G1 jueves 6 pm - 8 pm g2 sábados 8 am - 10 am g3 sábados 10 am - 12 m g4 sábados 12 m - 2 pm g5 sábados 2 pm - 4 pm
Karate-do	G1 sábados 12 m - 2 pm
Judo	G1 viernes 2 pm - 4 pm g2 viernes 4 pm - 6 pm
Método Pilates	G1 miércoles 10 am - 12 m g2 viernes 10 am - 12 m
Natación I	G.1 miércoles 12 m - 2 pm g.2 jueves 12 m - 2 p.m. G.3 viernes 2 pm - 4 pm g.4 sábados 8 am - 10 am g.5 sábados 12 m - 2 pm g.6 domingo 9 am - 11 am
Natación avanzados	G1 jueves 2 pm - 4 pm g2 sábados 10 am - 12 m g3 sábados 2 pm - 4 pm
Porrismo	G1 sábados 11 am - 1 pm
Squash	G1 miércoles 5 pm - 7 pm g2 viernes 5 pm - 7 pm g3 sábados 8 am - 10 am
Taekwondo	G.1 sábados 8 am -10 am g.2 sábados 10 am - 12 m
Tenis de campo	G.1 sábados 8 am - 10 am
Tenis de campo avanzados	G.1sábados 10 am - 12 m
Tenis de mesa	G.1 martes 5.00 pm a 7.00 pm g.2 sábado 8.00 am a 10.00 am
Ultimate	G.1 lunes 4 pm - 6 pm g.2 sábado 12 m - 2 pm
Parkour	Jueves 12 m - 2 pm sábado 12 m - 2 pm
Work out	G.1 jueves 9 am - 11 am g.2 martes 6 pm - 8 pm
Voleibol	G.1 viernes 2 pm - 4 pm g.2 sábados 8 am -10 am g.3 sábados 10 am - 12 m

## II. Selecciones representativas en deportes y grupos de apoyo

Corresponden a aquellas disciplinas que representan a la Institución en los eventos locales, regionales y nacionales que se programan anualmente. Las siguientes disciplinas representan a la Universidad:

- < Ajedrez
- < Atletismo
- < Triatlón
- < Taekwondo
- < Natación
- < Tenis de Mesa
- < Tenis de Campo
- < Karate . Do
- < Levantamiento de Pesas
- < Voleibol masculino y femenino
- < Fútbol masculino y femenino
- < Fútbol de salsa masculino y femenino
- < Baloncesto masculino y femenino
- < Squash
- < Porrismo
- < Últimate

## III. Escuelas de formación en deportes

Programas de formación dirigido a los hijos de los estudiantes, del personal administrativo y de los docentes de la universidad, en las que se desarrollan las habilidades y destrezas de los pequeños; además, una ocupación sana de su tiempo libre, a costos muy accesibles.

Tabla 30. Escuelas de formación en deportes

Escuela de formación deportiva			
	Curso	Día	Hora
	Fútbol	miércoles	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
		viernes	
Inscripción: \$19.000	Escuela de porteros fútbol	miércoles	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
		viernes	
Mensualidad hijos funcionarios Uniquindío: \$31.600	Natación	viernes	3:00 p.m. - 5:00 p.m.
		sábado	9:00 a.m. - 11:00 a.m.
Mensualidad particulares:\$38.200	Squash	martes	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
		jueves	
	Baloncesto	miércoles	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
		viernes	
	Últimate	miércoles	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
		viernes	
	Voleibol	lunes	3:00 p.m. - 5:00 p.m.
		miércoles	

#### IV. Torneos y eventos deportivos

En el primer semestre de cada año, se programan torneos deportivos entre cada uno de los programas académicos. Los ganadores representan a la Facultad respectiva en el torneo interfacultades que se desarrolla durante todo el periodo académico. La final se juega durante las festividades aniversarias en el mes de octubre.

#### V. Participaciones deportivas

La Universidad se encuentra afiliada a ASCUN, por lo que participa en toda la programación competitiva que se programa a nivel zonal (Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Caquetá). Los ganadores representan a la Institución a nivel Nacional.

### Área de cultura y ciudadanía

A través de ésta área los miembros de la comunidad universitaria pueden vincularse a actividades culturales; ya sea para aprender un arte, mejorarlo o desarrollarlo para ocupar su tiempo libre, a través de los diferentes cursos programados en horarios que se establecen previamente. Adicionalmente, si poseen el talento necesario, pueden hacer parte de los grupos representativos. Los servicios con los que cuenta esta área son:

#### I. Cursos culturales

Tabla 31. Cursos culturales

Curso	Horario
Acrobacia aérea en tela nivel I	Martes 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 01)
	Sábado 11:00 a.m. - 1:00 p.m. (grupo 02)
Acrobacia aérea en tela nivel II	Sábado 9:00 a.m. - 11:00 a.m.
Apreciación del paisaje cultural cafetero y fotografía	Lunes 9:00 a.m. - 11:00 a.m.
Apreciación del paisaje cultural cafetero y fotografía	Jueves 9:00 a.m. - 11:00 a.m.
Baile	Lunes 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 01)
	Lunes 4:00 p.m. - 6:00p.m. (grupo 02)
	Martes 10:00 a.m. - 12:00 m (grupo 03)
	Martes 4:00 p.m. - 6:00p.m. (grupo 04)
	Jueves 10:00 p.m. - 12:00 m (grupo 05)
	Jueves 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 06)
	Viernes 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 07)
Canto nivel I	Lunes 10:00 a.m. - 12:00 m (grupo 01)
	Lunes 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 02)
	Sábado 8:00 a.m. - 10:00 a.m. (grupo 03)
Canto nivel II (pre-requisito canto nivel I)	Martes 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Carboncillo	Jueves 8:00 p.m. - 10:00 p.m.

Curso	Horario
Cuentaría	Miércoles 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 01)
	Sábado 10:00 a.m. - 12:00 m (grupo 02)
Culinaria básica	Lunes 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 01)
	Martes 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 02)
	Miércoles 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 03)
Danza árabe nivel I	Lunes 11:00 a.m. - 1:00 p.m. (grupo 01)
	Lunes 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 02)
	Lunes 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 03)
Danza árabe nivel II (pre-requisito danza árabe nivel I)	Jueves 3:00 p.m. - 5:00 p.m.
Danzas folclóricas	Jueves 2:00 p.m. - 4:00 p.m.
Dibujo artístico	Miércoles 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Rap, hip hop y música urbana	Lunes 6:00 p.m. - 8:00 p.m. (grupo 01)
	Miércoles 6:00 p.m. - 8:00 p.m. (grupo 02)
Guitarra eléctrica	Miércoles 10:00 a.m. - 12:00 m.
Guitarra	Lunes 2:00 p.m. - 4:00p.m. (grupo 01)
	Lunes 4:00 p.m. - 6:00p.m. (grupo 02)
	Miércoles 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 03)
	Jueves 4:00 p.m. - 6:00p.m. (grupo 04)
Malabares (construcción y manejo)	Miércoles 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Manualidades	Lunes 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 1)
	Sábado 11:00 a.m. - 1:00 p.m. (grupo 2)
Origami	Miércoles 4:00 p.m. - 6:00 p.m.
Origami nivel II	Lunes 9:00 a.m. - 11:00 a.m.
Percusión	Viernes 11:00 a.m. - 1:00 p.m. (grupo 1)
	Sábado 10:00 a.m. - 12:00 m. (grupo 2)
Pintura al oleo	Jueves 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Pintura decorativa nivel I	Jueves 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 02)
	Jueves 4:00 p.m. - 6:00 p.m. (grupo 01)
Salsa nivel II	Miércoles 2:00 p.m. - 4:00 p.m.
Salsa nivel I	Miércoles 10:00 a.m. - 12:00 m. (grupo 01)
	Jueves 10:00 a.m. - 12:00 m. (grupo 02)
	Jueves 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 03)
Tango	Martes 2:00 p.m. - 4:00 p.m. (grupo 01)
	Miércoles 10:00 a.m. - 12:00 m (grupo 02)
Teatro	Miércoles 8:00 a.m. - 10:00 a.m. (grupo 1)
	Miércoles 10:00 a.m. - 12:00 m. (grupo 2)

◀ **Para personal administrativo, docente, jubilado y graduado**

Se ofertan cursos como: culinaria básica, manualidades, guitarra, pintura decorativa, baile moderno y danza árabe.

◀ **Para estudiantes**

Se oferta acrobacia aérea I y II, apreciación de paisaje cultural cafetero y fotografía, baile I, canto, carboncillo, cuentería, culinaria, danza árabe I y II, danzas, dibujo artístico, etiqueta, protocolo y glamour, guitarra I, improvisación musical, malabares, manualidades y muñequería navideña, modelaje básico publicitario, organeta, origami, percusión, pintura al óleo, pintura decorativa, salsa, taller de imagen personal con expresión oral y expresión corporal, taller de lectura

audiovisual y detrás de cámaras (cine y tv), tango, teatro, teoría musical, zancos y equilibrios.

- **Grupos culturales representativos**

Corresponden a aquellos grupos que representan a la Institución, en los eventos locales, regionales y nacionales que se programan anualmente. Los siguientes grupos artísticos representan a la Universidad:

< Acrobacia aérea	Baile moderno
< Banda sinfónica	Cuerdas
< Danza afrodescendiente	Danza Folclórica
< Estudiantina de música colombiana	Malabares y artes circenses
< Música folclórica	Música Latinoamérica
< Orquesta	Rock pop
< Salsa	Teatro
< Tejecuentos	Vocal instrumental

- **Escuelas de formación en cultura**

Bienestar Institucional también trabaja en programas de formación para los hijos de los estudiantes, del personal administrativo y de los docentes de la Universidad y para la comunidad externa, a través de las escuelas de formación artística y cultural, en las que se desarrollan las habilidades y destrezas de los pequeños, además de proporcionar una ocupación sana de su tiempo libre, a costos muy accesibles.

- **Participaciones en cultura**

La Universidad se encuentra afiliada a ASCUN, por lo que participa en toda la programación competitiva que se programa a nivel regional (Putumayo, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Cundinamarca, Huila y Caquetá). Los ganadores representan a la Institución a nivel Nacional.

- **Eventos y agendas culturales**

Durante todo el semestre, Bienestar Institucional programa agendas culturales, talleres de formación artística, concursos, festivales; de igual forma programa diferentes eventos en los que se celebran fechas especiales.

Tabla 32. Agenda cultural

Agenda cultural	Fecha
AGENDA No. 1	15 de febrero fiesta de bienvenida (orquesta y makuare), 22 de febrero danza folclórica y danza afro
AGENDA No. 2	16 de marzo grupo vocal y grupo de rock, 23 de marzo grupo de salsa y baile moderno
AGENDA No. 3	12 de abril malabares y acrobacia aérea, 26 de abril teatro y cuentería
AGENDA No. 4	17 de mayo banda sinfónica y estudiantina 31 de mayo amauta y cuerdas

## Área de desarrollo humano y salud integral

Desde esta área, se desarrollan actividades de apoyo permanente a todos los estudiantes, administrativos y docentes de la Universidad, en programas de acompañamiento y consejerías estudiantiles, apoyos económicos, promoción y prevención en salud, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, en propuestas tales como:

### I. Apoyo académico para estudiantes

Estos programas están diseñados especialmente para contribuir al logro de mejores resultados de la población estudiantil, identificando factores de riesgo de deserción:

Los **Estudiantes de Primer Semestre** se les brinda seguimiento facilitando la transición entre el colegio y la universidad. Comprende las siguientes actividades:

#### ◁ **Inducción a la vida universitaria:**

A través de jornadas de inducción a los estudiantes de primer semestre de las metodologías Presencial y Distancia, se le proporciona al estudiante información básica de los servicios que ofrece la Universidad, así como un recorrido por las instalaciones.

Tabla 33. Cronograma jornadas de inducción a la vida universitaria

<b>SABADO 27 DE ENERO DE 2018</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>HORA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>LUGAR</b>
TODOS LOS PROGRAMAS A DISTANCIA - CENTRO TUTORIAL ARMENIA	08:00 A.M. - 08:15 A.M.	SALUDO DEL SEÑOR RECTOR	COLISEO UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
	08:15 A.M. - 08:30 A.M.	VICERRECTORIA ACADEMICA	
	08:30 A.M. - 08:40 A.M.	VIDEO INSTITUCIONAL	
	08:40 A.M. - 09:00 A.M.	ACTO CULTURAL	
	09:00 A.M. - 09:15 A.M.	BIENESTAR INSTITUCIONAL	
	09:15 A.M. - 09:30 A.M.	CENTRO DE SALUD	
	09:30 A.M. - 09:45 A.M.	BIBLIOTECA (CRAI)	
	09:45 A.M. - 10:00 A.M.	OF. ASESORA ADMISIONES Y REGISTROS	
	10:00 A.M. - 10:15 A.M.	GESTION DOCUMENTAL	
	10:15 A.M. - 10:30 A.M.	UNIDAD DE VIRTUALIZACION	

#### ◁ **Técnicas de estudio y Talleres de Estilos de Aprendizaje:**

A través de estos talleres se pretende proporcionar al estudiante, una serie de herramientas que le permitan adquirir adecuados hábitos de estudio, con el fin de mejorar la observación, la concentración, la organización, la síntesis y el análisis; factores importantes a la hora de aprender.

Para los **Estudiantes de Segundo Semestre en adelante** que presentan bajo rendimiento académico y los que cursan asignaturas por tercera vez, reciben asesoría y orientación que comprende el siguiente programa:

- ◁ **Asesorías pedagógicas personalizadas:** El programa de Apoyo y Seguimiento Académico busca identificar los factores que inciden en el bajo rendimiento mediante la atención, la valoración temprana y oportuna, la remisión a expertos y planes de tratamiento personalizado.
- ◁ **Liderazgo Transformacional y Gestión empresarial:** Se ofrece a los estudiantes líderes y representantes de cada uno de los programas académicos, que deseen fortalecer sus competencias cognitivas, físicas, socio-afectivas, laborales, emprendedoras y empresariales. El programa cuenta con un equipo de profesionales que capacitarán a cada uno de los participantes del curso.
- ◁ **Consejerías estudiantiles:** A través de profesionales especializados en psicología y psico . orientación, Bienestar Institucional, ofrece asesorías personalizadas y en líneas para atender temas de índole personal, familiar o social.

## II. Apoyos económicos

A fin de garantizar que los estudiantes de escasos recursos económicos puedan terminar su carrera universitaria, la Institución mediante un estudio de la situación económica y familiar, realizada por Bienestar Institucional, ofrece los siguientes apoyos económicos:

- ◁ **Descuento en Matrícula:**
  - **Rebaja en el nivel de Matrícula:** apoyo dirigido a estudiantes de pregrado, metodología presencial, cuyo nivel de matrícula sea superior o igual al 2, y su situación económica haya cambiado, de tal manera que afecta la capacidad de pago; la Universidad, a través de Bienestar Institucional le ofrece un apoyo de rebaja en el valor de la misma.
- ◁ **Incentivos:**
  - **Apoyo Económico Compensado (A.E.C.):** Apoyo que le permite al estudiante pagar hasta el 50% del valor de su matrícula, prestando un servicio como auxiliar administrativo en cualquiera de las dependencias de la Universidad, cumpliendo con un determinado número de horas de trabajo. Las inscripciones se realizan en Bienestar Institucional dentro de la primera semana de matrículas.
  - **Integrante de grupo representativo:** Cuando el estudiante hace parte de un grupo que representa a la Universidad en deportes o en cultura, puede obtener el 50% de descuento en el valor de la matrícula, y un semestre después de haber ingresado al grupo, obtiene el 100% de descuento.
  - **Estímulo al mérito académico:** Si el estudiante está entre los dos (2) mejores promedios de su carrera, la Universidad lo premia con el 100% de descuento en el valor de la matrícula del siguiente semestre.
  - **Auxiliares de Docencia:** Como apoyo a la academia, la Universidad vincula a estudiantes de todos los programas académicos para realizar actividades de monitoria, investigación o extensión, pagando en dinero el número de horas

establecidas. Las convocatorias las realizan los programas académicos respectivos.

- **Movilidad Académica:** Como estrategia para estimular el rendimiento académico entre los estudiantes y su participación en espacios académicos e incentivar las líneas de investigación, se otorga apoyo económico a estudiantes para participar en seminarios, congresos, talleres en calidad de invitados, ponentes o expositores. La solicitud se realiza ante el programa respectivo.
- **Grupo de apoyo Brigada de emergencia:** Los estudiantes pueden pertenecer a la Brigada de Emergencias por medio de una convocatoria que determina sus conocimientos y habilidades como brigadista, y una vez aceptado, el estudiante obtiene el 50% o el 100% de descuento en el valor de la matrícula según el estatuto estudiantil.

#### < Subsidios

- **Transporte:** para los estudiantes que requieren desplazarse a recibir sus clases desde sitios muy alejados de la ciudad o de algunos municipios, la Universidad ha establecido convenios con varias empresas de transporte y algunas alcaldías municipales, para ofrecerles a estudiantes de bajos recursos, un subsidio en el valor del transporte para dos desplazamientos al día. El valor del subsidio por parte de las entidades, corresponde al 50% del valor del pasaje. La selección se realiza mediante un estudio socio . económico. Actualmente hay convenios para los municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Montenegro. La convocatoria se realiza la primera semana activa de cada semestre, a través de la página Web de la Universidad, link estudiantes noticias de Bienestar.
- **Comedor Estudiantil:** La Universidad y la Parroquia Universitaria, a través de un convenio, subsidian a estudiantes que requieren el servicio de almuerzo o cena.

### III. Programas de salud

#### < Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:

- **Universidad Saludable:** Programa que busca generar al interior de la Institución hábitos de vida saludable, a través de campañas que concienticen a la comunidad universitaria sobre una alimentación sana, la práctica del deporte y la ocupación del tiempo libre; mediante la articulación y asesoría permanente del Centro de Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud.  
**Email:** [promoción-prevencionsalud@uniquindio.edu.co](mailto:promoción-prevencionsalud@uniquindio.edu.co)
- **Prevención en salud mental:** En este programa se desarrollan una serie de talleres, con el objetivo de crear un espacio universitario que facilite el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes, que les permita realizar los cambios necesarios para tomar decisiones responsables, tener mayor conocimiento de sí mismo y de sus potencialidades.  
**Email:** [saludmentalug@uniquindio.edu.co](mailto:saludmentalug@uniquindio.edu.co)
- **Orientación Psicológica:** Este programa está dirigido a aquellas personas que requieren de orientación para el adecuado manejo de situaciones generadoras de malestar y fortalecer sus estrategias de afrontamiento. Se ofrece durante todo el semestre.  
**Email:** [saludmentalug@uniquindio.edu.co](mailto:saludmentalug@uniquindio.edu.co)

- **Prevención en el uso de alcohol y psicoactivos:** Con el desarrollo de este programa se busca generar al interior de la Universidad, una cultura hacia la promoción de hábitos saludables; así como identificar factores de riesgo que permitan la detección temprana de consumidores. El programa se desarrolla en red con la participación de las oficinas de Bienestar de las Universidades de la Ciudad y de las autoridades municipales y departamentales.
- **Nutrición Saludable:** La Universidad cuenta con un espacio físico denominado Área nutrición saludable, donde presta el servicio de hornos microondas para aquellos estudiantes que requieran calentar los alimentos que tienen para su consumo. Desde allí se realizan campañas de nutrición saludable y se dictan cursos de culinaria básica y avanzada. Horarios de atención: lunes a sábado de 11:15 a.m. a 1:45 p.m.
- **Centro de Acondicionamiento Físico (C.A.F.):** Como parte de los programas de promoción de estilos de vida sanos y prevención de la enfermedad, Bienestar Institucional, cuenta con equipos óptimos y acompañamiento idóneo que permite la práctica de actividad física segura y completa para estudiantes, administrativos y docentes. Para ello cuenta con la S.A.F., donde hay personal capacitado.

Algunos de los servicios son:

- ⟨ Valoraciones físicas con control y seguimiento
  - ⟨ Acondicionamiento Físico
  - ⟨ Preparación física
  - ⟨ Trabajo cardiovascular
  - ⟨ Manejo de Lesiones deportivas
  - ⟨ Trabajo de fuerza
  - ⟨ Clase funcional (rumba, terapia, aeróbicos, cardio box)
  - ⟨ Método pilates
  - ⟨ Entrenamiento funcional
  - ⟨ Acuaterapia (dependiendo del clima y la hora en la piscina)
  - ⟨ Pilates TRX (suspensión)
  - ⟨ Cross fit
  - ⟨ Steps
  - ⟨ Trabajo a campo abierto (cancha de fútbol)
  - ⟨ Ciclopaseos
  - ⟨ Caminatas
  - ⟨ Club de madrugadores
- ⟨ **Atención en Salud.**
- **Consulta médica y odontológica:** A través del Centro de Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Universidad ofrece a los estudiantes que pagan en la matrícula el valor de los derechos médicos, el acceso a los siguientes servicios en salud:

- ⟨ Actividades de protección específica y detección temprana.
- ⟨ Consulta medicina general programada.
- ⟨ Consulta médica prioritaria.
- ⟨ Consulta de primeros auxilios.
- ⟨ Higiene oral.
- ⟨ Consulta odontológica.
- ⟨ Educación en salud.
- ⟨ Procedimientos de Enfermería: Inyectología, Citología, Nebulizaciones, Curaciones.

Además, por el pago del servicio médico, la Universidad le otorga el derecho a obtener tarifas preferenciales en los siguientes servicios:

- ⟨ Consulta especializada.
- ⟨ Consulta psicológica.
- ⟨ Pequeña cirugía.
- ⟨ Laboratorio clínico.
- ⟨ Imagenología, ecografías, electrocardiografía.

#### ⟨ **Seguro de Accidentes**

Como una manera de proteger a toda la población estudiantil, la Universidad posee una póliza de accidentes con MAPFRE Seguros de Colombia; la cual tiene por objeto amparar lesiones o muerte (natural, accidental, homicidio y enfermedad) que sufran los estudiantes asegurados, o los gastos médicos ocasionados por un accidente o una enfermedad amparada.

La póliza funciona durante las 24 horas del día, los 365 días del año y en todo el territorio nacional.

### **14.3. Participación de la comunidad del programa en las actividades de bienestar:**

La participación de la comunidad del programa de enfermería en las diferentes actividades y procesos de bienestar institucional es representativa en cada semestre, acorde a la información suministrada por el área, el número de beneficiarios para el año 2017 alcanza un total de 268, a quienes se les prestó alrededor de 1.197 servicios, enmarcados en actividades del centro de salud, cultura y ciudadanía, reporte y recreación; y desarrollo humano y salud integral, siendo los servicios más demandados por esta comunidad las actividades correctivas del centro de salud con un total de 111 beneficiarios para el periodo y actividades de desarrollo humano y salud integral donde el programa de salud mental tuvo 113 beneficiarios y en tercer lugar apoyo y seguimiento académico con 83 beneficiarios.

Dentro de los descuentos e incentivos para la matrícula que ofrece la dependencia, los estudiantes del programa de enfermería beneficiarios en el periodo analizado fueron 59, lo cual se ve reflejado en un valor monetario de \$12.622.646; de estos beneficiarios, 6

corresponden a estudiantes becados en un 100% o 50% por su participación en grupos representativos de deporte o cultura de la universidad, el apoyo brindado se refleja en un valor monetario de \$3.096.309; los demás beneficiarios corresponde a descuentos otorgados a los estudiantes por conceptos de: originarios o residentes de la ciudad de Mocoa que se vieron afectados por el desastre natural ocurrido en dicha localidad, por el registro de 1 o 2 materias, renuncia a derechos médicos, descuentos por votación, por ser estudiantes de semestre internacional, hijo de docente u administrativo de la universidad, o por núcleo familiar descuento del segundo hermano; descuentos que corresponden a un valor monetario de \$9.526.337.

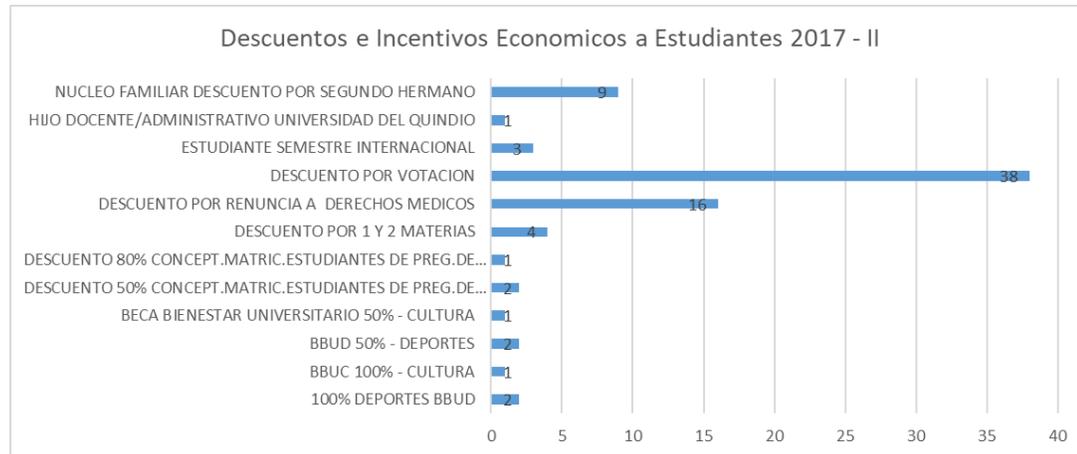


Figura 15. Descuentos e incentivos económicos a estudiantes 2017 -II

Las estadísticas de uso de los programas de bienestar por parte de la comunidad académica del programa de Enfermería se presentan en el Anexo 14.1.

#### 14.4. Seguimiento a las variables asociadas a la deserción y las estrategias orientadas a disminuirla

Durante los últimos años, el programa de Enfermería ha presentado una tasa promedio de deserción por periodo equivalente al 4,73%. A su vez, en la 30 y el grafico 12, se evidencian líneas de tendencia óptimas al mostrar gradualmente el incremento en la retención y la disminución en la deserción estudiantil del programa.

Esto, refleja el mejoramiento de las tasas de graduación de las más recientes cohortes y la eficacia de los programas y actividades tendientes a disminuir la deserción estudiantil.

Dicho lo anterior, el programa de Enfermería y sus estrategias para la deserción, ha logrado mantener una tasa de deserción por periodo inferior al 6% a partir del año 2015.

Tabla 34. Deserción por período del programa de Enfermería durante los últimos cinco (5) años.

Periodo	Tasa de deserción	Tasa de retención
2012-1	3,38%	96,62%
2012-2	10,98%	89,02%
2013-1	4,03%	95,97%
2013-2	2,34%	97,66%
2014-1	1,79%	98,21%
2014-2	9,29%	90,71%
2015-1	2,45%	97,55%
2015-2	5,93%	94,07%
2016-1	2,91%	97,09%
2016-2	4,23%	95,77%

Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES

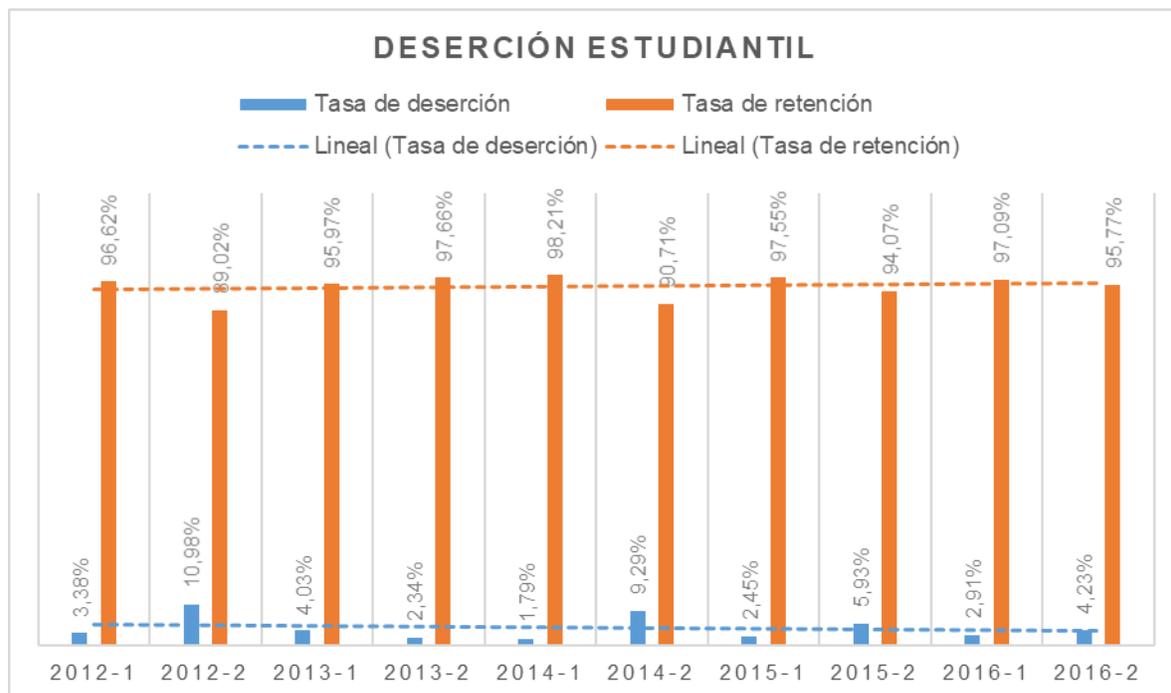


Figura 16. Comportamiento de la deserción por período para el programa de Enfermería durante los últimos cinco (5) años

Fuente: Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad con base en información de SPADIES

Por otra parte, el programa de Enfermería presenta una tasa de deserción por cohorte acumulada del 34,43% para el 10° semestre, de acuerdo a las estadísticas registradas en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES, la cual se sustenta en la Tabla 35 31 que muestra la tasa de deserción de las últimas 5 cohortes disponibles en dicho sistema. Esto indica que aproximadamente el 65,6% de los estudiantes que ingresan al programa finalizan sus estudios satisfactoriamente.

Tabla 35. Deserción por cohorte del programa de Enfermería

Cohorte*	Tasa de Deserción
2006-2	38,9%
2007-2	34,2%
2008-2	26,2%
2009-2	48,9%
2010-2	26,2%

Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES

(\*) Cabe aclarar, que en la actualidad se están cargando en el sistema SPADIES los datos de los estudiantes graduados a 2017-1, los cuales corresponderían a la cohorte iniciada en 2011-2 y es la razón por la cual no se encuentra disponible su respectiva tasa de deserción.

Con base en el grafico 13, es posible percibir que la mayor deserción por cohorte se presenta cuando los estudiantes han cursado entre 12 y 13 semestres.



Figura 17. Deserción Promedio Acumulada É SPADIES

Finalmente, según la información registrada en el mismo SPADIES, el 40,78% de los estudiantes de Enfermería se gradúan a los 11 semestres y el 54,51% de los estudiantes se gradúa a los 13 semestres.

### Estrategias orientadas a disminuir la Deserción Estudiantil

Debido a la variabilidad en las tasas de deserción estudiantil a nivel institucional desde el 2004 y a nivel de programa desde el 2015 se han desarrollado diversas estrategias de retención entre las cuales encontramos:

El programa P.A.R.ES, liderado por el grupo de Investigación y Asesoría en Estadística, en cabeza del profesor Luís Hernando Hurtado, ha logrado la articulación de las Oficinas de Planeación y Desarrollo, Bienestar Institucional y Vicerrectoría Académica con los diferentes programas de la Institución. El programa involucra dos grupos de estudiantes:

1. Un grupo de estudiantes de primero y segundo semestres, a quienes les son identificadas debilidades en el desarrollo de competencias básicas en matemáticas y en lectoescritura (Intervenidos).
2. Un grupo de estudiantes que ha logrado aprobar más de cuatro semestres, está a riesgo de desertar por problemas económicos y tiene por lo menos un aceptable desempeño académico (Mediadores).

La identificación de debilidades en el desarrollo de competencias se hace a través de la prueba BADYG (BATERÍA DE APTITUDES DIFERENCIALES Y GENERALES) de aptitudes e inteligencia diferencial, la cual permite identificar dificultades de tipo cognitivo que se manifiestan en la carencia del desarrollo de algunas competencias matemáticas y de lectoescritura. Mediante los resultados de estas pruebas BADYG, se conforman los grupos de estudiantes a intervenir, utilizando el Análisis de Cluster.

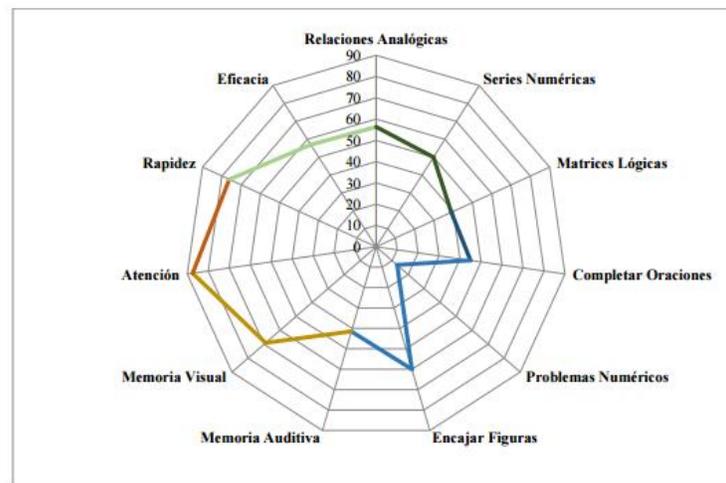


Figura 18. Perfil cognitivo de los estudiantes que ingresan al programa de enfermería, 2016.

Fuente: Bienestar institucional

Los Talleres de capacitación, programados a partir de los grupos, permiten a los facilitadores, adquirir competencias en el manejo de la propuesta pedagógica MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL COGNITIVA.

### El impacto del proyecto.

El impacto que ha tenido el proyecto sobre la deserción en la Universidad del Quindío, muestran que la probabilidad de graduarse para un estudiante que ingresaba en el año 2009, cuando se inicia el Programa de Apoyo a la Permanencia de los Estudiantes, era del 50% y para las cohortes que ingresan en el año 2012 este mismo indicador tiene un valor del 60%.

En el programa de enfermería contrario a lo que ocurre en el resto de la Universidad, el problema no es particularmente crítico en el primer semestre académico y se estabiliza muy rápido a partir del tercer semestre, a la final logran graduarse un 71% de los estudiantes que ingresan en las cohortes del año 2012. Este resultado es superior al

global de la Universidad, que es actualmente del 60%, y claramente superior al promedio nacional que está en el 49%.

Lo que muestra el comportamiento de este indicador, a través del tiempo, es que en los últimos semestres hay una cierta estabilidad en los niveles de deserción semestre a semestre manteniéndose en promedio alrededor del 5%, es decir por debajo del promedio de la Universidad y logrando la meta del gobierno Nacional de ubicar la deserción por período alrededor del 8% para el año 2018

De igual manera, se aplican encuestas de orientación vocacional en varios colegios del Municipio de Armenia, con el fin de abordar una de las posibles causas de la deserción a nivel de educación superior, el cual se complementa con el estudio para caracterizar socio-económicamente la población estudiantil de la Institución.

### **Estrategias de Programa Orientadas a Disminuir la Deserción Estudiantil**

Por parte del programa se desarrolló un proyecto en el año 2015 el cual tenía como objetivo el desarrollo de un curso preuniversitario de enfermería para que accedan aquellas personas que con su puntaje en las pruebas saber 11 no lograron ser admitidos, esto con el fin de que 5 de las personas seleccionadas para la admisión al programa tengan una afinidad y convicción para profesionalizarse en el área de enfermería, ya que una de las causas de deserción del programa son las aspiraciones de los estudiantes de pertenecer a otros programas de salud de la facultad.

La segunda estrategia utilizada por el programa se viene desarrollando desde el año 2017, <sup>^</sup> • Á à ^ } [ { ã } æ à æ Á, fue una idea de acompañamiento a los estudiantes durante los semestres I y II que se desarrolló con los estudiantes de IX semestre del periodo académico 2017- I, la estrategia tuvo tal impacto que en el segundo periodo del mismo año, tres estudiantes para ese entonces de X semestre, quienes vivieron la experiencia, materializaron la idea en un proyecto, como producto académico de la electiva profesional que se desarrolla durante este periodo y desde entonces se viene implementando.

A la fecha el programa se encuentra desarrollando estrategias que le permitan evaluar el impacto de la implementación de dichos programas

### **14.5. Medios de comunicación disponibles para la comunidad educativa**

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad del Quindío es la encargada de producir los comunicados internos y boletines de prensa diarios (Así va la U, la Noticia del día, entre otros) para dar a conocer la actividad y gestión institucionales, tanto en la comunidad interna como en la externa. Además, se encarga de realizar la planeación de la promoción y publicidad de la Institución y gestionar su ejecución, con el fin de dar a conocer oportunamente a los usuarios los servicios, ofrecidos por la Universidad y difundir la información que sea del interés de la comunidad universitaria, haciendo uso de los diferentes medios existentes para realizar una comunicación efectiva y transparente tanto física como digital a través de recursos electrónicos.

La Universidad, a través de la oficina Asesora de Comunicaciones utiliza medios tales como Boletines, Carteleras, Comunicados, Así va la U, Eventos, Piezas comunicacionales, Redes sociales, Programas radiales, Programas de Televisión y Página web, entre otros, con el fin de facilitar que la comunidad universitaria tenga acceso a la información. Entre estos medios se encuentran:

- ◁ **Noticias diarias:** se diagraman según su publicación como Noticia del Día, Noticia Destacada, Noticias de la Agencia Q, comunicados a través del boletín electrónico la UQuiere Saber, etc. y se envían a todos los medios de comunicación locales y a los diferentes públicos internos (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), a través del correo electrónico institucional (dominio @uniquindio.edu.co para administrativos y @uqvirtual.edu.co para estudiantes y graduados).
- ◁ **Página web de la Universidad del Quindío:** allí se publican las noticias de Así Va la U y eventos, además, de secciones como Noticias de Bienestar Institucional, Noticias de la Biblioteca, Noticias de Relaciones Internacionales, el periódico semilla universitaria, Humanotas, Noticias de Egresados, y las noticias asociadas a programas académicos, facultades, dependencias, centros de extensión, entre otros.
- ◁ **Emisora la U.F.M. estéreo 102.1:** entre otros, se tienen los programas de radio *Giro en U* que se transmite todos los lunes de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y jueves de 8:00 a 8:30 a.m.; *Calidad que nos Conecta* cuyo horario de transmisión es los miércoles 11:00 a 11:30 a.m. y *En la Sala de la U* los viernes de 8:00 a 8:30 a.m.; además, con Bienestar Institucional se realiza el programa *Estar Bien* los miércoles de 11:30 a 12:00 a.m. Los audios de los programas se publican en la página de la U en la sección de noticias, en la página de la Oficina Asesora de Comunicaciones como historial de su realización y de consulta sobre los diferentes temas que se tocan en ellos y también se comparten en las redes sociales para todo el público interno y externo de la U que nos sigue.
- ◁ **Carteleras:** para la publicación de las noticias se cuenta con 10 carteleras ubicadas en los diferentes edificios de la universidad, que están disponibles para que la población estudiantil tenga acceso a toda la información día a día.
- ◁ **PQRSDF:** a través de la página web, la comunidad universitaria puede instaurar una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia y/o Felicitación, para lo cual el ciudadano deberá ingresar al portal de la Universidad <http://www.uniquindio.edu.co> de los diferentes enlaces: (1) Comunidades; (2) Canales de atención; (3) Enlaces (4) Ingresando a las distintas Comunidades (Aspirantes, Administrativos, Estudiantes, Docentes y Graduados). Las solicitudes se reciben en el Área de Gestión Documental y son redireccionadas a la oficina competente para dar respuesta en un tiempo establecido de 15 días.

## 15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.

Los recursos presupuestales de la Universidad del Quindío, por su carácter de Universidad Pública, se componen de dos fuentes principales: los aportes que el Gobierno Nacional transfiere, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, los aportes del Gobierno Departamental y las Rentas Propias conformadas por los derechos académicos y la venta de bienes y servicios.

En los últimos 5 años, la Universidad pasó de ejecutar un presupuesto de ingresos de \$102.083 millones en el año 2013 a un presupuesto de \$160.431 millones en el año 2017. En Tabla 36, se observa la variación comparativa desde el año 2013 hasta el 2017.

**Tabla 36. Ejecución Presupuestal de Ingresos 2013-2017- Variación porcentual (cifras en millones de pesos)**

Rubro/Año	2013	Variación %	2014	Variación %	2015	Variación %	2016	Variación %	2017	Variación %
Rentas Propias	31.614	17%	45.375	44%	38.617	-15%	39.367	2%	55.976	42%
Aportes	55.199	15%	61.780	12%	62.209	1%	62.659	1%	70.655	13%
Recursos de Capital	15.270	80%	17.949	18%	34.852	94%	37.223	7%	33.800	-9%
<b>Total</b>	<b>102.083</b>	<b>22%</b>	<b>125.104</b>	<b>23%</b>	<b>135.678</b>	<b>8%</b>	<b>139.249</b>	<b>3%</b>	<b>160.431</b>	<b>15,20%</b>

Fuente: Área Financiera

Las siguientes normas le dan base legal al origen de los recursos de la Universidad:

1. *Ley 30 de 1992.* El Capítulo V de la Ley 30 de 1992 define el régimen financiero de las Universidades y el Artículo 85 determina cómo están constituidos los ingresos y el patrimonio de las Instituciones estatales de Educación Superior, así:
  - a. Las partidas que le sean asignadas dentro del presupuesto nacional, departamental, distrital o municipal.
  - b. Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posean y los que adquieran posteriormente, así como sus frutos y rendimientos.
  - c. Las rentas que reciban por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos.
  - d. Los bienes que como personas jurídicas adquieran a cualquier título.
2. *Estatuto General.* El Estatuto General de la Universidad fue aprobado mediante Acuerdo No. 005 del 28 de febrero de 2005 y en él se define el Régimen Financiero de la Universidad en el Título XII; y en el Artículo 95 se define la conformación de los ingresos.

3. *Presupuesto de Ingresos y Gastos.* El Presupuesto de Ingresos y Gastos es aprobado anualmente mediante un acuerdo del Consejo Superior, y en él se define la composición de los INGRESOS de la Universidad.

En la siguiente tabla se muestra la participación de los ingresos en el presupuesto de los últimos 5 años (2013-2017). Se aprecia que los aportes del Gobierno Nacional y departamental tienen una participación promedio del 44% y las rentas propias, que incluyen los recursos de capital, alcanzan una participación promedio del 56%; es decir, la Universidad ha logrado una generación importante de recursos propios y la dependencia de los aportes del Gobierno Nacional ha disminuido.

**Tabla 37. El presupuesto y sus fuentes de financiación 2013-2017**  
(cifras en millones de pesos)

Rubro/Año	2013	% Particip.	2014	% Particip.	2015	% Particip.	2016	% Particip.	2017	% Particip.
Rentas Propias	31.614	31%	45.375	36%	38.617	28%	39.367	28%	55.976	35%
Aportes	55.199	54%	61.780	50%	62.209	46%	62.659	46%	70.655	44%
Recursos de Capital	15.270	15%	17.949	14%	34.852	26%	37.223	27%	33.800	21%
<b>Total</b>	<b>102.083</b>	<b>100%</b>	<b>125.104</b>	<b>100%</b>	<b>135.678</b>	<b>100%</b>	<b>139.249</b>	<b>100%</b>	<b>160.431</b>	

Fuente: Área Financiera

### 15.1. Asignación presupuestal para docencia

El Estatuto General de la Universidad, en el artículo 15, define la docencia como función esencial; por lo tanto, la asignación presupuestal para esta actividad es prioritaria como se confirma con lo reglamentado en el Acuerdo de aprobación del Presupuesto No. 056 del 18 de diciembre de 2017. En el artículo 8, se definen los gastos y se establece prelación de los mismos; por ello, a los Programas se les asigna de manera directa el 100% del presupuesto para Docencia.

La Universidad pasó de ejecutar un presupuesto de gastos de \$ 83.996 millones en el año 2013 a \$ 118.202 millones en el año 2017. Los Servicios Personales, incluyendo las transferencias originadas en la nómina, pasaron de una ejecución en 2013 de \$ 51.151 millones a \$74.760 millones en 2017, mostrando un crecimiento acorde con las políticas del Gobierno Nacional en materia salarial y a los esfuerzos institucionales para vincular más profesores a la planta y mejorar las condiciones de tiempo de contratación de los profesores vinculados a término fijo.

**Tabla 38. Participación de las apropiaciones en la ejecución presupuestal de Gastos 2013-2017 (cifras en millones de pesos)**

Rubro/Año	2013	% Participación	2014	% Participación	2015	% Participación	2016	% Participación	2017	% Participación
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>67.450</b>	<b>80%</b>	<b>77.128</b>	<b>84%</b>	<b>83.320</b>	<b>83%</b>	<b>88.212</b>	<b>81%</b>	<b>98.425</b>	<b>83%</b>
Servicios Personales	51.151	61%	55.411	60%	61.085	61%	67.569	62%	74.760	63%
Gastos generales	8.224	10%	9.113	10%	10.174	10%	11.219	10%	12.055	10%
Transferencias	8.075	10%	12.604	14%	12.061	12%	9.424	9%	11.610	9%
<b>Inversión</b>	<b>15.930</b>	<b>19%</b>	<b>14.509</b>	<b>16%</b>	<b>16.927</b>	<b>17%</b>	<b>19.636</b>	<b>18%</b>	<b>19.222</b>	<b>16%</b>
Servicio de la deuda	586	1%	589	1%	580	1%	577	1%	555	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>83.966</b>	<b>100%</b>	<b>92.226</b>	<b>100%</b>	<b>100.827</b>	<b>100%</b>	<b>108.425</b>	<b>100%</b>	<b>118.202</b>	

Fuente: Área Financiera

Los servicios personales coherente con la función misional de la Universidad, tienen una participación alta en la ejecución debido a factores como: la incorporación a la planta de nuevos docentes, el incremento en el costo de la docencia contratada por la ampliación de cobertura y la necesidad de mejorar el apoyo administrativo. El costo de los servicios personales durante el periodo analizado, representa en promedio el 62% de los gastos. Los gastos generales, pasaron de tener una ejecución en 2013 de \$8.224 millones a \$12.055 millones en 2017. La dinámica de estos gastos ha respondido a las nuevas exigencias de la Universidad, para contar con mejor conectividad, garantizar el software licenciado, un plan de mantenimiento físico y tecnológico preventivo, mejores canales de comunicación, entre otros. No obstante, la Universidad continúa aplicando la racionalización en el gasto, pues durante el periodo analizado, los gastos generales representan en promedio el 10% del gasto.

La participación de la inversión dentro del presupuesto de gastos en el mismo período analizado, evidencia que en los últimos años se llegó a una participación promedio del 16,4%, en atención a los objetivos institucionales y buscando lograr altos estándares de calidad institucional, la administración ha cifrado su esfuerzo en la modernización académica en busca de un impacto positivo sobre la comunidad y en alcanzar la Acreditación Institucional.

La deuda pública representa un mínimo porcentaje en la ejecución de 2017 y corresponde a la amortización y pago de intereses sobre los recursos obtenidos para la financiación de

## 15.2. Asignación presupuestal para investigación

Siendo la Investigación uno de los pilares misionales de acuerdo al Estatuto General, ésta se ha financiado con recursos propios y con fuentes externas, tal como se indica a continuación:

**Tabla 39. Recursos Ejecutados en Investigación 2013-2017  
(cifras en miles de pesos)**

Fuentes	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Recursos Propios	769.065	960.200	1.420.585	1.174.687	2.064.953	1.895.140.109
Fuente Externa	1.084.741	1.502.254	2.068.843	2.558.234	1.613.120	1.209.312.767
Total Ejecutado	1.853.806	2.462.454	3.489.428	3.732.921	3.678.073	3.104.452.876

Fuente: Área Financiera

El comportamiento de las fuentes de financiación obedece a los datos históricos de ejecución, información que es necesario complementar con la gestión de recursos externos los cuales llegaron al final de la vigencia 2016, razón por la que no se encuentran ejecutados y por lo que se constituyó un Fondo Especial por \$1.602 millones, para ser ejecutados en las vigencias 2017 y 2018 dependiendo del tiempo de ejecución de los proyectos. En el Estatuto General no se determina un monto para financiar la investigación, pero la Universidad ha venido incrementando los recursos para este fin, como se observa en la

Tabla 39 pasando de invertirse \$1.854 millones en 2012 a \$3.104 millones en 2017. Esta es la inversión directa y no se incluye el tiempo de los profesores dedicados a investigación ni los gastos de funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigaciones y los Centros de Investigación.

De otra parte, es importante destacar que con la Ley 538 de 1999, que aprobó la expedición de la Estampilla *Pro-Universidad del Quindío*, se fortalecieron los recursos para la investigación, ya que dicha Ley determina que el 60% del recaudo debe ser destinado a la financiación de la misma, porcentaje aplicado después de descontar el primer 20% con destino al Fondo Pensional.

Los recursos que se destinan para investigación no se asignan por Programa Académico, sino que se administran desde la Vicerrectoría de Investigaciones de acuerdo con la reglamentación interna existente, y de acuerdo a los topes indicados en las respectivas convocatorias internas o externas. Dentro de los recursos descritos anteriormente destinados a Investigación, no se contempla el valor del tiempo dedicado por los docentes a las actividades de investigación (Gasto recurrente), para lo cual la Universidad destinó recursos en el año 2016 aproximadamente por \$1.800 millones.

### 15.3. Asignación presupuestal para Bienestar Institucional

En cumplimiento a la Ley 30 de 1992, que en el Artículo 118 determina que las Instituciones de Educación Superior deben destinar por lo menos el 2% del presupuesto de funcionamiento para Bienestar Universitario, la Universidad del Quindío está destinando cerca del 3,5% como se muestra a continuación. El presupuesto de Bienestar Universitario no es asignado por Programa Académico sino administrado por la Dirección de esta dependencia, para beneficio de toda la comunidad universitaria. En los últimos 5 años ha pasado de invertir \$ 1.608 millones en el año 2013 a \$ 3.749 millones en el año 2017, que representan el 3,5% del presupuesto de funcionamiento.

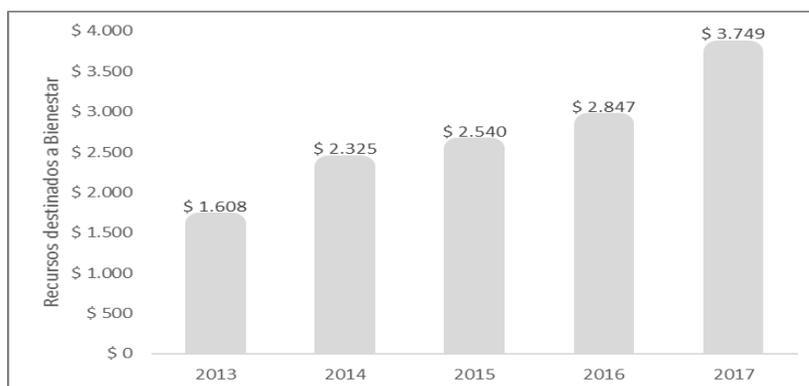


Figura 19. Recursos destinados a Bienestar Institucional 2013 -2017

Fuente: Área Financiera

La Universidad dentro de su política de acceso y permanencia, apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos y estudiantes con competencias excepcionales en el arte, la ciencia y el deporte, otorgando descuentos y exoneraciones en la matrícula y apoyos directos. En la Tabla 40 se presentan los apoyos otorgados en 2017.

Tabla 40. Apoyos otorgados a estudiantes en 2017

Apoyo Æ Descuento	Número de beneficiarios en 2017	Valor
Comedor	819	297.600.000
Transporte	933	81.198.213
Apoyo económico Compensado (AEC)	140	72.769.304
Apoyos representados en descuentos del valor de la matrícula	2.128	1.362.055.500
Descuentos legales (votación y otros)	11.021	2.013.310.853
Estudiantes auxiliares	1.006	915.792.934
Reclasificación nivel de matrícula por estudio socio-económico.	368	360.081.498
Estímulo matrícula de honor	414	214.652.812
<b>TOTAL</b>	<b>16.829</b>	<b>\$ 5.317.461.114</b>

Es importante anotar que la Universidad, adicional a los recursos destinados exclusivamente para el Bienestar Universitario, apoya actividades tendientes a mejorar la calificación académica de los estudiantes, mediante la participación de éstos en diferentes eventos de tipo académico (nacionales e internacionales), es así como en el año 2017, la Universidad apoyó a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud con recursos para estas actividades con un monto de \$ 30.708.166 pesos.

#### 15.4. Asignación presupuestal para Proyección Social

La Resolución de Rectoría No. 0566 de 2007 creó y reglamentó los Fondos de Proyección Social de las Facultades. El manejo financiero de la proyección social es el siguiente:

1. Las Facultades realizan durante una vigencia actividades de educación continuada (cursos, diplomados, seminarios), prestan servicios de consultoría o se comprometen a realizar alguna actividad mediante Convenio. Dichas prácticas

- generan recaudos de ingresos y pagos, situación que al momento de liquidarse genera un excedente.
2. Las actividades de proyección social remunerada tienen destinación específica 5% para el fomento Investigativo, 5% para Biblioteca y 5% para Administración.
  3. Al final de cada vigencia se liquidan por Facultad, las actividades de Proyección Social que hayan concluido, se constituyen los fondos con destinación específica arriba mencionados y se informa a los Decanos los Excedentes con que disponen.
  4. Presupuestalmente los mecanismos arriba descritos cuentan con los respectivos rubros presupuestales, tanto para el manejo de la actividad de proyección social, como para el manejo de los Fondos finales.
  5. El Consejo de Facultad hace la distribución del excedente y dependiendo del proyecto o la necesidad que tengan se trasladan para ser ejecutados conjuntamente en forma óptima y racional.
  6. Si los recursos con que cuenta un Fondo de Facultad para la vigencia no son distribuidos, pasan como saldo para la siguiente vigencia. Por el carácter y el origen de estos recursos, se garantiza el saldo de tesorería para respaldarlos.

En este sentido la Facultad de Ciencias de la Salud a la cual se encuentra adscrito el programa, en el año 2017 generó recursos por extensión por valor de \$67.676.704 que sumados a recursos aún no ejecutados de otras vigencias constituyen el Fondo de la Facultad con un valor total de \$75.968.815.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad desarrolla su actividad de Proyección Social a través de Convenios, programas de Educación Continuada, venta de productos y de servicios técnicos.

### 15.5. Asignación presupuestal para el programa académico de Enfermería

A continuación, se muestran los recursos asignados directamente al programa de Enfermería entre 2012 y 2017 y los proyectados para la vigencia 2018. En la siguiente tabla se observa que en 2017 ejecutaron recursos por \$ 840.679.572 millones.

Tabla 41. Recursos presupuestales ejecutados y asignados al Programa de Enfermería

CONCEPTO	Presupuesto Ejecutado 2012	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Ejecutado 2014	Presupuesto Ejecutado 2015	Presupuesto Ejecutado 2016	Presupuesto Ejecutado 2017
Sueldos y prestaciones docentes de planta	\$246.727.908	\$254.221.546	\$289.647.348	\$260.042.739	\$208.874.002	\$225.360.398
Sueldos y prestaciones personal administrativo	\$18.623.000	\$21.483.900	\$25.780.680	\$29.905.589	\$61.876.945	\$65.589.562
Remuneración docentes de cátedra y ocasionales	\$285.055.634	\$308.303.090	\$305.437.367	\$374.535.506	\$421.675.594	\$548.121.350
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>\$550.406.542</b>	<b>\$584.008.536</b>	<b>\$620.865.395</b>	<b>\$664.483.834</b>	<b>\$692.426.541</b>	<b>\$839.071.310</b>
Incentivos Auxiliares de Docencia	\$1.081.000	\$1.094.056	\$1.148.759	\$2.182.642	\$1.148.759	\$1.608.262
<b>Total Presupuesto</b>	<b>\$551.487.542</b>	<b>\$585.102.592</b>	<b>\$622.014.154</b>	<b>\$666.666.476</b>	<b>\$693.575.300</b>	<b>\$840.679.572</b>

Finalmente, la proyección presupuestal que garantiza el funcionamiento del programa para un periodo de 7 años se puede consultar en el Anexo 15.1.



Ú æ | æ : æ | Ê Á Ô æ | { ^ } L Á Ó ^ | } æ | Ê Á Š ~ : L Á Ó ~ • c æ { æ } c ^ Ê Á Ô æ | | [ •  
 á ^ Á | [ • Á æ ] | ^ } á ã : æ b ^ • K Á ~ } æ Á { ã | æ á æ Á á ^ • á ^ Á | [ Á & [ \* }  
 Universidad del Quindío, 24(2): 302-310.

Sandín, María (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Madrid: McGraw-Hill. 123

Runciman, P. J. (2003). Marco del CIE para las competencias de la enfermera generalista. Ginebra: CiE.

Tobón, Sergio (2005). Formación basada en competencias. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Villada, Mario (2007). Competencias. Manizales: Sintagma.

VELANDIA MORA, Ana Luisa. Historia de la Enfermería en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, Facultad de Enfermería U.N., 1995

Vygotski, L. S. (1986). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: La Pléyade.

Vygotski, L. S. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Grijalbo.

Bourdieu, P.,(1997) Espacio social y campo de poder, Barcelona, Anagrama.

Consejo Nacional de Acreditación (1998). Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.

ICFES . Grupo de evaluación de la Educación Superior (2004). ECAES, antecedentes y marco legal. Bogotá.

Š ^ ç ^ Á Ú ã ^ | | ^ Ê Á %Q } c ^ | ã \* ^ } & ã æ Á Ô [ | ^ & c ã ç æ + Ê Á Ô [ } • ~ | c æ á  
 ahub ul Haq El paradigma del desarrollo humano.Consultado en  
[http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95\\_2.pdf](http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf)

MARRINER-TOMEY, Ann; RAILE ALLIGOW, Martha. Modelos y Teorías en Enfermería (Cuarta Edición). España: Ed. ELSEVIER MOSBY. 1999 124

MEN (1998b). Indicadores de logros curriculares. Hacia una fundamentación. Bogotá: MEN.

MEN (1999). Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Editorial Unión.

MEN (2006). Portafolio de modelos educativos. Bogotá: MEN.

MEN Decreto 1295 del 20 de abril del 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la ley 1188 del 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

MEN. (1998) REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA 02. 2ª Ed. Santafé de Bogotá, D.C: CNA, 1998.

Sistema Nacional de Acreditación (2003). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.

Universidad del Quindío (1995). Estatuto Docente. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2000). Estatuto Estudiantil. Acuerdo 066, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2004c). Política Académico-Curricular. Serie Calidad de la Educación. Armenia. 125

Universidad del Quindío (2005). Estatuto de Investigaciones. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005b). Estatuto General. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2016). Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Acuerdo 028, 28 de julio de 2016, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2016). Política Académica Curricular. Serie Calidad de la Educación. Acuerdo 029, 28 de julio de 2016, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005). Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia: Universidad del Quindío.

## ANEXOS

- Anexo 1 Rediseño del Plan de Estudios del Programa de Enfermería (Acuerdo del Consejo Académico No. 043 de 2016).
- Anexo 2 Proyecto Educativo del programa de Enfermería 2017 - 2025

### **Anexos Condición 3. Contenidos Curriculares**

- Anexo 3.1 Plan de Transición para los estudiantes del programa de Enfermería
- Anexo 3.2 Syllabus de los espacios académicos del programa de Enfermería

### **Anexos Condición 4. Organización de las Actividades Académicas**

- Anexo 4.1 Núcleos temáticos del programa de Enfermería
- Anexo 4.2 Reglamento de prácticas formativas del programa de Enfermería (Acuerdo Consejo Académico No. 008 del 8 de agosto de 2012).
- Anexo 4.3 Formatos de evaluación de práctica programa de Enfermería.
- Anexo 4.4 Formato de evaluación de escenarios de práctica

### **RELACIÓN DOCENCIA È SERVICIO**

- Anexo 4.5 Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional - Clínicas y Hospitales
- Anexo 4.6 Docencia-Servicio ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, **incluye Plan General de Prácticas Formativas del Programa**  
(Convenio docencia-servicio, anexo técnico y certificado de cupos)
- Anexo 4.7 Docencia-Servicio Centro de Salud Universidad del Quindío  
(Convenio docencia-servicio, anexo técnico y certificado de cupos)
- Anexo 4.8 Docencia-Servicio Hospital Mental de Filandia  
(Convenio docencia-servicio, anexo técnico sede Filandia y certificado de cupos)
- Anexo 4.9 Docencia-Servicio Hospital La Misericordia de Calarcá  
(Convenio docencia-servicio, anexo técnico y certificado de cupos)
- Anexo 4.10 Docencia-Servicio Red-Salud Armenia ESE  
(Convenio docencia-servicio, anexos técnicos sedes 1, 5, 10, 14 y certificado de cupos)

### **Anexos Condición 5. Investigación**

- Anexo 5.1 Relación proyectos de investigación 2013-2018.
- Anexo 5.2 Relación trabajos de investigación formativa realizado por estudiantes del programa de Enfermería.
- Anexo 5.3 Producción académica de profesores del programa de Enfermería.
- Anexo 5.4 Relación movilidad estudiantes y profesores de Enfermería.

**Anexos Condición 6. Relación con el Sector Externo**

- Anexo 6.1 Relación proyectos de extensión y eventos de proyección social a nivel de Facultad y Programa.  
Anexo 6.2 Relación de convenios

**Anexos Condición 8. Medios Educativos**

- Anexo 8.1 Estadísticas de uso de la biblioteca por parte de profesores y estudiantes.  
Anexo 8.2 Estrategia Virtual Institucional (Fortalecimiento de la estrategia virtual, responsabilidades del docente virtual, métricas de calidad, Estatuto de propiedad intelectual).  
Anexo 8.3 Sistemas de Información Universidad del Quindío.

**Anexos condición 9. Infraestructura Física**

- Anexo 9.1 Infraestructura física de la Universidad del Quindío

**Anexos Condición 12. Autoevaluación**

- Anexo 12.1 Primera autoevaluación programa de enfermería 2012-2015 (Informe y plan de mejoramiento).  
Anexo 12.2 Segunda autoevaluación 2015-2018 (Informe de los factores para acreditación y Plan de Mejoramiento).

**Anexos Condición 13. Egresados**

- Anexo 13.1 Informe encuesta graduados enfermería 2017.  
Anexo 13.2 Base de datos Egresados de Enfermería.

**Anexos Condición 14. Bienestar Universitario**

- Anexo 14.1 Estadísticas de uso de los servicios de Bienestar por parte de la comunidad académica del programa

**Anexos Condición 15. Recursos Financieros**

- Anexo 15.1 Proyección Presupuestal Enfermería a 7 años.



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**



## PROGRAMA DE ENFERMERÍA

---

Tel: (6) 735 9300 Ext. 371  
Carrera 15 Calle 12 Norte  
Armenia, Quindío . Colombia  
[enfermeriaug@uniquindio.edu.co](mailto:enfermeriaug@uniquindio.edu.co)

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**